DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS

10 de enero por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
2	764.2	761.37	24.0	16.62	72.23	NNE suave.	Cirro-cúmulus.
4	764.32	761.61	24.1	16.55	71.55	N idem.	Sereno con cirrus.
6	765.00	762.41	22.5	14.70	69.57	NNE id.	Sereno.
8	765.57	762.98	22.3	14.37	68.82	NNO moderado.	Idem.
11 de enero por la mañana.							
6	765.41	763.31	17.4	13.27	85.34	E m. suave.	Sereno con cúmulo-estratos.
8	766.06	763.84	19.0	14.42	84.67	Idem.	Sereno con cúmulus.
10	767.00	764.53	22.7	16.00	74.84	ESE idem	Idem.
12	765.72	763.01	24.0	15.57	67.67	NNE suave.	Idem.

DE OFICIO.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Por la Direccion de Obras públicas se ha recibido el aviso siguiente:

"En el faro del Morro de Santiago de Cuba situado á los 19° 57' 29" latitud N. y 69° 43' 12" longitud O. de Cádiz se ha reemplazado la antigua luz que ecsistia por otra blanca giratoria con destellos de 2 en 2 minutos, de 4º órden de Fresnell que queda elevada 67 ms. 89 cs. (243 piés, 7 pulgadas, 10 líneas) sobre el nivel del mar y cuya tangente al horizonte es de 17 millas.—Santiago de Cuba, noviembre 29 de 1860.—El Inspector del Departamento, Ignacio Halcon.—Es copia.—Manuel Soriano."

Lo que por disposicion del Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero se inserta en el Diario oficial de la Marina para conocimiento y gobierno de los navegantes.

Habana, 9 de enero de 1861.—*Antonio Cocco.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las siete de la mañana del dia 15 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Sisal y Veracruz el vapor-correo español "Union."

Habana, 9 de enero de 1861.—*Leon.*

Receptoria general del oblatas de capellanías del Obispado de la Habana.—Los señores capellanes que tengan pagos pendientes de sus beneficios en este ramo se servirán concurrir á esta oficina, situada en la calle de Paula, n. 65, á hacer efectivos dichos pagos, ó mandar las señas de sus domicilios para remitirles el correspondiente recibo.

Habana, enero 10 de 1861.—*Santiago de la Huerta.* 3-11

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Con esta fecha se ha servido el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil autorizar á D. Mauricio Stern para que en virtud del Real Exequatur que S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder á su nombramiento de Cónsul de Prusia en esta ciudad, pueda entrar cuando lo crea conveniente al uso y ejercicio de su empleo.

Lo que de órden de S. E. se anuncia en la Gaceta para conocimiento general.

Habana, 10 de enero de 1861.—El Secretario, *Manuel González del Valle.*

(ESTRACTOS DE LA GACETA.)

El Escmo. Sr. General Gobernador Militar se ha servido disponer se cite por medio de la Gaceta oficial á D. José Nieto Ribadulla, capitan de artillería retirado en esta plaza, á fin de que en dia y hora hábil se presente en la Secretaría para enterarse de un asunto que le concierne.

—Por disposicion del Sr. Gobernador, Presidente del Escelentísimo Ayuntamiento, se ha señalado el dia 21 del corriente á las doce en la Sala Capitular para el remate del derribo que ha de ejecutarse en la parte destruida por el incendio ocurrido en el mercado del Santo Cristo.

TRIBUNALES.

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto cito llamo y emplazo al matriculado Manuel Calzada, hijo de Nicolás y Francisca Goltazar, para que dentro de nueve dias se presente en el Real Arsenal de este apostadero á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le ha formado por haberse desertado del bergantin mercante español Juan á cuya tripulacion pertenecia, seguro de que se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del juzgado en la referida causa. Habana y Enero siete de mil ochocientos sesenta y uno.—Almeiras.—Por mandado de su Sria.—*Cárlos de Acosta.* 3-10

Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia con la consulta del Asesor titular del Juzgado en las diligencias formadas por hurto de treinta y cuatro paquetes de duelas de bocoyes de madera de roble que se hallaban sobre el muelle de D. Enrique Pujadas, se ha dispuesto que por tres números consecutivos se convoque al citado D. Enrique Pujadas, para que en el término de tercero dia despues del último anuncio comparezca en la escribanía de este Juzgado á evacuar un acto de justicia. Habana y enero 8 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-10

Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo en los del concurso del Sr. D. José Manuel Espeliús; se ha señalado el dia diez y nueve del corriente á las once de la mañana para que tenga efecto una junta general de acreedores en la casa de la Comandancia General, para el arreglo definitivo de los pagos de dichos acreedores, y para la conclusion de la venta del ingenio: apercibidos los que no asistan de que estarán y pasarán por lo que acuerde el mayor número de concurrentes. Habana, enero 9 de 1861.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 3-10

De Comercio.—A consecuencia de la quiebra de D. Domingo Villanueva está dispuesto se rematen por medio de la venduta pública en el mejor postor las ecsistencias, mostrador y enseres de la bodega situada en la calle de Suárez, ó del Palomar, n° 64, en el barrio de Jesus María, cuyo acto tendrá efecto en aquel local el dia 18 del corriente á las doce. Habana, enero 10 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-12

En el Incidente á la testamentaría de Dª Mónica Abreu y Ramos, formado para tratar de la venta del cafetal Nueva Esperanza á los legatarios de dicha Señora: se ha señalado por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon el dia once del actual á las once de su mañana para el cuarto pregon y remate del citado cafetal, ubicado en el partido de Vereda Nueva, compuesto de doce caballerías de tierra con sus enseres separada por el camino real de la vuelta abajo con casa de vivienda, barracon y demás fábricas, muebles, aperos, animales, siembras, granos cosechados, cercas y treinta y un esclavos de ambos secsos, tasado todo en cincuenta y tres mil ciento catorce pesos tres reales y por el cual han ofrecido los siete legatarios mayores adjudicárselo por el precio de su tasacion y docientos cincuenta pesos mas, constituyendo el tribunal y su efectivo la parte que corresponde al menor, para que se le asegure, en los términos que dispone la Ley, y cuya proposicion servirá de tipo para el acto de dicho remate. Habana enero siete de mil ochocientos sesenta y uno.—*José María Blanco.* 3-10

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal ante mí está dispuesto se anuncie al público el remate que ha de verificarse en la morada de su Sria. sita en la calle del Prado n. 104 el dia 14 del corriente de doce negros de diferentes secsos, edades y naciones, correspondientes á la dotacion de un cafetal tasados en $7.750 y cuyos esclavos ecsisten depositados en el Cerro en la estancia de D. Zoilo Aldeeco donde podrán verse.—Habana, enero 9 de 1861.—*Francisco de Castro.* 3-10

Ordinario.—A solicitud de D. Francisco Maciá y con vista de escritura pública presentada ha dispuesto el Escmo. Sr. Teniente Alcalde Marqués de Aguas Claras, que por los periódicos de esta ciudad en tres números consecutivos se haga saber al público que queda entredicho precautoriamente y sin efecto, el anuncio de venta del agente defecador para la elaboracion de azúcar titulado Sustancia Terrosa publicado en la seccion de ventas de efectos de la Prensa de la Habana del 8 del corriente.—Habana, enero 9 de 1861.—*Urcelo Dobal.* 3-12

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 11.—De New-Orleans en 2 dias vapor am. Habana, cap. Mc. Connell ton. 499, con efectos, á D. M. A. Herrera y cp.—Pasageros 6.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para N. Orleans vap. am. Atlantic, cp. Crowell, por D. J. M. Morales y cp.

Para la Coruña frag. esp. Sofia Matilde, Ochoa, por los señores Rigal, D. y cp.

Para la Coruña frag. esp. Gertrudis, Fano, por los Sres. Rigal, D. y cp.

Para Trinidad pol. esp. San Antonio, cap. Durall, por los señores Llanusa hermano.

Para Pórtland berg. am. Mechanic, cp. Monson, por los señores Guillen, Galvez y cp.

Para Jacksonville gol. am. Australia, cp. Wylie, por los Sres. Cahuzac H.

Para Cárdenas frag. franc. Turenue, cap. Bernard, por los señores C. Caro y comp.

Para Cabañas berg. sueco María, cap. Anderson, por don P. Schnabelius y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York berg. ing. Mary Ann, cp. Leland, por los Sres. Cahuzac H.

131 bocoyes de azúcar.

Para N. Orleans bca. am. Niniveh, cp. Bury, por D. J. Ruiz. En lastre.

Para Jacksonville gol. am. Hamlet, cp. Ward, por D. N. J. Gomez y cp.

En lastre.

Para Matanzas berg. esp. Torre de Oro, cp. Nachitube, por los Sres. Jimenez y S.

En lastre.

Para Santa Cruz frag. brem. Sirene, cp. Arfman, por los Sres. Toricee, P. y cp.

En lastre.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Amsterdam berg. hol. Neptuno, cap. De Boer, por D. J. M. Morales y comp.

Para Falmouth frag. ing. Restles, Noel, por los Sres. G. Sthamer y cp.

Para Barcelona frag. esp. Siempreviva, Humedas, por los Sres. Llopar y Vila.

Para Hamburgo berg. esp. Jóven Rustaquia, Uriarte, por los Sres. Hamel y cp.

Para Ambéres frag. esp. María, Anza, por los Sres. Galdiz y Neninger.

Para Ambéres berg. esp. Adan, Gastañaga, por los Sres. Hamel y cp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cárdenas vap. Cárdenas, cap. Cusi, con 606 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Araucana, p. Puyol, con 420 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Altagracia, p. Gonzalez, con 93 cajas de azúcar, 60 bocoyes id. y 6 cuarterolas miel de abejas.

De Bahía-Honda gol. Ignacita, p. Carbonell, con 141 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Céfiro, p. Juan, con 330 cajas de azúcar y 15 pipas aguardiente.

De Canasí gol. Josefa, p. Palacios, con 61 bocoyes miel de purga.

De Banes boto Emilio, p. Osuna, con 61 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

De Cabañas bal. Rosita, p. Ruiz, con 40 cajas de azúcar, 30 pipas de aguardiente y 10 sacos café.

De Cuba, Gibara y Nuevitas vap. Pájaro del Océano, cap. Arriaga, con 120 tercios tabaco y 32 arrobas cera.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cabañas balandra Rosita, p. Ruiz, con efectos.

Para Matanzas g. Elvira, p. Dardell, con id.

Para id. g. Adela, p. Guevara, con id.

Para Bahía-Honda y la Mulata g. Conchita, p. Ferrer, con id.

Para Santa Cruz g. Pepilla Alvarez, p. Vigueira, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Habana.—Dª Ana Prancos Gribbins.—Doña Teresa Orzall.—D. Eduardo Tuchi y esposa.—D. José Lorenz.—D. Juan A. Graf.—D. Federico J. Holtz.—D. F. A. Thompson.—D. Juan Mc. Laughlin.—D. Cláudio Henke.—D. Aaron Rauth.—D. B. Nary.—D. Andrew Toolk.—D. Ildefonso Castellanos.—D. Juan Flahertz.—D. Antonio Ross.—D. Eugenio Landini.—D. F. Casella.—D. Félix G. Orozall.

—D. Miguel Dominico.—D. Sebastian Nicolao.—D. Jacobo Primial.—D. César Alfredo.—D. Juan Ghilandi.—D. Juan Andreucci.—D. Federico Lippi.—D. Constantino Orozali.—D. Casimiro Tuski.—D. Cárlos Mc. Keon.—Don Daniel Darroch.—D. Juan Conill.—Don Luis Joseph de Montgaillard.—D. Juan Frasen.—D. E. S. Harrison.—D. Cárlos Wilson.—D. W. K. Gay.—D. W. Connery.—D. Robert F. Caster.—D. Tomás Supply.—D. A. P. Lloyd.—D. José Sabater.—D. Pedro Laclau.—D. Juan Antonio Deminé.—D. Jorge Erll.—D. Juan Gonzalez.—D. A. D. Finlay.—D. Juan Honoré Durritz.—D. F. J. Howes y criado.—D. Cárlos Edwin Taylor.—D. Adam Korn.—D. James H. Carten.—D. Rafael Lopez.—D. Andrés Leonard.—D. Juan Spangenburg.—Don Alejandro Mc. Donnelo.—D. Guillermo Oneal.—D. Francisco Gelpi.—D. Eduardo Shermann.—D. Francisco Gonzalez.—Además 8 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA, enero 4.—Pail. ing. Oasis, Stanley, de Hálifax.

5—Pail. holan. Rigoletto, Uder, de Santo Domingo.

TRINIDAD, enero 6.—Berg. gol. ing. C. C. von Horn, Merriam, de Piladelfia.

MATANZAS, enero 10.—Pal. am. Traund, Davis, de Richmond.

Bca. am. Culloden, Gibbs, de Cartagena.

SALIDAS.

MATANZAS, enero 10.—Bca. am. N. W. Bridge, Lang, para Hampton.

Berg. brem. Marie, Gerdes, para Cárdenas.

Gol. am. Hatti Ross, Poland, para Wilmington.

BUQUES A LA CARGA.

ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español Hugo, su capitan Modelell. Admite carga á flete é impondrán sus consignatarios calle del Empedrado número 78.

TORRES, COMELLA Y CP. 15-9 E

AVILES. Saldrá el 10 del corriente la hermosa y velera corbeta esp. FLORA: admite carga á flete si se presenta con oportunidad, como tambien pasageros, los cuales gozarán del esmerado trato que tiene acreditado su capitan Bustelo. Impondrán sus consignatarios en la calle de la Amargura número 10, los Sres.

ZALDUA, CERUELOS Y CP. 10-1

AMBERES. Saldrá dentro de brevedad la barca española MARIA, de 172 toneladas, de primera clase: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, calle de la Lamparilla n. 2, los Sres.

GALDIZ Y NENNINGER. 20-1e.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero berg. esp. ANTONIETA JUANA, su capitan Urrutia: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y COMP. 8-9

AMBERES.—Saldrá el dia 15 de enero el muy velero berg. esp. ADAN, su capitan Castañaga: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 8-9

BARCELONA. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española VICENTICA, buque de primera clase: tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite el resto, así como pasajeros, los que recibirán el buen trato de su capitan Hernando. Impondrán, Chacon 43,

D. GASPAR MADRAZO. 15-5

BUENOS-AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española ANTONITA, capitan Ferrer para cuyo punto admite alguna carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.

SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 11 E.

CARTAGENA, ALICANTE Y BARCELONA, Saldrá á la mayor brevedad la polacra española MASNAU, su capitan Rivas: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios en la Plaza de Armas, los Sres.

CANET Y GARVALENA. 15-5

CADIZ. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata española MINERVA: admite un resto de carga ligera á flete, así como pasajeros, á quiénes su capitan D. Francisco H. Rubio dará el mas esmerado trato. La despachan, calle de San Ignacio n. 116, los Sres.

BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 5. E

CADIZ. Admite carga á flete y pasajeros la fragata española ESTRELLA, capitan Rozo. Impondrán en la calle del Obispo n. 19, sus consignatarios los Sres.

RIGAL, DARDET Y CP. 20-3

CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes de diciembre el velero bergantin español FIRME, al mando de su capitan D. Wenceslao Vilariño. Recibe pasajeros para dicho punto, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Impondrán los señores

SAMA, SOTOLONGO Y Cª 23 d.

CIENFUEGOS Y TRINIDAD.—SALDRA LA goleta EMILIA, su patron Perez; admite carga á flete. Impondrá el patron abordo en el muelle de Paula, ó en la calle de San Ignacio n. 80, almacen de víveres de

FELIPE ARCE. 15-27

CADIZ. Saldrá inmediatamente el muy velero bergantin español CONCEPCION. Admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece un esmerado trato su acreditado capitan D. Eduardo Alvarez. Lo despachan en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de Obrapía, sus consignatarios, los Sres. PENASCO MARSAN Y CP. 30

GIJON.—Saldrá á principios del entrante mes de enero el bergantin español VICTORIA, su capitan Deler: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 30 dbre.

GIBARA, MAYARI Y CUBA.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta PAQUETE DE MAYARI, patron Don Antonio Guas. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán calle de los Oficios núm. 76 sus consignatarios los Sres.

LLANUSA, H. Y CP. 10-9

GIBARA, BARACOA Y CUBA. Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta PALMITO, su patron Sauri: admite carga á flete y pasajeros. Impondrán abordo ó sus consignatarios los Sres.

CANET Y GARVALENA. 4-9

HAMBURGO. Se despachará el 22 de diciembre el bergantin esp. CEFERINA, su cap. D. Francisco Pulpeiro. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr.

D. DIDERICO ERDMANN. 20-3

HAVRE. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. franc. BELLA CUBANA, cap. Betus: admite pasageros á quienes ofrece un esmerado trato y una cámara hermosa y acreditada. Impondrán los Sres.

CAHUZAC H. 12D

HAMBURGO.—Saldrá el dia 15 de enero el muy velero berg. esp. JOVEN EUSTAQUIA, su capitan Uriarte: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y COMP. 8-9

LONDRES.—Saldrá el 15 de enero la muy velera barca española SOMORROSTRO, su capitan Navajas: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y COMP. 8-9

LA GUAIRA, O PUERTO CABELLO.—Saldrá á la mayor brevedad el velero y muy conocido bergantin español PARAON, al mando de su capitan D. Jacinto Rotan. Admite pasageros para dichos puntos, los que recibirán un trato esmerado de su referido capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres.

SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 11 E.

MOBILA. Saldrá á principios de enero próximo la bonita y velera goleta americana YANKEE BLADE, á mando de su conocido capitan M. Gray: admite carga á flete. Impondrá su consignatario, calle del Obispo n. 12,

D. RAFAEL PEREZ SANTA MARIA. 15-25d

NUEVA-YORK.—Saldrá el 12 del corriente el velero berg. ing. "Mary Ann. Recibe carga á flete. Impondrán los señores CAHUZAC H. 11

NUEVA-YORK.—Saldrá el 18 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano BIENVILLE, su capitan Bulloch. Recibo carga á flete, la que se entregará solamente el dia 17 en el muelle de Caballería. Impondrán los señores CAHUZAC HERMANOS. 10 e.

NUEVA-YORK. Saldrá inmediatamente el nuevo bergantin americano P. J. NEVINS: recibe carga á flete. Impondrán los Sres. CAHUZAC H. 11 d.

NUEVA-YORK.—Se despachará á la mayor brevedad la hermosa fragata americana ALBERTINA, su capitan Barton. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores

J. M. MORALES Y Cª 15-8 e.

NUEVA-YORK.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa y velera fragata americana ESCORIAZA, su capitan Ryder. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y CP. 4-9

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS. Paquetes de Hamel y Cp. para Nueva-York, Boston, Filadelfia y Baltimore.

Todo el año tenemos buques á la carga para los puntos espresados: de mas pormenores impondrán calle de Mercaderes n. 97 los Sres. HAMEL Y CP. 15-9

PARA EUROPA. Paquetes de Hamel y Cp. para Lóndres, Hamburgo, Amberes y Marsella.

Todo el año tenemos buques de primera á la carga para los principales puntos de Europa: de precio de flete impondrán, calle de Mercaderes n. 97 los Sres.

HAMEL Y CP. 15-9

SE FLETA PARA LA PROCSIMA ZAFRA LA goleta costera GENERAL CONCHA, del porte de 750 cajas de azúcar: es buque muy velero y está listo de un todo para emprender viaje. Impondrán calle de los Oficios, n. 7, los señores

LLANUSA, HERMANO Y COMP. 30-20 D.

SANTANDER. Saldrá próximamente el bergantin español TITA, su capitan Dadolo: admite alguna carga y pasajeros, para los que tiene buenas comodidades. Impondrá calle de San Ignacio, n. 79, su consignatario

D. L. G. BARBON. 20-29

SE FLETA LA GOLETA ESPAÑOLA AURELIA de mas de 800 cajas de azúcar para la próxima zafra. Informarán de su ajuste en la calzada del Monte n. 10 peletería. 6-6

SE FLETA PARA CUALQUIER PUNTO DE Europa y con preferencia para el Mediterráneo la nueva y velera fragata española CIUDADELANO, su capitan don Juan Moll. Impondrán en la calle de los Oficios, esquina á la de la Obrapía, sus consignatarios los Sres.

VITO Y LEON. 15-11

VIGO. Saldrá el 30 del corriente el bergantin español NUEVO FELIZ, su capitan Ferreros: admite carga y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 25-D

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 18 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano BIENVILLE, su capitan Bulloch. Recibe pasageros de primera cámara á 50$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de us ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC H. 10 e.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá sobre el 16 del presente el nuevo y famoso vapor americano W. G. HEWES su capitan Smith. Recibe pasageros de primera cámara á 20$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores

CAHUZAC HERMANOS. 10cE

NOTA.—El vapor americano CAHAWBA suspende sus viajes hasta mediado de febrero próximo.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá el dia 15 del corriente el vapor americano correo de los Estados-Unidos HABANA. Admite carga á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato de su conocido capitan Mc Connell. La correspondencia se recogerá á las dos y el vapor saldrá á las cuatro de la tarde. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores

M. A. HERRERA Y COMP. 3 e.

HAMBURGO.—Debe llegar de un dia á otro la fragata de vapor española LA MONTAÑESA, su capitan Mier, que será despachada á los quince dias de su llegada. Admitirá pasageros y carga é impondrán de sus demás pormenores sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y compañía, ó el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 15-31

SISAL Y VERACRUZ.—Saldrá el 15 del corriente á las 8 de la mañana el hermoso vapor español UNION, su capitan Tizon. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores

BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª

Solo se recibirá la carga que se halle al costado del buque hasta las cuatro de la tarde del dia 12. 9 e.

CADIZ Y BARCELONA. Saldrá positivamente el 26 de enero el hermoso y muy andador vapor-correo esp. ALMOGABAR, su capitan D. Guillermo Villaverde. Admite pasageros para el primer puerto y carga para ambos. Los pasageros pueden seguir su viaje hasta Barcelona, ó puntos intermedios, en el mismo vapor, ó otro de la misma línea, pagando en Cádiz el pasage correspondiente. No recibe carga el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres.

D. J. M. MORALES Y COMP. 12 B.

VAPORES-CORREOS DE ESPAÑA. Itinerario para el año de 1861.

SALIDAS.

	de Cádiz.	de la Habana.
Almogábar	17 de enero.	26 de enero.
Talo	1º do enero.	16 .. febrero.
Berenguer	20 .. idem.	6 .. marzo.
Europa	10 .. febrero.	26 .. idem.
Ter	10 .. marzo.	16 .. abril.
América	20 .. idem.	6 .. mayo.
Almogábar	10 .. abril.	26 .. idem.
Tajo	1º .. mayo.	16 .. junio.
Berenguer	20 .. idem.	6 .. julio.
Europa	10 .. junio.	26 .. idem.
Ter	1º .. julio.	16 .. agosto.
América	20 .. idem.	4 .. setiembre.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y Cª 30-12 p.

CHARLESTON, SAVANNAH Y CAYO-HUESO. Saldrá el 16 del corriente el vap. am. correo de los Estados-Unidos CATAWBA, su capitan Turner. Admite pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Tambien recibe carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP. 12-5

NUEVA-YORK.—El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, su capitan Le Mesurier, verificará su salida los dias 19 de enero y 16 de febrero, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasajeros, los cuales se admiten á 15$ pesos para Nassau, y á 50$ para Nueva-York. No hay pasaje de segunda clase ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores

J. M. MORALES Y COMP. 27 d.

NUEVA-ORLEANS Y PUERTOS DE FLORIDA. Saldrá sobre el 10 del corriente el vapor-correo americano ATLANTIC, su capitan Huchings, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar-Keys, St. Marks, Apalachicola y Pansacola. Recibe pasajeros, y la carga que se presente con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los señores

J. M. MORALES Y COMP. 10 e.

NUEVA-YORK.—Vapor-correo de los Estados-Unidos MATANZAS, su capitan Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes, y sale para Nueva-York los 22 de cada mes á las cinco de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados, y tambien pasajeros, quienes además de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado capitan y á su contador, D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasaje son:

En primera cámara	$55
En segunda idem	45
A proa	25

No se admitirá carga el dia del despacho, ni se armarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá de bultos, ó paquetes, por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios, los Sres. Alfonso, Pié y Cª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba, número 119.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las cinco para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios á Matanzas será recogida con ecsactitud y remitida el dia de la salida. 6 m.-10 jl

COMPAÑIA HAMBURGUESA—AMERICANA DE VAPORES-CORREOS ENTRE NUEVA-YORK, HAMBURGO, HAVRE Y LÓNDRES.

LOS VAPORES DE ESTA LÍNEA

Saxonia	capitan Ehlers,
Borussia	,, Trautman,
Hammonia	,, Schwenson,
Bavaria	,, Taube,
Teutonia	,, Henson,

harán sus viajes en el órden siguiente:

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de Nueva-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasajeros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay además á bordo un médico hábil y entendido.

LOS PRECIOS DEL PASAGE SON:

1ª cámara .... $ 100, 2ª cámara .... 50, Proa .... 35 } Desde Nueva-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.

Dirigirse á Kundhardt y Cª, 45 Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers. 1 a.-30 n.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del vapor am. Habana, procedente de New-Orleans, y á la consignacion de los señores M. A. Herrera y comp.

A D. N. Garrido: 3 barriles de huevos.

A D. S. de la Huerta: 3 atados de jarcia.

A D. R. Blandin: 17 pacas de barba española.

A D. J. Sabaté: 12 barriles de jabon, 13 idem de sebo y 15 idem de aceite.

A D. J. M. Iriarte: 1 caja.

A la Orden: 59 barriles de liquido.

A D. S. C. Burnham y compañía: 9 tercerolas de potasa y 8 cajas.

A los señores Solá y C.: 50 tercerolas de sebo.

A D. L. Petit: 4 pacas barba española.

A D. L. Payol: 4 barriles y 2 garrafones de ácido.

A D. W. Whiting: 4 barriles y 1 yegua.

A D. C. Caro y compañía: 100 tercerolas de manteca.

A D. M. A. Herrera y compañía: 311 tercerolas de manteca.

A la V. de Pozo: 12 sacos de maiz y 10 idem de afrecho.

A D. J. de la Portilla: 6 yeguas, 6 vacas, 1 toro; 1 ciervo y 4 orojas.

A D. N. Mauri: 1 atado.

A los señores Porto hermano: 40 sacos de avena, 30 pacas de heno y 10 cajas de tabaco.

A D. N. Jarnach: 50 sacos de cebada.

A D. N. Maudox: 1 caja.

A D. L. Montané: 7 caballos y 1 cochecito.

A D. N. Codwidse: 2 vacas y 2 terneros.

A D. J. Camp: 2 yeguas.

A D. Hours: 1 hipopótamo.

—Del vapor esp. Pájaro del Océano, procedente de Santómas y Puerto-Rico, y á la consignacion de Herrera, B. y compañía.

A D. A. Bonomé: 9 fardos.

A D. Escauriza y Serpa: 12 zurrones.

A los señores Llanusa hermanos: 181 cueros.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 11 DE ENERO.

Azúcar, cajas	393

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	1568
Aguardiente, pipas	55
Café, sacos	10
Cera, arrobas	32
Miel de purga, bocoyes	64
Miel de abejas, galones	6
Tabaco en rama, tercios	162

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	466
Cera, arrobas	154
Miel de purga, bocoyes	443
Tabacos, millares	60

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 11 DE ENERO DE 1861.

MARIA, de Mallorca:

725 pipas vino	$49 pipa.
13 medias idem	$49 idem.
693 cajas jabon	$14¼ qtl.
800 cajas frutas en almibar	28 rs. caja.
96 cajas licores	10 rs. id.
500 cajas marrasquino	14 rs. id.
600 cajas alcaparras	6 rs. id.
42 barriles almendras	$15 qtl.
270 garrafones idem	$15¼ id.
360 garrafones aguardiente mitad y mitad	20 rs. garrafon.
3360 botijas aceite	$4¼ ar.
30 balas papel estraza	1½ rs. resma.

G. S. ADAMS, de Nueva-York

2975 resmas papel amarillo	3½ rs. resma.

REGENERADA, de Barcelona:

233 pipas de vino, marca Baldiris; 44 medias id. id.; 23 cuartos id. id.	$49 pipa.
500 botijas aceito de ¼ ar.	$4½ ar.
160 cajas jabon de Mallorca	$14¼ qtl.
10 id. aceito de almendras	18 rs. lata.

V. PAJARO DEL OCEANO, de Puerto-Rico.

62 sacos maiz	Reservado.
43 cajas coñac	$3 una.
64 cajas de medias latas ostiones; 10 id. do latas enteras	$6 doc. latas.

VARIOS BUQUES:

700 barriles de papas	Reservado.

ALMACEN:

17 balas papel estracilla Genovés	17 rs. resma.
25 cajas jabon amarillo	$7½ qtl.
30 barriles jamones	$16½ id.

ALMACEN GENERAL:

barriles manteca	$22 á 23
cuñetes id.	$17½ á 18

MERCADOS ESTRANGEROS.

Nueva-Orleans, 5 de enero de 1861.

ALGODON.—Desde nuestra última revista, fecha 29 del próximo pasado han llegado los vapores *Kangaroo, North American y Australasian*, el último con avisos hasta el 23 de Liverpool. Las ventas de la semana concluida el 21 ascendieron á la notable cifra de 133.000 balas de las cuales 32.000 tomaron los especuladores y 8.000 los esportadores, cerrando el mercado con ⅛ p. de alza en los precios. Las ecsistencias generales consistian en 532.000 balas incluyendo 405.000 procedentes de este país. Las ventas del sábado ascendieron á 12.000 balas quedando los precios sostenidos al alza antes citada, la cual fué causada por las noticias recibidas de esto país y por la de haberse concluido un tratado de paz entre Inglaterra, Francia y China. En el Havre tambien la demanda por algodon hab a sido activa durante la semana y el mercado cerró firmo con alza de 1 á 2 fr.

El tenor favorable de estos avisos y la mejora notable que viene esperimentando nuestro mercado monetario, á pesar del poco lisongero aspecto que presenta todavía la cuestion política del país, han dado nuevos brios á nuestros compradores, quienes no obstante el pobre surtido de la plaza y las elevadas pretensiones de los factores, han tomado durante la semana 76.000 balas principalmente para Inglaterra, Francia; el Continente europeo y el Norte de estos estados. Los precios han subido de ¼ á ½ c. en las calidades inferiores y superieres, respectivamente; pero de las últimas puede decirse que no hay ecsistencias, pues no pueden llamarse tales algunos pequeños lotes que se presentan de cuando en cuando y que se venden con prontitud á precios desproporcionados. Si los envios del interior no son mas abundantes y regulares, los precios de los algodones en este mercado pueden llegar á una altura tan inesperada como enojosa y perjudicial al comercio, el cual tiene además que pagar altos fletes y sufrir quebrantos en la negociacion de los cambios. Así, pues, cotizamos hoy nominalmente el Good Middling para España de 12⅝ á 13¼ pero repetimos que es nominal porque los tenedores piden mucho mas.

Los recibos de algodon en este puerto desde 1º de setiembre ascienden á 994.282 balas y las esportaciones á 717.544, quedando ecsistentes en primeras y segundas manos y á bordo de los buques no despachados 350.672 balas.

En los recibos de todos los puertos comparados con los del año pasado en la misma época hay una disminucion de 544.157 balas, y en las esportaciones otra de 147.398 á Inglaterra y de 30.958 á Francia, mientras que para otros puntos estrangeros hay un aumento de 9647 balas.

BUQUES ESPAÑOLES.—Solo se han despachado en esta semana Victoria para Málaga con 530 balas algodon y 9000 duelas y Union para Barcelona con 331 balas algodon y 1000 duelas—quedando en puerto—Angelita, Amable Teresa, Cármen, otra Cármen, Laura, Rosari, Santa Fé, Tuya y Sabina.

AZUCAR.—La.—Habiendo sido moderados los recibos de esto dulce y buena la demanda, los precios han mejorado, con ventas en la semana de 3000 bocoyes, y hoy cotizamos—Inferior 2 á 3—Comun á buen comun 3¼ á 4¼—Regular á buena regular 4¼ á 5¼—Bueno á superior 5½ á 6½—Centrífugos 5½ á 7 c. lib.

HARINA.—A consecuencia de la interrupcion de la navegacion en San Luis, los recibos de este polvo han sido escasos, al paso que buena la demanda, ascendiendo las ventas de la semana á 13.000 barriles, con alza en los precios y hoy cotizamos—Superfina $5.62½ á $5.75—Extra baja $6—Extra buena $6.50 á $7—Extra superior $7.50 á $8 por barril.

TRIGO.—Recibos moderados: sin ventas despues de la avisada en nuestra última.

MAIZ.—La demanda ha sido activa, comprendiendo las ventas de la semana 63.000 sacos, con alza en los precios, rigiendo hoy los siguientes:—Mezclado 70—Amarillo 75—Blanco 80 c. bushel de 56 libras.

MANTECA.—Los recibos han sido escasos y las ecsistencias son muy reducidas, especialmente en tercerolas. Los precios son casi nominales, y hoy cotizamos 10½ á 11 c. en tercerolas y 11 c. en barriles y cuñetes.

MANTEQUILLA DEL OESTE.—Abunda, pero solo se hacen ventas al pormenor. Cotizamos 10 á 11½ por regular á buena y 12½ por superior para mesa.—Queso: 7½ á 11 c. segun calidad.

PUERCO.—Recibos regulares y ventas limitadas. Mess $16 y prime $15 por barril.—Tocineta 10 c. lib.

JAMONES.—Forrados ahumados 10¼ y dulces 12 cent. libra.

ARROZ DE LA CAROLINA.—La demanda es moderada y las ecsistencias regulares. Cotizamos 3¼ á 4½ c. segun calidad y cantidad.

SEBO.—No se han hecho ventas recientemente. La calidad prima de la ciudad vale 9½ cs. lib.

VELAS DE COMPOSICION.—Sin operaciones de importancia. Cotizamos 14 á 17 cs. lib., segun peso.

PATATAS.—$1-50 á $1-75 por barril. Cebollas $2-25 por barril.

FLETES.—Han estado activos y esperimentado un alza, cotizando hoy: Liverpool 11-16 p. Havre 1¼ c. Barcelona 1½ c. lb. de algodon.

CAMBIOS.—Rigen los siguientes con tendencias de baja.

Lóndres, 60 d. v. 1 á 2 p.% P°

Paris, 60 d. v. frs. 5 50 á 5 62½ por peso.

Barcelona, 60 d. v. nominal

New-York, 60 d. v. 3 á 4 pr. c. Dto., nominal.

New-York, vista, ¼ á 1¼ pr. c. Dto.

Pesos mejicanos, 2 á 2½ pr. c. P°

Somos á 7 y nada de interés hay que agregar á la revista que precede.

ALMONEDA.

A consecuencia del juicio de paz acordado entre D. Estéban Granadillo y D. Manuel Avila, ha dispuesto el Escmo. Sr. Teniente de Alcalde 2º que por esta se remate nuevamente el mártes 15 del corriente, de once á una de la tarde, el armatoste y demás enseres ecsistentes en la hojalater ía que está situada en la calle del Teniente-Rey, accesoria correspondiente á la casa n. 84 de la calle de San Ignacio.

El lúnes 13, y subsecuente si necesario fuese de once á una de la tarde, y á pedimento de su dueño se rematarán por esta, el armatoste, mostrador y ecsistencia del establecimiento de litografía situada en la calle de la Obrapía número 116.

—Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María se rematarán en esta el mártes 15 del corriente á las 11 de la mañana, varios muebles correspondientes á D. Antonio Mas, tasados en 39$ 4 rs.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

A LOS SUSCRITORES DEL MONTEPIO UNIVERSAL.—Con el fin de que no sufran perjuicio los señores suscritores que verifiquen sus pagos en esta capital se les avisa que los recibos correspondientes á los vencimientos del primer semestre del corriente año se hallan ya firmados por la Direccion General, en poder de los Sres. Cahuzac hermanos, banqueros de esta Sociedad, que tienen su escritorio en la calle del Baratillo n. 5 á donde pueden concurrir á satisfacer su importe.

Al propio tiempo se recomienda muy particularmente á los señores suscritores la presentacion al cange de los recibos que obren en poder de los mismos y no estén firmados por la Direccion General, teniendo en cuenta que este aviso se hace estensivo á todos aquellos que hayan suspendido sus pagos tanto voluntariamente como por caducidad forzosa; suplicándoles no demoren por mas tiempo su presentacion referida en estas oficinas, calle de San Ignacio n. 117.

Habana, enero 8 de 1861.—El Inspector General de Ultramar. 20-10

LA ESPAÑOLA.—COMPAÑIA GENERAL DE Seguros, á prima fija, contra incendio y riesgos marítimos.—Representante en la Habana, Amenabar, calle de Ena n. 12, esquina á la de San Pedro. 30-16 dbre.

A LOS SUSCRITORES A LA TUTELAR.—SE suplica á los suscritores que no hayan cangeado los recibos provisionales de sus anualidades que pasen á verificarlo lo antes posible, pues siendo preciso para el buen régimen administrativo dar cuenta oportuna de estar concluida esa operacion, nos vemos precisados á señalar el término de dos meses para efectuarla. Los suscritores que en ese tiempo no acudan á recoger sus recibos tendrán que reclamarlos á la Direccion general, á donde nos es preciso devolver los que no se cangeen.—Los Inspectores. 6 Dbre.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA.—Esta institucion juega en el sorteo número 648 de la real lotería el billete entero número 22715.—Habana, diciembre 22 de 1860.—*Manuel Carreras*, secretario.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.—EL Consejo de Direccion ha acordado que de las utilidades obtenidas en el noveno dividendo, correspondiente al segundo semestre vencido en 31 de diciembre de 1860 próximo pasado, se distribuya entre los señores accionistas un 8 p% sobre el capital nominal de la empresa segun el balance y liquidacion practicada. Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los interesados, que podrán concurrir en horas hábiles al establecimiento desde el dia 14 del corriente en adelante á percibir sus cuotas respectivas, las cuales les serán entregadas en bonos del propio Banco con el interés de 6 p% anual, pagándose en moneda las fracciones pequeñas que no lleguen á 100 pesos.—Habana, enero 2 de 1861.—El secretario, Manuel Arizmendi. 9-4

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10.000.000.

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5F.

A LOS SUSCRITORES DE LA TUTELAR. Con el fin de que no sufra retraso el servicio de la Compañía en esta isla durante el periodo indispensablemente necesario para la confeccion en España de los recibos definitivos y su venida á Cuba, ratificando lo espuesto en mi manifestacion del 26 de Noviembre á los suscritores de la Tutelar me declaro responsable de los recibos provisionales que en el trascurso de dicho periodo se vean en la precision de espedir los nuevos inspectores, Sres. Uhagon Hermanos y Compañía, de la Habana haciendo estensiva mi responsabilidad á los recibos provisionales que los mismos inspectores espidan en casos de imposiciones únicas, anticipo de anualidades ú otros estraordinarios en los cuales no sea materialmente posible el envio prévio de Madrid de los recibos definitivos con que por regla general deben practicarse las recaudaciones. Todos los recibos provisionales de los inspectores Sres. Uhagon, Hermanos y Compañía (únicos en la isla autorizados para espedirlos) llevarán en la parte superior el sello especial del Gobierno en prueba de la intervencion directa que en la recaudacion estraordinaria deberá ejercer la junta de vigilancia nombrada por los señores suscritores.

Habana 10 de diciembre de 1860.—El Director general de la Tutelar, Pedro Pascual de Uhagon. 12 D.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO INDUSTRIAL PECUARIO.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.
CAPITAL: $525.000 con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.837.345 5
Depósitos pagados	1.635.391 1¼

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos .... $ 3.473.736 0½

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 9 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $500, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de seis meses, abona el 5 por 100 de interés anual, pagándolo cada tres meses, ó capitalizándolo por trimestres.

[illegible]

Oficinas del Banco: calzada del Monte, esquina de la Cuba, ó del Aguila. 1 Dbre.

LA PROVIDENCIA.—LA JUNTA DE GOBIERNO en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de ¼ p.% para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El director general, Juan A. Colomé. 1 Dbre.

MONTEPIO UNIVERSAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de administracion en cinco años en vez de asegurarlos al contado y puede en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. Duque de Rivas.

Subdirector general: Sr. Marqués de San José.

Letrado consultor: D. Laureano Figuerola.

Presidente de la Junta de inspeccion en esta isla: Escmo Sr. Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 22 de noviembre de 1860.

Número de suscritores	48.362.
Capital suscrito	rs. vn. 251.433.711
Depositado en el Banco de España	93.136.000

Oficinas de la Inspeccion general en América: calle de San Ignacio n. 117. 1 Dbre.

A LOS SUSCRITORES A "LA TUTELAR" QUE HAN LIQUIDADO EN 1860.—Se avisa á los suscritores comprendidos en la liquidacion del presente año que hayan dado sus poderes á los que suscriben, que han llegado por el último correo las cuentas de su liquidacion, y que queden pasar cuando gusten á recoger el producto de lo que les corresponde en aquella.

A los suscritores que tenfamos pasada carta de aviso notificándoles haber recibido sus liquidaciones por el correo del mes anterior, les agradeceremos que se sirvan disponer de los fondos ecsistentes en nuestro poder de su pertenencia.—Uhagon, Hermanos y compañía. 6 Dbre

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.—El Consejo de Administracion ha acordado que la junta general que previenen los artículos 28 de los estatutos y 23 del reglamento tenga efecto el miércoles 16 del corriente á las seis de la tarde en las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio, nº 90½, en cuyo acto además de darse cuenta del estado de la misma se propondrá el reparto de las utilidades líquidas obtenidas en el segundo semestre del tercer año social, que terminó en 31 del pasado. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, advirtiéndoles que en dichas oficinas se hallan de manifiesto los balances, libros y demás documentos necesarios para formar juicio del órden observado en la gestion administrativa de los intereses sociales.—Habana, enero 5 de 1861.—El secretario, *Joaquin de Gascue.* 5-6

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones:

1855.—Importe de siniestros pagados	$ 4.660	00
1856	77.754	40
1857	223.722	00
1858	303.277	66
1859	169.144	62
1860	141.051	64
	$ 925.810	62
Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado	$ 103.583	45
Total de siniestros liquidados y pagados	1.029.394	07

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos á la recaudacion de ½ p.% como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha con arreglo al citado artículo 32 de los Estatutos una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año en la siguiente forma:

1 p.% para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p.% para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

Y ½ p.% para los que solo han gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquiera dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los señores suscritores se sirvan pasar á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El director general *Juan A. Colomé.* 1 Dbre.

LA HEREDITARIA.—COMPAÑIA DE SEGUROS mútuos sobre la vida.—Segun el artículo 26 de los Estatutos los términos *improrogables* para la presentacion del certificado de vida del *asegurado* sobreviviente, ó el acta de defuncion del asegurado muerto, son, bajo pena de caducidad, de tres meses contados *desde el término* de la asociacion para los interesados que residen en la Isla, y de un año para los residentes en Ultramar.

Sin tales documentos no es posible tener base de liquidacion, y estando en el caso de entregarlos ya todos los que suscribieron en 1855 copiamos al pié los números de las pólizas de los que están en falta, suplicándoles en su interés y de la comunidad, que entreguen, ó remitan á la Direccion, núm. 42, calle de los Oficios, los documentos á la mayor brevedad. Habana, enero 10 de 1861.—El Director general, M. do Embil.

Faltan los certificados de vida ó muerte y fées de bautismo referentes á las pólizas siguientes:

Números 9 á 12; 15 á 16; 38 y 39; 43, 62, 75, 83, 90, 102, 118, 148 y 149; 154 á 156; 159, 171, 185, 186, 217, 220 y 221; 230, 250, 274 á 278; 288 y 289; 291 y 292; 295 y 296; 345, 394, 396, 407, 411, 456 y 457; 513, 527, 530, 534 á 537; 541, 570, 575, 581, 612, 637, 755 á 761.

Faltan solamente los certificados de vida referentes á las pólizas:

Números 61, 101, 104 y 105; 117, 120 á 122; 132 y 133; 135 y 136; 176, 202, 222, 232, 237, 238, 243, 259 á 261; 293, 311, 324, 337 á 341; 363, 417 á 421; 516, 547, 584 á 586; 590, 606, 613, 615, 621 á 623; 634 y 635; 651 y 652; 656 á 659; 727.

Faltan solamente que entregar fées de bautismo:

Números 64, 84, 173, 174, 342, 349 á 355; 401, 434, 466, 485 á 487; 638. 8-11

Además la generalidad de los que han dejado de pagar sus anualidades, están ya declarados caducos.

PRIMERA COMPAÑIA DE VAPORES DE LA BAHIA.—Por acuerdo de la Junta directiva se cita á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que deberá tener efecto el dia 23 del corriente á las 12 de la tarde en la casa n. 14, calle del Inquisidor.—Habana, 8 de enero de 1861.—El Secretario. 4-10

MATERIAL DE CONSTRUCCION DE CASAS.—Piedra artificial Robertsonia.—La Comision liquidadora de esta Sociedad participa al público que por resultado de sus gestiones ha obtenido las proposiciones siguientes.

Por la propiedad de la fábrica del Vedado, su privilegio, máquinas, hornos, enseres y cuantas anecsidades constan del inventario, veinte mil pesos, pagaderos 3000 al año de firmada la escritura, 3000 á los 18 meses, 4000 á los dos años, 5000 á los 30 meses, y 5000 á los 42 meses. A la seguridad del pago se obliga en hipoteca la espresada fábrica, su privilegio, aperos, enseres y demás, con las mejoras que hubiese en la forma legal.

Por la ecsistencia de ladrillos á $20 millar, siendo la conduccion de cargo del comprador, quien podrá tomarlos cuando guste ó á medida que los vaya realizando de acuerdo con el comprador de la fábrica: el pago en sus mesadas iguales á contar desde la aceptacion de la oferta.

Lo que se anuncia para general inteligencia, en concepto de que se admiten *proposiciones* hasta el lúnes 14 del corriente que pueden entregarse al Sr. D. José Mª Morales calle del Baratillo n. 12, en cuyo dia se ha de cerrar la venta junta ó separadamente á favor del mejor postor.

Habana, enero 8 de 1861.—El Secretario. 4-10

AVISO A LOS SEÑORES HACENDADOS Y al público en general.—D. Manuel Morales, empleado que ha sido por espacio de 24 años de las empresas de carretones, se encuentra desde esta fecha al frente de la titulada "La Cubana" en compañía de D. Sebastian Rosales para hacer los trabajos que se les confien, desde los almacenes de Villanueva á los de depósito de Regla y San José, contando al efecto con los recursos necesarios para llenar cumplidamente su cometido, y esto unido á lo módico de los precios que ofrecen, les hacen prometer los buenos resultados que deben esperar.

TARIFA.

	Pesos.	Centavos.
Cajas de azúcar	..	15 una.
Bocoyes de azúcar mascabada	..	50 uno.
Cuarterolas de miel	..	37 una.
Sacos de azúcar	..	5 uno.
Tercios de tabaco	..	8 uno.
Sacos de café, ó de maiz, de 6 á 8 ar.	..	10 uno.
Cortes de envases	3	.. el ciento.
Paquetes de duelas	5	.. el ciento.
Arcos	1	50 el ciento.
Millar de ladrillos	3	..
Mil piés de tabla	2	..
Carbon de piedra	..	87½ tonelada
Pipas de carbon de idem	..	40 una.
Idem de aguardiente	..	50 una.
Bocoyes vacios	..	12 uno.

Nota.—Que las maquinarias se conducirán á precios sumamente equitativos.

Se responderá á faltas y averías bajo las mismas condiciones que lo hacen las demás empresas.

El despacho de la espresada se halla situado en el almacen de estraccion de Villanueva, y se reciben órdenes en el muelle de Paula y en la puerta de Carpineti, casa de don Gregorio Gavancho.

Habana, enero 1º de 1861.—Manuel Morales.—Sebastian Rosales. 7-8

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E Industrial de Cárdenas.—Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que deberá celebrarse el dia 27 del corriente á las once de la mañana en las oficinas de la misma para los efectos que disponen los Estatutos y proponer la distribucion del 7 p% de las utilidades realizadas en el semestre vencido el 31 de diciembre próximo pasado, como 7º dividendo que efectúa la sociedad. Cárdenas, 4 de enero de 1861.—José S. Bobadilla, secretario. 8 E.

LA PROTECTORA, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Ena n. 129, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1853.

D. Inocencio Vallesilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrauce.	D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Molina.	D. José Rosada.
D. Bernardo Rodriguek.	D. José del Rio.
Dª Cármen Pluñol.	D. José G. Dufont.
D. Estéban Juliá.	D. José Seoane.
D. Francisco Olapera.	D. José Garcet.
D. Francisco Chavanet.	D. José A. Viña.
D. Fernando Fernandez.	D. José P. Carax.
D. Fernando Hernandez.	D. José de la Cruz.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José G. Solis.
Dª Lucía Ramirez.	D. Jorge G. Linares.
D. Luis Maconas.	D. Juan A. Pulido.
Dª María Cruz Colina.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Bordá.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Jimenez.
	D. Ramon Martinez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Rodriguez.
	D. Rafael Martinez.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Vicente Hernandez.
D. Domingo Mora.	D. Vicente Romea.
D. José Smith.	Sra. viuda de J. Villareal.
D. Manuel Dominguek.	D. Andrés Pereira.
D. Antonio Figueroa.	D. José Vidal.
D. Andrés Vila.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Jaime Ortoll.	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general. *J. M. Morales.* 1 Dbre

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.—Debiendo procederse por esta empresa á la construccion de un muro entre sus almacenes bajos y el Real Arsenal, por acuerdo de la Directiva se convoca á los que quieran hacerse cargo de la obra para que concurran al escritorio de los almacenes, situado calle del Egido, esquina á la de los Desamparados, á instruirse del plano y condiciones, que se les pondrán de manifiesto, debiendo hacerse por escrito y en pliego cerrado las proposiciones, que se admitirán hasta el 15 del entrante enero á la una de la tarde, en que se procederá á la apertura por el Sr. Presidente de las que hubiere presentadas para calificar sus ventajas y adjudicar la obra al que se obligue á hacerla bajo las condiciones de solidez y economía mas favorables para la empresa, entendiéndose que se admitirán pujas verbales por el tiempo que juzgue conveniente la Directiva. Y para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar se publica el presente.

Habana, 15 de diciembre de 1860.—Bernardo del Riesgo, Secretario. 25-18d

FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLA-CLARA.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 del Reglamento de esta Compañía, y de órden del Escelentísimo Señor Conde de Fernandina, su presidente, se convoca á junta general ordinaria para las 12 de la mañana del dia 15 del próximo mes de enero en la morada de S. E., calle de Mercaderes núm. 96, cuya reunion, segun el mismo artículo, se verificará cualquiera que sea el número de *los señores concurrentes*. Habana, diciembre 14 de 1860.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 30-16Dbre.

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.—La Junta directiva de esta Sociedad ha acordado anunciar al público que desde esta fecha salen á circulacion los ochocientos mil pesos en bonos distribuidos en tres séries de cuatro, seis y ocho meses de plazo con el interés de 8 p.% anual, para cuya emision ha sido autorizado el Banco por decreto del Escmo. Sr. Capitan General y Gobernador Superior Civil de la Isla de 19 de diciembre último; con la advertencia de que en obsequio de los tenedores de bonos y para obviar dificultades los recibirá en cuenta corriente; de modo que cada depositante podrá tener dos cuentas, una de efectivo y otra de bonos, y el Banco pagará los mandatos de cada uno en la especie que hubiere depositado: CONTINUANDO COMO HASTA AQUI PAGANDO EN EFECTIVO A LOS QUE EFECTIVO HUBIEREN PUESTO EN DEPOSITO, SIN QUE PARA ESTO SEA OBLIGATORIO EL RECIBIR BONOS.

Matanzas, 2 de enero de 1861.—El secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 30-4 E

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CAIBARIEN.—La Junta Directiva ha resuelto realizar por contrata las obras de prolongacion de su línea hasta San Andrés, y estando autorizada por el Superior Gobierno para verificarlas por tramos se convocan licitadores por ahora para todas las del primero, ó sea desde Remedios hasta Taguayabon, que comprende un trayecto de siete millas tres nill 112 piés.—En la Secretaría de la empresa, situada en la calle de Tacon n. 87, se halla de manifiesto el pliego de condiciones, y por la misma oficina se facilitarán á los licitadores que contengan las proposiciones debiendo éstas ser independencia cerrados y sellados, y serán admitidos hasta las doce del dia 30 de enero del año próximo entrante, en cuya hora serán abiertos por la Directiva admitiéndose en ese acto pujas por todo el tiempo que la junta estime conveniente, teniendo lugar el ecsámen y calificacion de las proposiciones en los dias subsecuentes.—Se hace saber tambien que la junta considerará en igualdad de circunstancias como mejora la del que ofrezca terminar las obras en menos tiempo brindando ventajas para la empresa en precio, plazos y garantías, é interesándose en la sociedad con el mayor número de acciones, reservándose siempre la junta el derecho de admitir ó desechar las proposiciones que se presenten, segun convenir á la empresa.—Habana, diciembre 18 de 1860.—Joaquin de Sousa, secretario. 21-20

EL IRIS, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general: Plaza Vieja, portal del Rosario. 1 set.

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CAIBARIEN.—Por acuerdo de la Junta Directiva se hace saber á los Sres. accionistas, que han ingresado para la prolongacion de la línea hasta San Andrés, que desde el 1º de febrero del año porócsimo entrante, se cobrará el primer dividendo pasivo, de un 5 p% del capital suscrito; previniéndose, en lo *sucesivo*, igual cuota cada dos meses; y *reservándose* la Directiva reducir ó ampliar esos intervalos, así como la importancia de los dividendos, segun el resultado de las combinaciones, en que se ocupa, para la continuacion de los trabajos.—Habana, diciembre 27 de 1860.—*Joaquin de Sousa*, secretario. 20-23

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. Dbre. 1.

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza las operaciones: $200.000.—Domicilio de la Sociedad: la Habana, calle de la Habana núm. 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones hay agentes autorizados por la Compañía pasarán á domicilio. 1 dbre

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.—En observancia de lo que se previene en el art. 24 del reglamento de esta Sociedad del Banco de San Cárlos la Junta directiva ha dispuesto que se convoque á los señores accionistas á la general ordinaria que deberá tener efecto en el edificio del Banco á las 11 de la mañana del domingo 20 del corriente, mes de enero: con advertencia de que no podrán concurrir al acto los socios que no lo fueren con tres meses de anticipacion al dia señalado, de conformidad con lo que dispone la real Cédula de Sociedades anónimas en la Isla de Cuba.

Matanzas, 2 de enero de 1861.—El secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 15-4

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1856.—CAPITAL $6.000.000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente: D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Agosto 1

EMPRESA DEL FERROCARRIL Y ALMACENES de depósito de Santiago de Cuba.—Con permiso de la Autoridad, se suplica á los Sres. accionistas de esta Empresa residentes en la Habana concurran á la redaccion de este Diario, calle de San Ignacio n. 10, el domingo 20 del corriente á las once de su mañana con el objeto de tratar de ciertos particulares que interesan á la Compañía.—Habana, enero 10 de 1861.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS POR EL MOVIMIENTO DE ESTE FERROCARRIL EN EL PERIODO DE DIEZ AÑOS CONTADOS DESDE 1º DE NOVIEMBRE DE 1850 A 31 DE OCTUBRE DE 1860, CON ESPRESION DE LA SITUACION ACTUAL DE LA COMPAÑIA Y OTRAS COMPARACIONES Y PORMENORES RELATIVOS AL PROGRESO DE LA MISMA DESDE SU CONSTITUCION.

	Azúcar. Cajas.	Pesos.	Rs.	Mascabado. Bocoyes.	Pesos.	Rs.	Miel. Bocoyes.	Pesos.	Rs.	Café. Sacos.	Pesos.	Rs.	Tabaco. Tercios.	Pesos.	Rs.	Aguardiente. Cascos.	Pesos.	Rs.
1851	148.010	111.009	7	5.020	14.222	2	34.694	61.198	6¼	1.359	465	6	92	35	1¼	912	2.408	8
1852	136.063	102.230	6¼	7.242	20.237	6	32.352	56.902	8¼	291	100	7¼	13	5	2¼	1.025	2.700	7
1853	131.858	98.742	3¼	8.436	24.133	6	40.630	72.615	4	2.270	822	2¼	220	129	7¼	1.306	3.320	5
1854	147.664	108.248	2¼	11.594	32.419	6	45.478	80.879	8	461	164	1	353	137	9	599	1.141	8
1855	152.926	119.840	3	10.404¼	28.952	0	39.465	71.314	1¼	356	131	1	875	83	6	1.332¼	3.010	1
1856	126.220	89.378	4¼	13.456	28.347	8	36.315	62.859	2	295	103	2	569	184	6	2.255	4.782	1¼
1857	133.002	93.506	4	14.849	31.611	4	49.387	87.519	6¼	27	9	4¼	213	64	4	607	1.190	0
1858	152.956	108.974	2	16.607	35.417	8	39.679	69.668	2	607	182	1	262	77	6	1.952	4.078	5
1859	180.901	134.256	0¼	19.319	43.389	4¼	41.679	73.169	8	236	70	8	37	11	1	993	2.127	9¼
1860	174.536	126.508	7¼	23.260	53.990	0¼	48.201	86.429	5¼	180	54	0¼	709	215	6¼	1.700	3.856	1¼
	1.464.136	1.092.665	1	130.187¼	312.721	6	408.150	722.557	2¼	6.082	[illegible]	4	2.740	945	0	12.681¼	28.616	6¼

	Maiz. Carros.	Pesos.	Rs.	Maderas. Piés.	Pesos.	Rs.	Miscelanea. Pesos.	Rs.	Pasageros. Nº total.	Pesos.	Rs.	Total. Pesos.	Rs.	Gastos. Pesos.	Rs.	Tanto por ciento sobre el total.	Líquido. Pesos.	Rs.	Tanto por ciento sobre el total.
1851	122	635	7	214.602	1.080	1	97.726	5	94.820	87.239	0¼	376.021	4¼	178.249	1¼	47¼	197.772	3	52¾
1852	371¼	2.021	2¼	429.422	2.468	8	111.821	9	98.810¼	89.683	2	388.142	9¼	205.718	3	53	182.424	6¼	47
1853	332¼	1.857	0¼	301.366	1.652	0¼	127.148	2¼	94.639¼	84.268	9¼	414.690	1¼	249.921	8¼	60¼	164.768	3	39¾
1854	139¼	732	5¼	254.252	1.362	1	129.273	6	113.617	102.717	1¼	457.076	8¼	227.977	2¼	49¾	229.099	6	50¼
1855	407	2.062	0	416.567	2.041	3¼	127.123	1	110.052	100.028	3¼	454.586	0¼	266.752	1	58¾	187.833	9¼	41¾
1856	125	691	6	419.085	2.212	0	143.686	6¼	120.210	109.586	7	441.832	3¼	226.849	1	51¼	214.983	2¼	48¾
1857	92	463	5	367.575	1.937	6	173.617	9¼	145.137	134.017	7	523.938	0¼	211.624	2¼	40¼	312.313	8	59¾
1858	319	1.860	5	459.184	2.384	0	191.206	2¼	151.834	139.142	2	553.081	3¼	279.884	6¼	50¼	273.196	7	49¼
1859	355	1.846	0	351.320	1.890	2¼	253.918	4	149.102	138.968	2	649.648	0	364.267	1¼	56 1/16	285.380	8¼	43 15/16
1860	665	3.977	0	205.735	1.257	9¼	241.392	4	142.483	129.280	0¼	646.961	6	428.984	2	66¼	217.977	4	33¾
	2.928¼	16.147	1¼	3.419.248	18.286	2	1.597.005	0	1.220.705	1.114.931	5¼	4.905.978	8	2.640.228	0	53 209/256	2.265.750	8	47/256

COMPARACION

para demostrar de cuanto hubiera sido el dividendo de los accionistas si su pasivo fuese 417.500$, ó sean 835 acciones, á que ascendió la primera emision hasta el año de 1853.

Desde 1º de noviembre de 1843 á

Años.	Meses.	Dias.	Fue. Por 100.	Utilidades. Pesos.	Rs.	Hubiera sido. Por 100.
1854	Abril	30	....	630.206	5	103
..	Octubre	31	....	15.377	6	3¼
1855	Abril	30	....	77.627	5	18¼
..	Octubre	31	....	32.006	4¼	7½
1856	Abril	30	....	100.830	1	24
..	Octubre	31	2	32.179	1	7¼
1857	Abril	30	7½	183.835	0½	44
..	Octubre	31	5¾	65.509	1½	15¾
1858	Abril	30	12¼	142.322	5	34
..	Octubre	31	4¾	57.363	7	13¼
1859	Abril	30	14½	180.255	7¼	43¾
..	Octubre	31	1¼	18.453	6½	4
1860	Abril	30	7¼	131.341	6½	31½
1859	Segundo tramo	varios.		95.865	1	
	Ramal			16.656	3	
	Por repartir			38.359	3½	
	TOTAL			1.618.191	3½	

Cuya cantidad es el 387¼ p% sobre los $417.500 que componen el capital primitivo de esta Compañía en 835 acciones, é igual al 22 25/72 p% por cada uno de los 17 años trascurridos, ó sea 1¾ p% mensual.

TABLA DE LAS DISTANCIAS DE LOS PARADEROS.

MILLAS.

	Matanzas.	Guanábana.	Cidra.	Sabanilla.	Union.	Bolondron.	Güira.	Navajas.	Corral-Falso.	Isabel.	Pedroso.	Torriente.
Matanzas	0											
Guanábana	7¾	0										
Cidra	12¼	4½	0									
Sabanilla	16½	8¾	4¼	0								
Union	21¼	13½	9	4¾	0							
Bolondron	27½	19¾	15¼	11	6¼	0						
Güira	31	23¼	18¾	14¼	9¾	3½	0					
Navajas	35½	27¾	23¼	19	14½	8	4½	0				
Corral-Falso	38	30¼	25¾	21½	16¾	10½	7	2½	0			
Isabel	44½	36¾	32¼	28	23¼	17	13½	9	6½	0		
Pedroso	40⅚	33 1/12	29 1/12	24⅓	19 7/12	13⅓	9⅚	5⅓	7⅚	14⅓	0	
Torriente	47⅚	44 1/12	36⅙	31⅓	26 7/12	20⅓	16⅚	12⅓	14⅚	21⅓	7	0

DEMOSTRACION

de la cantidad á que asciende el resto de la deuda contraida en Lóndres, las fechas en que se satisfarán los plazos de amortizacion y cuando debe quedar chancelada.

				Libras esterlinas.
1861	Junio.	15	Por el 7º plazo	14.000
1862	Junio.	15	8º id.	14.000
1863	Junio.	15	9º id.	14.000
1864	Junio.	15	10º id.	14.000
1865	Junio.	15	11º id.	14.000
1866	Junio.	15	12º id.	14.000
1867	Junio.	15	13º id.	14.000
1868	Junio.	15	14º id.	14.000
1869	Junio.	15	15º y último id.	4.000
			Resto de la deuda	116.000

SITUACION DE ESTA COMPAÑIA

en 31 de octubre de 1860.

ACTIVO.

Terrenos é indemnizaciones	90.611	5¼		
Construccion y superconstruccion	1.433.288	7		
Edificios	313.142	1		
Puentes y alcantarillas	157.322	0¼		
Maquinaria	237.992	6		
Coches y carros	314.042	2		
Asiáticos y negros	90.316	0½	2.666.116	1¼

PASIVO.

Acciones emitidas: 3.782	1.892.000	0		
Dichas en cuenta de dividendos para emitir	91.500	0		
Deuda en Lóndres: £116.000	565.289	7½		
Idem interior	117.326	2	2.666.116	1¼

DEMOSTRACION de la diferencia que ha habido en los frutos y pasageros trasportados por los ferrocarriles de esta Compañía, su tronco y prolongaciones, desde su apertura al tráfico público en 1º de noviembre de 1844 hasta el 31 de octubre de 1860, en que han trascurrido diez y siete años.

	Cajas de azúcar.	Trasporte anual.	Bocoyes de azúcar.	Trasporte anual.	Bocoyes de miel.	Trasporte anual.	Sacos de café.	Trasporte anual.	Tercios de tabaco.	Trasporte anual.	Cascos de aguardiente.	Trasporte anual.	Fanegas de maiz.	Trasporte anual.	Piés de madera.	Trasporte anual.	Núm. total de pasajeros.	Trasporte anual.	Quilómetros de estension.
TRONCO. { De Matanzas á la Sabanilla. Desde 1º de noviembre de 1844 á 31 de octubre de 1848, en cinco años, se trasportaron	335.681	67.136	3.562	712	79.819	15.963	2.319	463	1.122	224	951	192	3.504	700	1.971.196	394.239	206.572	41.314	26'553
PROLONGACIONES. { De la Sabanilla á la Isabel. Desde 1º de noviembre de 1848 á 31 de octubre de 1860, en doce años, se trasportaron	1.656.896	138.074	123.168	10.264	455.268	37.939	7.196	599	3.156	264	13.758	1.146	43.790	3.649	3.712.854	309.404	1.384.084	115.340	45'059
TOTAL de frutos y pasageros trasportados en diez y siete años y de la estension del camino	1.992.577	117.210	126.730	7.454	535.087	31.475	9.515	559	4.298	252	14.709	865	47.294	2.782	5.684.050	334.356	1.590.656	93.568	71'612

En 7 de agosto de 1844 para continuar la construccion del tronco hasta la Sabanilla, con la estension de	26'553 quilómetros, se contrató un préstamo de	$125.000
En 5 de junio de 1847 para concluir aquella, y hacer el tramo de la prolongacion hasta la Union	7'644 id.	280.000
En 23 de octubre de 1848 para concluir el tercer tramo de la prolongacion de Bolondron á Navajas	12'874 id.	146.550
En 23 de julio de 1849 para concluir el cuarto tramo de la prolongacion de Navajas á la Isabel	14'483 id.	82.000
En 4 de junio de 1851 para continuar las referidas obras		100.000
En 9 de junio de 1852 para concluir las referidas obras		200.000
TOTAL	61'554 quilómetros	$933.550

Por cuya suma, siéndole oneroso á la Compañía el pago de los intereses, que hacia desde el 1 al 1¼ por 100 mensual, la obligó á contratar en Inglaterra otra de 200.000£ al 7 por 100 anual con el objeto de estinguir aquellos. Este compromiso lo realizó en agosto de 1852, obligándose á satisfacerlo amortizando 14.000£ anuales, y los intereses por semestres, habiendo amortizado ya 84.000£, y las 116.000£ restantes se pagarán en las fechas que espresa la demostracion sobre este asunto que antecede.

Matanzas, 15 de diciembre de 1860.—*José Gutierrez Cotarelo*, contador.

HABIENDOSE PUESTO EN LIQUIDACION la sociedad de Mas, Ibargüen y Comp., se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes con ella, se sirvan ocurrir á satisfacerlas al escritorio situado en la calle de la Amargura, n. 5, esquina á la de San Ignacio, almacen de víveres. 30-16 dbre.

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARITIMOS-UNIDAS:—BARCELONESA—CATALANA—IBERICA Y ANCORA.—Establecidas todas en Barcelona y funcionadas últimamente con aprobacion de las respectivas juntas generales de accionistas y son responsables mancomunadamente con el capital de $5.600.000 representados en la forma siguiente:

La Barcelonesa de seguros marítimos	$ 600.000
La Catalana general de seguros	2.000.000
Da Ibérica de seguros	2.000.000
El Ancora de seguros marítimos	1.000.000

Dichas compañías han hecho notables rebajas en sus tarifas, y el representante en esta plaza de la "Catalana General de Seguros," don Francisco Milá y Mestre, está autorizado por las demas para verificar sus operaciones y asegurar buques y cargamentos por cuenta de las mismas en su escritorio calle de Cuba número 104, esquina á la del Sol. 90-18D

AVISOS VARIOS.

BUSTAMANTE.—MERCADERES 83. RECIBE total en bonos, siendo para saldo de cuentas. 5-9

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por via de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-1Agosto

SE VENDE EN $5300 EL BERGANTIN ESPAÑOL CONCEPCION, aperado de un todo y listo para emprender viaje, de escelente andar, porte de 630 cajas bajo cubierta, y propio para la costa y para el Seno por su poco calado. Impondrán los Sres. Peñasco, Marzan y Comp., calle de Cuba, n. 120.

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dols, calle del Empedrado núm. 72, se reciben órdenes para su fábrica de velas. Año-12 En.

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting witch the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº Habana. Año-1Agto

LOS SEÑORES PASAGEROS DEL BERGANtin español FRANCISCA, comprendidos en los viages de enero y junio del corriente año, que no hayan satisfecho su pasage, se servirán abonarlo en el escritorio de D. José de la Portilla, calle de los Oficios núm. 81, actual consignatario de ese buque. 30-21D

LA COMPAÑIA DE ASPHATUM DE LONdres, ha establecido su escritorio en la calle de San Ignacio núm. 115. Las personas que tengan reclamos contra dicha sociedad pueden presentarlos á J. B. Hamel, apoderado de la compañía. 2'd

DERIZANZ, LARA Y COMPAÑIA TIENEN SU taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas en la calle de la Habana n. 179 entre las de la Obrapía y Lamparilla. 90-14 Nbre

LIBROS.

BIBLIOTECA POPULAR DE LA HABANA.—Gran coleccion de las mejores obras nacionales y estrangeras.—Desde el dia 20 del presente enero se publicarán todos los domingos una entrega en 8º francés por el ínfimo precio de dos rs. sc. en la Habana y dos ftes en el interior que se abonarán en el acto de recibir cada una de estas que constará de una elegante cubierta de colores y tres pliegos de lectura, cuyos pliegos se dividirán por partes, á una de las tres secciones en que se divide la Biblioteca (Religiosa, Científica y Recreativa) adquiriendo los suscritores por tan pequeña cantidad tres obras á la vez. La empresa para llevar á cabo tan útil y grande pensamiento cuenta ya con grandes recursos, colaboradores distinguidos y corresponsales en las principales capitales de Europa.

La suscricion se halla ya abierta en los puntos siguientes:

Imprenta La Cubana O-Reilly 98.

Papelería de Freixas Mercaderes esquina á Obispo.

Librería de Sans Muralla 82.

Sombrerería de Carbajal San Rafael esquina á Amistad

Sastrería La Principal Plaza del Vapor, y demás puntos que espresa el prospecto que se da grátis al que lo desee. 8-12

ALMANAQUE PROFETICO PARA 1861. ILUStrado con mas de 60 grabados caricaturas y que contiene noticias de curiosidades en el mundo, higiene, estudios marítimos, lenguaje de las flores y de las piedras, pronósticos atmosféricos, la Noche Buena, cuentos, anécdotas, epihramas, aguaramas &c. Se vende á 6 rs. Librería de Charlain y Fernandez Obispo 114. 4-12

PAJINAS DE LA REVOLUCION DE ESPAÑA, Periódico desde 1800 á 1840, con retratos. Se vende al ínfimo precio de 12 reales el ejemplar. Librería é imprenta El Iris, Obispo 121. 8-6

CURSO DE DISCIPLINA ECLESIASTICA GEneral, por el Dr. D. Joaquin Aguirre, 4 tom. perfectamente empastados, $12. Librería de Sans, n. 22. calle de la Muralla. 6

SEÑORES DIRECTORES DE COLEGIOS.—OBRA de texto. Tratado elemental de dibujo lineal teórico práctico por D. J. R. Rodriguez, un tomo con 8 láminas que representan mas de 400 figuras á 3 rs. sc. uno y 20 re. dna. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22 y en todas las librerías y papelerías. 19-23

HISTORIA DE GUERRA DE AFRICA EMprendida por el egército español en 1859, ilustrada con los retratos de todos los generales y láminas que representan las mas gloriosas campañas, el plano de marruecos, &c. y concluyendo con los suceros de Ortega, 1 t. en 4º 3$ Obra-pía 115. 10-2

MANUAL DE LA FERMENTACION DEL Aguardiente de caña, obra útil para los hacendados. Véndese al precio de 4 rs. ftes. en la imprenta del Tiempo, Cuba n. 37. Librería de Sans calle de la Muralla y en La Cruz Verde calle de Mercaderes. 8-12

LA AURORA DE LA VIDA;—Periódico ilustrado dedicado á los niños de ambos secsos, que sale á luz con la colaboracion de distinguidos literatos y padres de familia. Contendrá todo aquello que pueda ser instructivo al alcance de las inteligencias, á quienes se dedica, como historias, viajes, leyendas, cuentos, biografías, proverbios, macsimas morales y religiosas, revistas literarias y artísticas, fábulas, poesías, higiene doméstica y un trozo en francés para los principiantes, lleva gravados intercalados en el testo, y tanto estos como la impresion clara, son de la mejor, sale tres veces al mes al equitativo precio de $5 por un año, y se suscribe en la librería de Charlain y Fernandez; calle del Obispo número 114. 4-12

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA de 1860, arreglado segun la última edicion de la Academia española y aumentado con mas de 20,600 voces usuales de ciencias, artes y oficios por una sociedad de literatos, 1 tomo con mas de mil páginas perfectamente empastado, 4$ 2 rs. Librería de Sans, Muralla n. 22. 32-20-D

EL NUEVO SISTEMA LEGAL DE PESAS Y MEdidas, puesto al alcance de todos, recomendado por el Gobierno para la enseñanza, 1 t. en 4º 10 reales. Estrada, agrimensura cubana, aumentada con los autos acordados, Reales órdenes y reglamentos que tienen relacion con esta facultad, 1 t. 3 pesos. Calle de la Obrapía n. 115. 11-1

CORREO DE ULTRAMAR,—CALLE DE LA Obra-pía n. 114.

PRECIOS DE SUSCRICION PARA 1861.

HABANA.	UN AÑO.	SEIS MESES.
Parte ilustrada	$16—4	$8—0
Parte política	8—1	4—2
Novelas ilustradas	6—6	3—4
INTERIOR DE LA ISLA.		
Parte ilustrada	$18—2	$9—0
Parte política	8—4	4—2
Novelas ilustradas	7—1	4—0

NOTA.—Todas las suscriciones se pagan en el acto de la inscripcion, y está abierta desde hoy en la agencia general, calle de la Obra-pía n. 114. 40-10 e.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA, estados formados competentemente y con autorizacion de la Intendencia de ejército y hacienda. Contienen por jurisdicciones y partidos el nombre de todos los ingenios, el de sus dueños, su fuerza motriz, clase de trenes, caballerías de terreno que tienen y su clase puerto ó paradero por donde embarcan sus producciones en los años 1859 y 1860 &c. todo con la mayor exactitud: esta interesante obra forma un tomo en fólio de 100 páginas, bien encuadernado é impreso de lujo y se halla en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 72-10 nov

POESIAS DE FORNARIS.—LA NUEVA COLECcion que con el título de "Flores y lágrimas," ha visto la luz últimamente, se halla de venta á 2 pesos 1 real el ejemplar empastado, y 12 reales fuertes á la rústica, en los puntos siguientes: Imprenta y librería El Iris, Obispo, 121: Imprenta Militar, Muralla, n. 82: Imprenta del Vapor, Real de la Salud, n. 2: Imprenta del Tiempo, Cuba, n. 37: Taller de encuadernacion El Iris, Cuba: Papelería "La Primera," calle Real de Regla.

SE ADVIERTE que quedan pocos egemplares, y que tomando mas de una docena, en la imprenta del Tiempo, se hará una rebaja considerable. 34-18 Dbre.

HISTORIA DE ESPAÑA POR D. M. LAFUENte, (F. Gerundio).—Los Sres. suscritores se servirán pasar á recojer el tomo 23 de tan importante obra que acaba de recibirse, así como los anteriores los que carecen de algunos de ellos, á fin de que no vayan á quedarles incompleta la obra: librería de Charlains y Fernandez: Obispo 114. 9-3

AGENDA DE BUFETE PARA 1861 O LIBRO de memoria para apuntes diarios, cómodo y utilísimo para el comercio, toda clase de establecimientos y hombres de negocios. Contiene además de un libro rayado para entradas y salidas, infinidad de noticias instructivas y mercantiles para esta isla, con modelos de documentos y demás: Véndese en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo número 114 y en Matanzas, casa de los Sres. Bonafe y Ferrer, la principal. 9-3

LA RISA A CARCAJADAS.—COLECION COMpleta de cuentos, chistes, pullas, despropósitos, barbaridades, simplezas, mentecatadas, graciosos cuentos de andaluces, portugueses, gascones, gitanos, guachinangos, negros &c., formando todo un agiaco sabroso con su punta de agi guaguao, 1 t. 4 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 25-22

ALMANAQUES DE AGUINALDO. Concluida ya la impresion y encuadernacion de este interesante librito, o ponemos á disposicion del público: las encuadernaciones son desde lo mas sencillo á lo mas rico propias para regalos de aguinaldo. Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 96 6 Dbre.

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861 del Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la obrapía núm. 6 entre Mercaderes y S. Ignacio, á los precios de costumbre.

NOTA.—Los almanaques de aguinaldo los anunciaremos oportunamente. 101 31ot

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL ARZOBISPADO DE CUBA.—Se hallan de venta en el establecimiento de los Sres. B. May y Comp., calle de la Obrapía número 6 entre Mercaderes y San Ignacio. 101 oct 29.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA.—Prima de 1861: La vuelta al mundo, coleccion de los viajes hechos en las cinco parte del universo durante el siglo XIX, publicada bajo la direccion de M. Eduardo Charton y traducida al castellano por don Mariano Urrabieta, edicion de todo lujo en un tomo en fólio mayor de quinientas páginas sobre papel vitela, adornada con doscientas cuatro láminas, de las cuales setenta y una del tamaño de la obra, y veinte y un mapas grabados sobre acero. Esta obra, la mas importante y la mas lujosa que haya salido á luz desde hace mucho tiempo, será entregada gratuitamente á los suscritores por el año entero de 1861, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar. En los próximos números se darán pormenores estensos sobre este hermoso regalo, y desde ahora se suplica á los señores suscritores se inscriban cuanto antes en todas las agencias del Correo de Ultramar. La obra será entregada gratuitamente á la rústica con una cubierta de color: y los suscritores pagarán solamente tres reales fuerte por los gastos de porte y de aduanas. Las personas que quieran recibir la obra encuadernada ricamente con cortes dorados tendrán que pagar dos pesos fuertes. Precio de venta para las personas que no esten suscritas, siete pesos fuertes. 40-10E

MAGNIFICA PRIMA OFRECIDA Y REGAlada á los suscritores por el año entero de 1861, á las dos publicaciones reunidas del Correo de Ultramar: parte política y novelas ilustradas, la segunda parte de la hermosa obra de los viajeros modernos, relaciones de los viajes mas interesantes ó instructivos durante los siglos XVI, XVII y XVIII, con biografías, notas é indicaciones iconográficas, obra interesantísima, coronada y premiada por la academia francesa, magnífica edicion en un tomo en octavo mayor de quinientas páginas, adornada con doscientos cuarenta grabados sobre madera, de la mas esmerada ejecucion, intercalados en el testo ó impresa sobre papel de lujo glaseado conteniendo la relacion escrita de los viajes y descubrimientos por mar de Jackes Cartier, Drake, Barentz y Heemskerck, Mendaña, Quiros, Pirard de Laval, Bougainville; Cook y la Pérouse. Todos los suscritores por el año entero de 1861 á las dos publicaciones tituladas Parte Política y Novelas ilustradas, reunidas en un solo y mismo abono tendrán derecho á recibir como prima gratuita esta hermosa é interesante obra á la rústica, pagando solamente dos reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir dicha obra ricamente encuadernada, con cortes dorados pagarán doce reales fuertes. Se suplica á todos los que deseen recibir esta prima, se inscriban cuanto antes en las respectivas agencias del Correo de Ultramar, como suscritores á las dos publicaciones. Para las personas que no esten suscritas á las dos publicaciones, precio de venta de la obra ricamente encuadernada, seis pesos fuertes. 40-10E

EXAMEN DE LA HACIENDA PUBLICA POR F. A. Conte. Obra de un mérito estraordinario, en dos tomos y magnífica impresion. Librería é imprenta El Iris, Obispo 121. 8-6

LA MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA.—TAL como ella es: defectos y vicios de que adolece, sin cuyo remedio serán estériles los esfuerzos que se hagan para su fomento por D. Miguel Lobo, capitan de fragata de la Armada y coronel de infantería.—Un folleto en 4º que se vende en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 15-11

LOS COMPAÑEROS DE JEHU, POR A. DUMAS; 2 t. en linda pasta y lám. finas 2$. El Vizconde de Bragelonne por id. 6t. con lám. y pasta 4$. Genoveva por Lamartine un t. con id. un peso. El Picapedrero por id. Id. Id. El Quijote 2 t. lám. y pasta 10 rs. Geografía universal, edicion de 1860 2 t. 12 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 15-11

MANUAL DE INVESTIGACIONES CIENTIficas dispuesto para el uso de los Sres. oficiales de la armada y utilísimo á todos los viageros en general. Obra traducida del inglés por el brigadier de la armada D. S. N. Vizcarrondo. Se vende á 21 reales el egemplar en la librería é imprenta El Iris, Obispo 121. 8-5

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 RS. FTES. EL 100 en el establecimiento de B. May y Cop. calle de la obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 3 E.

TARJETAS DE VISITA CON LETRAS BLANcas de relieve en cartulina superior. Por medio de una máquina de invencion moderna las hace D. Luis Marquier al ínfimo precio de UN PESO. Calle del Obispo n. 104, librería la Magnolia. 103-6-D

ECONOMIA DE TIEMPO y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado, ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año. Librería é imprenta el Iris, Obispo 121. 1º D.

AL PUBLICO. Los dueños de la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121 deseosos de corresponder á la deferencia que han merecido á varias empresas comerciales y al público en general, no han titubeado en completar la imprenta hasta ponerla al nivel de las primeras de esta capital, contando no solo con sobresalientes operarios y escogidos tipos, sí que tambien con varias máquinas últimamente impulsadas por la moderna de Ericson, que tan buenos resultados está produciendo. Con tal motivo se ofrecen nuevamente al público en el desempeño de cualquier trabajo de imprenta, pudiendo contar ademas con un surtido general de papeles superiores, y con la rapidez y perfeccion que tienen acreditadas en cuantos trabajos se les encargan. 1º D.

PAPELETAS DE CONVITE PARA ENTIERRO. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería de El Iris calle del Obispo núm. 121 contigua á la galletería de Santo Domingo. 1º D.

HABANA.

VIERNES 12 DE ENERO DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, diciembre	16	Nueva York, enero	2
Barcelona, diciembre	9	N. Orleans, enero	3
Cadiz, diciembre	12	Charleston, diciembre	25
París, diciembre	16	Mejico, diciembre	23
Lóndres, diciembre	12	Veracruz, enero	2
Liverpool, diciembre	12	Valparaiso, setiembre	15

Los dependientes del arrendatario del arbitrio ó arbitrios municipales de "Vendedores ambulantes y malojeros" no quieren ser menos que los de los arrendatarios de la "Marca de carruages." Hubieron de caerles en gracia las calificaciones que del género hacian los economistas que citamos el otro dia; creyéronse sin duda desairados no dándose á luz con algun suceso ruidoso, y el miércoles 9 fueron á dar en la calle de Cuba, esquina á la de Luz, en hora de medio-día, sobre el carruaje con que un dependiente de la conocida tienda-almacen de ropas titulada "La Diana" habia conducido á una casa particular los artículos que los dueños de ella habian pedido. Verdad es que ya en años pasados tuvimos que ocuparnos de ciertos milagros de los agentes del rematador de aquel arbitrio; pero no lo es menos que cortadas las cuestiones que entonces se suscitaron no esperábamos encontrarnos ahora en la necesidad de mencionarlos de nuevo, aunque francamente hemos de declarar que dándonos motivo nos han hecho un verdadero servicio, porque han venido á obligarnos á hablar de *ellos* no ya solo para demostrar la necesidad de que se refrenen sus desmanes sino para solicitar del Escmo. Ayuntamiento corte de raíz el mal, y llamar con nuestro habitual respeto la atencion de nuestra primera autoridad acerca de un vicio fundamental de que el arbitrio adolece, y de las consecuencias lamentables á que bajo el aspecto del órden público pueden dar lugar las atribuciones que contra toda razon se confieren en los arriendos municipales así contra la letra como contra el espíritu de la legislacion vigente.

Pero vengamos al hecho. El coche de la Diana, en cuya parte esterior hay una inscripcion que con caractéres muy distintos dice La Diana.—Modas y Lienzos--hallábase detenido en el punto indicado cuando dos hombres armados de dos gruesos bastones, segun se nos refiere, se acercaron al cochero y le pusieron la "matrícula:" contestó el interpelado que el encargado habia entrado en la casa y debia bajar pronto: bajó en efecto, y como se le repitiese la interpelacion dijo que no la "matrícula" sino la papeleta prevenida la habia dejado en el establecimiento, á donde se dirigió sin detenerse para buscarla, en lo cual no debia poner largo tiempo, pues que era recta y no en verdad muy larga la línea que debia recorrer. Pero entretanto los agentes del arrendatario del arbitrio se empeñaron en que el coche habia de seguirles, de lo cual se produjo un altercado y un escándalo que hizo precisa la intervencion del celador del barrio, á cuya oficina por fin fué llevado el coche. Llegado allí se presentó ya el encargado con la papeleta de autorizacion, espedida el 3 de enero con el sello del Escmo. Ayuntamiento; pero esto no fue obstáculo para que uno de los agentes lo tomara del brazo y quisiera obligarlo á ir con el coche á la administracion del arbitrio, como fue en efecto, y en donde se le hizo pagar *cuatro pesos* en concepto de derecho de matrícula y otros *cuatro pesos* por razon de multa, de cuyas cantidades se le espidió recibo.

Tal es la relacion de los hechos que importan á la cuestion, desnuda de incidentes y peripecias que si por otra parte no faltos de interes queremos alejar por el momento. De esos hechos se deduce:

1º Que estando facultados los establecimientos que pagan la contribucion de industria y comercio para remitir por medio de sus dependientes y en cualesquiera vehículos los efectos demandados por sus parroquianos, bien que debiendo llevar una papeleta espedida por el dueño de la tienda; si bien en el caso propuesto resultaba carecer de este requisito el encargado, por haber dejado en casa el documento, como por otra parte la inscripcion del mismo coche y la notoriedad del hecho de pertenecer á *La Diana* revelaban tratarse de un individuo escento del pago de matrícula, y lo único que se pedia á los agentes de esta eran breves instantes de espera para exhibir el comprobante oficial, no cabe duda en que aquellos agentes infirieron una vejacion, y contravinieron al mismo pliego de condiciones del remate, que recomienda evitar toda clase de tropelías, y prohibe ecsigir derechos á las personas *visiblemente* esceptuadas.

2º Que habiendo cobrado derecho de matrícula y multa á un esceptuado de pagar el arbitrio incurrieron en la pena que establece el mismo pliego de condiciones respecto de ese caso, como incurrieron en un doble abuso cobrando cantidades para las que no ecsiste autorizacion alguna. El artículo 13 del pliego de condiciones impone á los dueños ó administradores de los establecimientos que facilitaren á personas agenas las papeletas selladas por el Escmo. Ayuntamiento, y destinadas á los dependientes, la multa del duplo del arbitrio (*dos* pesos, pues el arbitrio es de *un* peso); pero esto nada tiene que ver con el caso de carecer el dependiente, ó encargado de los efectos, de la papeleta ó autorizacion indicada, puesto que esta circunstancia no se halla penada, y mucho menos pudiera suponérsela penable ó punible tratándose de un olvido tan fácil de reparar como lo fué al dependiente de *La Diana*, que en breve pudo presentar la autorizacion, que habia dejado en el establecimiento.

El artículo 12 del pliego de condiciones dice así:

"En caso que el rematador ó sus dependientes se escedan rehusando dar recibo, *cobrando mas* de lo señalado, ECSIGIENDOLO *á personas que* VISIBLEMENTE *están esceptuadas de pagar*, incurrirán en la multa de 22 reales, aplicables á los fondos de cárcel &c."

¿No dice ese artículo de un modo claro y esplícito que el ecsigir el derecho, ó la matrícula, á las personas que VISIBLEMENTE están esceptuadas es un abuso, y abuso contra el cual establece una multa?—¿No demostraba *visiblemente* el coche de que se trata con su inscripcion en grandes caracteres "*La Diana—Modas y lienzos*" que se trataba de un caso de escepcion?

No creemos que punto hasta tal grado claro necesite de mayor razonamiento, como sin duda no lo necesita la demostracion del otro abuso cometido por el cobro de *ocho pesos* fuera de toda regla aun legitimado el pago de una de las multas que para otros casos se establecen en el "Pliego."

Ahora bien: el arbitrio de vendedores ambulantes no tenia razon de ser segun la legislacion municipal, y es tan completamente opuesto á ella que no concebimos cómo no haya cesado desde que se estableció el impuesto de "Industria y Comercio." La venta por la vía pública, sin establecimiento abierto, constituye una especie de tráfico, y por consecuencia una industria, y quienes en ella se ocupan deben pagar el impuesto general, entrando en la clase que pueda corresponderles. La *Instruccion* dictada por el Gobierno Superior Civil en 20 de diciembre de 1855 "para regularizar el impuesto municipal de comercio ó industria de modo que su distribucion sea equitativa &c." fija las escenciones de dicho impuesto: en ellas no están comprendidos los "vendedores ambulantes," y como no puede concebirse la escencion *de hecho* sino por la ecsistencia anterior del arbitrio quiere decir que se ha preferido la continuacion de este á lo que clarísimamente demandaba la aplicacion del principio ó base del sistema tributario, por el cual se ha querido desterrar las monstruosidades que el empírico arbitrismo habia creado, gravando á las clases menos afortunadas y mas dignas de proteccion, mientras que se dejaba completamente esceptuadas á otras clases precisamente las mas poderosas del comercio y de la industria.

El arbitrio de "vendedores ambulantes" y malojeros en esta ciudad está arrendado para el presente año en la suma de $12.500, y el impuesto total de la industria y comercio asciende segun el presupuesto del año anterior á $245.889-50; de modo que ni aun bajo el aspecto de los fondos del municipio tiene aquel arbitrio justificada ecsistencia, aun prescindiendo: 1º de que, entrando los vendedores ambulantes á pagar el impuesto municipal en la misma forma que las demás industrias, lo que dejara de recaudarse por el arbitrio se recaudaria en ese otro concepto: 2º de que el arbitrio, tal cual se halla establecido, es una traba injustificable en su fondo, y la mas vejaminosa en su forma para las industrias, ó establecimientos industriales que pagan su contribucion en proporcion á las utilidades graduadas al capital que manejan, capital representado por los artículos de comercio, ó de industria, que reunen en sus establecimientos, y para cuyo fácil espendio, segun las relaciones de cada cual, es una barrera la ecsistencia del arbitrio: 3º de que no se concibe que una corporacion encargada de proveer á las necesidades de una poblacion busque sus recursos por medios esencialmente vejaminosos, y contrarios á la libertad de la industria, con notoria infraccion de los principios sobre que está basada la legislacion económica del país, tras infringir al mismo tiempo el sistema establecido para procurarse aquellos recursos.

Nosotros no pretendemos negar que pueda ser conveniente mantener ó crear arbitrios sobre objetos determinados á los cuales no alcance el impuesto general establecido sobre la propiedad, ó la industria; pero creemos que adoptado un sistema debe aplicarse con todo rigor, y no apartarse de él con riesgo de cometer graves injusticias á pretesto de mayores ó menores dificultades de aplicacion. Si, pues, á esto añadimos que los arbitrios llevan entre nosotros el privilegio de constituirse en arrendamiento, ofreciendo por cierto el espectáculo nuestros municipios de que miéntras el Estado se esfuerza en desterrar de la administracion pública ese caduco método de recaudacion de impuestos aquellos se empeñan en conservarlo contra esplícitas recomendaciones de la *Instruccion* sobre el manejo de los fondos municipales, se comprenderá fácilmente hasta qué punto nos obligan nuestras convicciones:

1º A llamar la atencion del Escmo. Ayuntamiento sobre la necesidad de la supresion inmediata de un arbitrio tan inaceptable en principio como en la práctica, segun claramente lo demuestran las razones y hechos antes espuestos.

2º A suplicar á nuestra superior autoridad se digne disponer que los Ayuntamientos destierren de sus presupuestos todos los arbitrios que, como el en que acabamos de ocuparnos, son contrarios al libre ejercicio de las industrias, tal como lo establece nuestra legislacion económica, y contrarios á los principios en que está fundado el sistema municipal de impuestos de la isla.

Tenemos sumo gusto en dar entrada en las columnas del *Diario* á la siguiente carta, con que nos favorece el Sr. Don Baltasar Anduaga y Espinosa, antiguo escritor público y distinguido abogado de los Tribunales del Reino. El notorio talento del Sr. Anduaga seria motivo suficiente para que nos honráramos con sus trabajos si la materia en que se ocupa no demandara por otra parte el concurso de todas las inteligencias, y mucho mas traido con el noble espíritu y la elevacion de sentimientos que el Sr. Anduaga nos manifiesta en su artículo, y en la carta con que tuvo la bondad de acompañarlo. En cuanto á nuestro modo de ver sobre los remedios que el Sr. Anduaga propone haremos á continuacion algunas indicaciones:

Sr. Director del Diario de la Marina.

El elevado criterio é ilustracion con que en el *Diario* que Vd. dirige tan dignamente se están tratando las cuestiones todas que con la crísis de la plaza guardan referencia me mueven á someter á su consideracion las siguientes, cuya poca importancia disimulará por la sobra de buen deseo. Ven Vd. en ellas no una opinion que trata de imponerse, ó que se presenta con pretensiones de acierto, puesto que ninguna autoridad ni recomendacion valedera las abona, sino una consulta que someto á su buen juicio para que si algo tuviere de aceptable la dirima ilustrándola con sus comentarios ú observaciones para que estas y no aquella pasen á dominio del público.

Es un hecho harto conocido para disimularlo que la crísis de la vecina República influye—é influiria todavía mas si se prolongase—de una manera marcada en el estado de la plaza, creando conflictos mas ó ménos graves al comercio de buena fé. Desgraciadamente la balanza estaba ahora, aunque en corta escala, en contra nuestra, y nada mas natural que afligidos nuestros vecinos del Norte acudan presurosos á retirar de la circulacion y del país las cantidades resultantes á su favor—sin tener en cuenta que las necesitarán aquí en la próesima zafra—para conjurar en su patria la tempestad que á tan alto grado compromete intereses individuales, amenazando grandemente los colectivos.

Y como al esportar esa masa de numerario hay la fatalidad de que nuestro oro se halla en depreciacion de un 9 por 100 para el Norte, y de un 6 por 100 para el interior, no reemplazándose en la plaza el metálico mas que por importacion, se aumenta la intensidad del mal que ya ocasionaba la sustraccion, ó el retraimiento monopolizador de la plata.

Este hecho práctico introduciría honda perturbacion en cualquier mercado, aun cuando en él y en la mayor parte de los abiertos á la pública contratacion no ecsistiera ese desnivel en la estima de los metales preciosos: pero ¡cuánto mayor no ha de ser el conflicto cuando en *todos* los mercados importantes reina ese mismo mal, se siente ese mismo desnivel!—Así se ve que en Bélgica y Holanda, por ejemplo, se ha mandado suspender la acuñacion del oro, amonedando solo la plata y el cobre; y esta medida se adoptará indudablemente en los demás países, si no de una manera tan radical al ménos *disminuyendo en mayor ó menor cuantía* el amonedar oro durante el tiempo necesario á establecer el conveniente equilibrio entre el justo valor y curso de los metales preciosos.

Agrégase á esa razon de aplicacion general, la muy especial que concurre en los mercados de Cuba, donde tan hondamente se hace sentir la falta de una moneda provincial, cuya aligacion y ley aleje el monopolio de la estraccion ó cambio por moneda estrangera: donde pesa la necesidad, aun no satisfecha, de una casa de acuñacion; donde todavía trabajan, como secuela obligada, consecuencias de la última crísis: donde el oro esperimenta dificultad para obtener el *curso legal* en las pequeñas transacciones, en las necesidades diarias, en las apremiantes ecsigencias de la compra-venta, alcanzándolo solo con la pérdida material é inmediata de un 6 por 100, con lo cual se irroga grave desmedro á las fortunas pequeñas, que por serlo merecen mayor consideracion, y subirá de punto la importancia de adoptar urgentemente una medida radical.

Y digo *radical* porque no bastaria, en mi humilde sentir, conjurar la necesidad de hoy, si no se trata de una vez de evitar la del porvenir.

Yo no sé si faltaré á alguna conveniencia espresándome en estos términos, que V. avalará; pero siempre he pensado—y creo que V., Sr. Director, me honrará en este punto con su apoyo—que para remediar los males importa ante todo no ocultar su gravedad. La verdad es seguro norte para el acierto en toda clase de asuntos; pero mas que en otros se hace necesaria en los que se reducen á guarismos.

El numerario es indispensable y hay falta de él.—Este es un hecho.

La carencia de la plata y la depreciacion del oro en el mercado son otros hechos palmarios constantes tambien.

Pues sin esperar á que la estraccion produzca crísis débese á toda costa obviar peligros é inconvenientes para lo venidero.

O hay que acuñar una moneda provincial, especialmente en plata, cuya falta y marco aleje toda idea de lucro, quitando aliciente al monopolio, ó hay que escogitar un medio que sustituya en lo posible la falta de numerario, y remedie la carencia de la plata y la depreciacion del oro. El caso es dar á la plaza una masa en efectivo, ó un efecto valorable y de positiva é inmediata realizacion, á voluntad del tenedor, que reemplace al metálico, y nivele el mercado facilitando las transacciones, entre las que tan merecida como indefinible preferencia ecsigen las de pequeña escala, peculiares de las clases mas necesitadas.

Para esto, preciso es reconocerlo, no es suficiente la emision de bonos por el Banco Español. Esta previsora medida, con la cual el Gobierno Superior de Isla ha prestado inmenso servicio conjurando casi por completo la crísis aun antes de que se desenvolviera, y amparando intereses de gran valía, si ha bastado para salvar las dificultades del momento no alcanza á resolver radicalmente la cuestion.

La circulacion de los bonos—por la naturaleza de este papel, y no en otro sentido—ha de circunscribirse necesariamente á la Habana, al comercio *á la gruesa*, á las operaciones de importancia y valor; pero no reportará beneficio sino en pequeña escala al comercio á la menuda, y ninguno absolutamente á las clases que giran fuera de él.

Con la emision de bonos—dada la loable avenencia habida entre los grandes capitalistas para dar noble ejemplo de confianza—se acude á remediar un mal de presente—*la crísis*—y otro que pudiera ocurrir y acrecerse en lo porvenir, tomando proporciones amenazadoras—el de la *liquidacion forzada* de respetables casas de banca, el de los *siniestros* en el comercio de buena fé, que acaba, se sostiene y vive solo al amparo del crédito.

Pero hay que satisfacer una ecsigencia económico-administrativa que muy fácilmente podria en momentos dados producir grave perturbacion si llegase á afectar á la generalidad de las clases: y esta ecsigencia no se cubriria—en mi concepto—mas que con el establecimiento de una casa de moneda, ó con la creacion de una masa flotante de valores, prudencialmente acordada y restringida *ab initio*, que cubriese de una manera conveniente y holgada la escasez ó el desmedro de los metales amonedados.

El espediente de la Casa de moneda, siquiera ocupe ya las vigilias de la celosa Comision de crédito, y haya merecido privilegiada atencion al entendido repúblico que para fortuna de la Isla rige hoy sus destinos en nombre de la Reina, ha de necesitar, aun despues de reconocida su conveniencia y solicitado de nuevo su establecimiento, la sancion del Gobierno de S. M., y será por lo tanto de resolucion lejana, de larga y trabajosa realizacion.

La creacion de billetes puede llevarse á cabo inmediatamente si se acordare por la autoridad superior.

Pero en este terreno ya esa creacion habría de someterse á reglas, sin las que, léjos de ser operacion beneficiosa para el público, pudiera ocasionar perjuicios tales como los que tendiese á evitar.

La emision deberia, en primer lugar, limitarse á una cuota fija, de la que en ningun caso se pudiera pasar, y solo durante la necesidad que la motivaba:

Comprender varias séries, de las que la *mayor* fuese de billetes cuya cuantía no escediese de la menor dada á cada uno de los bonos emitidos por el Banco Español, y la *menor* de cinco pesos, y, aun á ser posible, de un peso cada billete, para que pudieran impenderse en todo género de transacciones:

Darles la calidad de *al portador*.

Declararlos admisibles en todo pago:

Establecer un departamento especial de emision y cange de estos billetes con fondos propios para que desde el primer momento fuesen aceptables hasta para los mas meticulosos. Viendo el público que el billete se apoyaba en una reserva metálica positiva destinada esclusivamente á esta atencion, y que desde el momento en que se presentaba uno de estos valores en la Caja era realizable en efectivo, se buscarian hasta con preferencia al oro de premio, que lo pierde en el cambio, desmedrando en otro tanto el capital de quien lo ha recibido por su justo valor.

Se presentarán sin embargo dos observaciones en contra de la emision que tienen cierta fuerza.

Es la primera el inconveniente de hacer pesar una nueva masa de papel sobre la plaza, ya sobrecargada con los bonos y los billetes del Banco, y mas siendo de pequeña cuantía, como yo propongo, los signos representativos del valor.

Es la segunda el temor de que el medio se haga ilusorio por acudir los tenedores de billetes á la caja á cangearlos por metálico en el momento de recibirlos, surgiendo así un nuevo conflicto.

Y á estas consideraciones tal vez se añada la de que se perjudicarán legítimos intereses creados al amparo de la ley en el derecho que tiene el Banco Español de emitir esa clase de papel, haciéndole el Tesoro una concurrencia fatal.

No hay punto alguno en que por primera vez se hayan llevado al terreno práctico las teorías de los bancos de emision y crédito donde no se hayan producido las dos primeras observaciones, que los hechos con su lógica inecsorable han logrado desvanecer. Mas una vez puesto en curso el efecto valorable con libre facultad de colocarlo, cangearlo y circularlo, quedan orilladas cuantas dificultades se pudieran oponer para contrariar la emision, que es desvirtua é invalida, por el contrario, rechazándolo.

Cuando en circunstancias parecidas se hizo no ha mucho en Inglaterra una emision de billetes sabido es que se crearon de dos libras, y aun de una, con general aceptacion.—En los Estados Unidos los hay hasta de un *dollar*, que tienen tan fácil y espedito curso como la moneda. Y en España mismo, al crearse en Madrid el Banco de Isabel Segunda, creyó hacer concurrencia al antiguo de San Cárlos emitiendo billetes de quinientos pesos *(máximum)* y de diez pesos *(mínimum)*: pues bien; al reunirse ambos bancos se suprimieron como *innecesarios* los billetes de quinientos pesos, ó sea diez mil reales, y se aceptó y *aumentó* la emision de los de diez pesos, sean doscientos reales, como de reconocida conveniencia y utilidad. Pero es mas todavía: al reformarse el *Banco de San Fernando* por una ley, y constituirse en *Banco de España*, solicitó y obtuvo la facultad de emitir billetes de cinco pesos, que circulan con inmensa utilidad del mercado á pesar de ecsistir el escudo, tambien de cien reales, única moneda de oro que hoy se acuña con arreglo á la ley.

Y es un hecho curioso, que registra la estadística el notado durante la penosa y amenazadora crísis monetaria que produjeron los acontecimientos de Francia en 1848, y que los de Europa despues hicieron estensiva á todos los países. El pánico fué tan grande en Madrid que acudieron á cambiar billetes al Banco por millaradas en tumulto, sufriendo un espantoso descuento en la plaza. Pues en ese período de desconfianza y general escitacion por cada billete de los pequeños presentado al cange se presentaban diez de los mayores, guardando constantemente el cambio esta notable desproporcion.

Si en concurrencia de una moneda legal de cien reales que no esperimenta pérdida en las transacciones, y cuya acuñacion se aumenta todos los dias, los billetes pequeños del mismo valor tienen curso favorable, ¿qué no sucederia donde como aquí no se acuña moneda que vaya sustituyendo á la que en momentos de crísis se estraiga, donde la moneda nacional de oro pierde un seis por ciento en el cambio para emplearlo á la menuda? La emision de billetes pequeños será de utilidad notoria, y el complemento mas bien que rémora de la bien calculada emision de bonos.

En cuanto á que por este medio puedan perjudicarse intereses tan respetables como los del Banco, haciendo concurrencia al libre y á todas luces *necesario* curso de sus bonos y sus billetes no alcanzo en qué se pueda sostener la induccion: pero aun aceptándola como hipótesis con adoptar el sistema de dar al billete mayor de los creados menor valor que el atribuido ó consignado al mas pequeño de los del Banco, ó de los bonos, estará salvada la dificultad. Yo no aspiro á entablar discusiones, ni á sostener mi idea como mejor: quisiera solo que se escogitase el medio de suplir la falta de numerario para las pequeñas transacciones, no para las operaciones de alta banca, y con esta mira propongo lo que en conciencia estimo bueno. Profano á la ciencia, é inspirado por simples principios de Administracion, y por mi aficion al estudio, presento estas sencillas consideraciones con la modestia natural del que no sabe, y las someto al ilustrado criterio de V., Sr. Director. Espero que las apreciará no por su mérito si no por la recta intencion y patriótico fin con que se las remito, secundando en mi corto valer, el admirable celo con que el Gobierno Superior de la Isla se ha dedicado á remediar y prever los efectos de una crísis que, casi conjurada ya, es de presumir alcance breve duracion.

Coadyuvemos todos á que no deje huella y preparémonos para lo porvenir.

Habana, 8 de enero de 1861.—*Baltasar Anduaga y Espinosa.*

Aunque nos propusiéramos hacer aquí indicaciones sobre diversos puntos de la carta que precede circunstancias independientes de nuestra voluntad nos obligan á aplazar esta tarea. No queremos, sin embargo, dejar de manifestar que en nuestra opinion las propuestas sometidas al gobierno de S. M. en estos últimos años, y cuya resolucion es de esperar no se retarde, satisfarian la necesidad que se siente en cuanto á la plata para las operaciones de menudeo. Se ha pedido que conservándose el valor nominal de la onza de oro con sus 17 pesos, y la proporcion en sus fracciones, se creara una moneda provincial de plata en cuya acuñacion se estableciera el equilibrio entre los dos metales empleando la plata que ahora tienen las *ochenta pesetas* en ochenta y cinco pesetas. Se pedia ademas la creacion de una casa de moneda con ese objeto por el momento, y la admision de las monedas de cuño estrangero de ciertas naciones á la circulacion corriente, previo ensayo de su precio legal, y mediante una diferencia que equivaliera á los gastos de acuñacion.

El desequilibrio de la plata con el oro por la depreciacion de la primera debia naturalmente alejarla de nuestro mercado, ejerciendo el influjo mismo que la plata tuvo en cierta época cuando se aumentó su valor en la circulacion en un 20 por 100 por la entrada de las pesetas sevillanas á disfrutar del beneficio de cuatro al peso. Consistiendo, pues, la masa monetaria de la Isla en oro se habia llegado en el hecho á una situacion en que ecsistia como moneda legal la de un solo metal precioso para las grandes transacciones y lo racional era huir entonces los inconvenientes que la práctica, á una con la ciencia, señalan á la doble circulacion, ó á la ecsistencia de los dos metales preciosos como moneda legal. El ejemplo de Inglaterra, que tan felices resultados venia dando desde 1819, se presentaba de otro lado como irreprochable, y esas fueron las razones fundamentales en que, si no estamos equivocados, estribó la propuesta que dejamos indicada; y aquí añadiremos la circunstancia de que naturalmente se ha pedido que la plata provincial se considere solo como moneda legal dentro de cierto límite, cual sucede con los chelines en Inglaterra.

Por último, en cuanto á la circulacion del oro nosotros creemos que para asegurar su permanencia se necesita ante todo procurar el equilibrio de la balanza comercial ó de los cambios mercantiles entre esta Isla y la Metrópoli, teniendo presente que con los valores de nuestra esportacion hemos de hacer frente á los productos peninsulares que importamos, y á los capitales que en diferentes conceptos emigran de aquí para la Península. La reprocidad de los aranceles de la Península con los de esta Isla y la admision de los algodones americanos á libre depósito en este puerto para el consumo peninsular serán medidas de la mayor eficacia en aquel sentido, como en nuestro humilde concepto lo será tambien para obtener los beneficios de una circulacion amplia la aplicacion á esta Isla de la legislacion de la Península sobre bancos, sociedades de crédito y caminos de hierro.

El descontento que hace tiempo viene reinando entre los regimientos indígenas y europeos en la India inglesa ha dado últimamente lugar á medidas severas, entre ellas la disolucion de uno de dichos cuerpos. He aquí cómo se espresa acerca de esto un periódico inglés:

"Los diarios de Calcuta dicen que la disolucion del quinto regimiento bengalés europeo fué seguida inmediatamente de la ejecucion militar de un preso. Este marchó en derredor del cuadro á retaguardia de su ataud y quedó sin vida á la primer descarga. Reconoció la justicia de su sentencia y recibió la muerte con varonil resignacion. Apénas habia terminado esa escena terrible cuando el regimiento 23º de infantería fué á colocarse frente al quinto regimiento europeo. La artillería en ambos flancos estaba cargada con metralla. Entonces se mandó al quinto regimiento que formara pabellones, y obedecida la órden los soldados avanzaron hasta cierta distancia de las armas; pero apénas se habian separado de ellas lo bastante cuando dos compañías de los regimientos séptimo y tercero corrieron á aquel sitio y se colocaron entre el quinto regimiento y sus armas para impedir á los soldados toda tentativa de recobrarlas. Hecho esto el brigadier leyó una órden que contenia la sentencia del regimiento, el cual fué borrado de la lista del ejército, todos sus oficiales con mando reducidos á la clase de soldados, y estos distribuidos en los cinco regimientos restantes del ejército de Bengala. Los que ostentaban medallas en el pecho, hombres que habian peleado en las guerras sostenidas por Inglaterra en todo el mundo, y muchos de los veteranos que habian sido sacados del antiguo regimiento de Bengala, y de los regimientos reales, se manifestaron agobiados de dolor y sollozaban amargamente."

Venezuela.—Con los siguientes estractos de la "Correspondencia para el estrangero" que inserta el *Diario de Avisos* de Caracas en su número del 22 de diciembre ampliamos y completamos el breve resúmen de las noticias mas interesantes de la mencionada república tomado del *Independiente*, y publicado en la primera plana de nuestro número anterior:

"Ningun acontecimiento notable ha tenido lugar durante esta quincena: la guerra sigue con su mismo carácter de ferocidad, y toda la atencion del gobierno se dirije á lograr el restablecimiento del órden.

"Muy satisfactorias son las contestaciones dirigidas al Presidente de la república por los Gobernadores de provincias respecto de la circular que aquel les pasó con objeto de que escitasen á las respectivas legislaturas á que cooperasen al restablecimiento de la paz. En consecuencia las legislaturas han organizado la policía local de una manera conveniente.

"Algunos vecinos de la ciudad de Calabozo, provincia de Guárico, solicitaron con fecha 21 de noviembre la revocatoria del nombramiento de general en gefe de los ejércitos de la república hecho por el gobierno en el general Leon de Febres Cordero; pero el gobierno resolvió que semejante solicitud era inadmisible, añadiendo que deplora se haya usado de un medio que tiende á coartar su libertad en el ejercicio de sus funciones, etc.

"Algunas legislaturas han sido convocadas estraordinariamente, y otras no se han reunido todavía. Esta última circunstancia depende en algunas provincias de rivalidades en los partidos locales.

"El Sr. General Cordero ha comenzado á poner en ejecucion sus nuevos planes militares en las provincias de Carabobo y Yaracuy. Si los ciudadanos recuerdan la inteligencia, actividad y patriotismo del general Cordero, impidiendo en enero, febrero y marzo de este año la entrada de Falcon á tambor batiente en Carabobo, y despues tal vez en Carácas, deben tener absoluta confianza en que él contribuirá de una manera eficaz á la pacificacion de la república, contando, por supuesto, con el patriotismo de los venezolanos, y con la cooperacion simultánea de los poderes públicos.

"Los españoles que emigraron de Venezuela están regresando ya á nuestro país. El 8 del presente llegó á La Guaira un buque con 36 españoles canarios de los que habian emigrado para Santo Domingo con motivo de la revolucion. Refiérese que al columbrar ellos á larga distancia de la tierra el majestuoso y elevado pico de Avila prorumpieron en esclamaciones de viva y entusiasta alegría, y se prosternaron para bendecir al Ser Supremo por haberles permitido ver otra vez las hospitalarias playas del rico país que los habia nutrido, y en el cual habian vivido en paz bajo la proteccion y salvaguardia de su gobierno, y en fraternal union con los benévolos y pacíficos nacionales que siempre han considerado á los españoles como de la misma familia. Insertamos á continuacion el telégrama que con este motivo dirigió á La Guaira el Ministro de la guerra:

"*Caracas, diciembre 8 de 1860 á las 2 P. M.*—Señor capitan del puerto.—Que U., el Sr. Gefe de operaciones y la autoridad civil presten á los inmigrados los ausilios que puedan necesitar para confirmarlos en la idea que los ha movido á volver á esta patria es el deseo del gobierno &ª &ª"

"Con mucho placer vemos que vuelven los industriosos españoles á su país adoptivo, hecho elocuente que al menos prueba que ellos encuentran aquí los medios de ser prósperos y felices."

El mismo periódico publica las siguientes noticias:

"Con fecha 18 participa S. E. el General en gefe que segun las comunicaciones recibidas del Comandante Capó los vecinos de Canoabo iban regresando á sus lugares; que la persecucion se hacia con actividad á los facciosos, habiéndoseles tomado algunos prisioneros, y que este gefe se promete que el mejor écsito corresponderá á los esfuerzos hechos esta vez."

"*Valencia, 18 de diciembre de 1860 á las 8 P. M.*—Señor Secretario de Guerra.—Comunicacion del Gobernador de Yaracuy al de esta provincia, fecha 15, que acabo de recibir, dice lo siguiente: "Hice allanar la casa del "Chino" y fué encontrado un hijo del General Guevara, con cuatro individuos de la faccion, la lujosa espada del General que debia llevarle Masserelly á Puerto Cabello cuando triunfara, trece comunicaciones, alguna pólvora, cinco caballos y algunos otros objetos de guerra. Massarelly, por lo que se ve, era espía de la faccion y la alimentaba. —*Guedez.*"—El General *Leon de F. Cordero.*

"*Valencia, 20 de diciembre de 1860, á las 9 y 30 A. M.*—Señor Secretario de Guerra. —Anoche dije á VS. por intermedio del Sr. Gobernador de Aragua lo que sigue: "Han caido en poder del gefe militar de Ocumare diez y nueve cajas de pertrechos, seis cajas de fósforos, dos quintales de pólvora, treinta y dos escopetas y trescientas piedras de chispa que el faccioso Aular condujo á aquellas playas. Ahora añado que del mismo desembarco se han tomado ademas once cajas de pertrechos y otro prisionero.—*L. de F. Cordero.*"

Diciembre 22.—El 28 de noviembre el Coronel Juan de D. Castillo derrotó completamente á los facciosos unidos de Medina, Pino y otros en el sitio de Morichito (jurisdiccion de Espino), matándoles ochenta y ocho hombres y tomándoles 22 prisioneros, armas y otros despojos.

Puerto-Rico.—Lo avanzado de la hora en que recibimos ayer los periódicos de esa isla solo nos permitió tomar de ellos unas cuantas noticias. Completamos el resúmen de las que aquellos contienen con los siguientes estractos:

En Yabucoa se iba á construir un teatro á espensas de dos vecinos de la poblacion, los Sres. Anglada y Colon. En los campos de dicha jurisdiccion la zafra ofrecia el mejor aspecto.

Segun dice el *Boletin* el dia 15 tuvo lugar en el teatro de Aguadilla la solemnidad de leerse en público, y ante una numerosa concurrencia, el decreto en que S. M. honra á dicha poblacion con el título de *Leal Villa* en premio de su patriotismo y sus servicios. Despues de la lectura del decreto y de varias composiciones poéticas alusivas al objeto, se procedió al nombramiento de comisiones para los festejos con que la nueva villa va á celebrar tan plausible acontecimiento. Los festejos han debido celebrarse los dias 30 y 31 de diciembre y 1º del corriente.

El 19 falleció en la capital el señor coronel retirado D. Miguel Campanon, antiguo militar que hizo la guerra de la Independencia en España, y la de Costa-Firme, y que durante su larga residencia en Puerto-Rico se captó el aprecio general. En su entierro presidió el duelo el Escmo. Sr. General Segundo Cabo, y el Sr. Arcediano de aquella Catedral pronunció un sentido discurso.

CORREO DE LA ISLA.

Villaclara.—Leemos en la *Alborada*:

Es horrorosa la seca que estamos sufriendo: hace tres meses que las nubes no quieren favorecernos: nuestros campos están secos y en vano esperamos un benéfico aguacero.

San Juan de los Remedios.—Leemos en el *Boletin* del 6:

Inauguracion.—Tenemos verdadera satisfaccion en poder anunciar al público que á las cinco de la tarde del dia de hoy se inaugurarán las obras de la Plaza de Mercado de esta villa. El espediente que sobre el particular venia cursando desde el año de 1857 se ha terminado felizmente. Zanjadas las dificultades que se oponian á la realizacion de la obra no tardaremos en poseer un edificio que por la elegancia y sencillez de sus formas, bien especificadas en el plano, que tenemos á la vista, contribuirá grandemente al ornato de la poblacion, y por el objeto á que se destina ofrecerá las ventajas consiguientes á la posicion de un local de muy buenas condiciones para la venta de los artículos de primera necesidad, no debiendo pasar desapercibido el fomento que ha de dar á un barrio que aunque céntrico se hallaba completamente olvidado.

Daba una triste idea de Remedios el ver que su plaza de mercado estaba reducida á unos pobres colgadizos con mesas en las cuales los vendedores colocaban á la intemperie los frutos que trataban de espender; pero esa idea, que naturalmente surgia á todo el que observaba dicha plaza, desaparecerá bien pronto merced al celo y actividad de la Ilustre Corporacion Municipal, y especialmente de su digno Presidente, que sobreponiéndose á todas las dificultades no omite medio de promover todo cuanto pueda contribuir al bien del pueblo cuyo gobierno con tanto acierto se le ha encomendado.

La inaccion que por espacio de tanto tiempo ha sido una rémora constante para los progresos de este pueblo va afortunadamente desapareciendo. La línea férrea hasta San Andrés, inaugurada hace pocos dias, ha de causar naturalmente la afluencia de muchos capitales, y con ellos hemos de ver levantarse esta jurisdiccion á la altura que le corresponde por su posicion topográfica no ménos que por la prodigiosa fertilidad de los terrenos que encierra, y si como esperamos se adopta una medida que ponga pronto término á la comunidad de las haciendas, fecundo orígen de discordias, pleitos y dificultades para la adquisicion y cultivo de aquellos, no dudamos que llegará á ser una de las mas ricas é importantes de esta preciosa Antilla.

La Plaza de mercado que va á inaugurarse aunque no de interés tan estenso ciertamente como la espresada vía férrea es de una utilidad y necesidad incontestables, pues al paso que con ella desaparecerán esos colgadizos y tableros indicantes de un notable atraso se facilitará el espendio y adquisicion de los artículos de inmediato consumo, y con la limpieza y aseo consiguientes al nuevo edificio se evitará que sea la plaza un foco de infeccion orígen de enfermedades cuyas consecuencias pudieron ser muy funestas.

El Ilustre Ayuntamiento, comprendiendo todo esto, y fiel intérprete de los deseos de la poblacion que representa, ha acordado que se empiece y active la construccion de dicha plaza, y segun estamos enterados el acto de colocar la primera piedra será celebrado con toda la solemnidad que merece una obra tan imperiosamente reclamada.

Colon.—El *Progreso* dice:

Seca.—En verdad que la que venimos esperimentando empieza á ser una verdadera calamidad. Los campos piden agua á grito pelado, y aun en la poblacion convendria bien un buen chaparron, porque el polvo está que mata.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

San Antonio, 9 de enero.

Ayer se izó la bandera con repique de campanas en la parroquia para dar principio á la novena del Santo, cuyo solemnidad tendrá efecto el 17 del actual, empezando el 15 las ferias concedidas por nuestro Escmo. Sr. Capitan General, y que tan buenos como satisfactorios resultados han tenido en los años pasados. Así se protege la industria. Se dará principio el 16 á las fiestas religiosas con solemne víspera y salve á toda orquesta. Concluida esta se quemarán vistosos y variados fuegos artificiales por el inteligente pirotécnico don Lázaro Cruz. Al siguiente dia misa solemne, estando á cargo el panegírico de un elocuente orador de la capital. Por la tarde se verificará la procesion por la carrera de costumbre, y estrenará el Santo un lujoso vestido regalado por el Sr. cura, D. José María Castañeda, que, acompañado de los mayordomos, se ha valido de todos los medios para que la fiesta quede con el mayor lucimiento. Esto en cuanto á las fiestas religiosas.

Veremos sin duda muy concurridos los cinco bailes que se darán en los hermosos salones de la Sociedad Filarmónica, estando contratada para esos dias la música del Ariguanabo, que tocará, como tiene de costumbre, sandungueras y escogidas danzas. Prepara la valla grandes peleas de gallos, tanto de pico como de navaja: las apuestas mas bajas son de cincuenta onzas. Así, vengan de todas partes los aficionados á probar fortuna con los de San Antonio. Vengan tambien los aficionados á la rifa, bazares y loterías, seguros de que se llevarán gratos recuerdos de la poética villa del Ariguanabo.—

M. V. y A.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Remates.—Por la Alcaldía mayor de Guanabacoa deben rematarse el dia 18 del corriente dos casas en la calle de Corralfalso en la propia villa, avaluadas en $3,436-6 rs. y otra en la calle Real del pueblo de Regla, núm. 179, que se aprecia en $657-2 reales. —La Alcaldía mayor del distrito de Jesus María señala el dia 16 del actual para la subasta de una negra de nacion retasada en $500.

Consulado.—D. Mauricio Stern, Cónsul de Prusia nombrado para esta plaza, está autorizado por el Escmo. Sr. Capitan General para que en virtud del Real Exequatur concedido á su nombramiento por S. M. la Reina entre cuando á bien lo tenga en el ejercicio de su empleo.

Cadetes.—La *Gaceta* publica una real órden de 30 de noviembre último en que se dictan varias reglas con objeto de facilitar á los jóvenes de Ultramar que lo deseen el ingreso en el Colegio de Artillería de Segovia.

Oficinas de Hacienda.—Segun el resúmen que del movimiento de espedientes ocurrido en las de esta plaza desde el 16 al 31 de diciembre último publica la Secretaría de la Intendencia resulta que cursaron 1840, de ellos 572 por ecsistencia anterior y 1268 entrados en dicho tiempo, que se despacharon 1238, y que quedaron ecsistentes en 1º del mes actual 602.

Órdenes.—El Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano hace saber por medio de edicto que ha dispuesto celebrar órdenes generales el sábado de las prócsimas Témporas, 23 de febrero, y convoca á los aspirantes á ellas para que en el término de quince dias ocurran á S. E. I. con el fin de practicar las diligencias prevenidas en el Santo Concilio de Trento y disposiciones generales del Obispado.

Plaza del Cristo.—El dia 21 del corriente ha de procederse en el Ayuntamiento á la diligencia de remate del derribo que ha de ejecutarse en la parte destruida por el último incendio del mercado referido.

Nuevo templo.—La junta parroquial de Puerto Escondido, ó Corral Nuevo, convoca licitadores á la obra de una iglesia que debe construirse en dicho punto, y está presupuestada en $9266 6 rs. La subasta se verificará el dia 30 del actual en el punto mencionado.

Macbeth.—Hoy estamos como el pez en el agua los cronistas líricos de los periódicos habaneros. Nada mas desagradable que verse en la necesidad de fruncir el ceño para dar cuenta del resultado de una ópera cuando no ha sido satisfactorio, ó que haber de tomar el asunto por la guasa cuando ese mismo resultado ha tenido algo de ridículo, ni nada mas grato que hallar una ocasion oportuna para dar ensanche al espíritu, conquistándose un saludo de agradecimiento en cambio de un elogio de justicia. En lo primero hay tanto de acíbar para críticos y criticados como de azúcar en lo segundo para unos y otros. Tras la censura severa viene el rompimiento de la buena amistad que reina generalmente entre artistas y escritores, porque á nadie le gusta que le digan verdades, aunque vayan envueltas en los términos de la mas refinada galantería: tras la crítica justa y favorable á la vez viene el aliento que ella misma inspira á la persona elogiada, el entusiasmo mas vivo para seguir mereciendo esos elogios, y la satisfaccion al que los pone en letras de molde sin temor de que nadie se los tilde de apasionados.—El *Macbeth* ha producido nuevos laureles para la corona de la Sra. Lotti y para la del Sr. Cresci: ambos han dado pruebas patentes de lo que pueden hacer en las artes gemelas de la música y de la declamacion, y ambos alcanzaron la ovacion mas completa en sus respectivos caractéres. Tiempo hacia que en el Gran Teatro no se notaba un entusiasmo tan subido de punto como el que supieron inspirar anoche los entendidos intérpretes de la música de Macbeth. Tres veces fueron llamados á la escena la Sra. Lotti y el Sr. Cresci despues del gran final del acto segundo, pieza de sobresaliente mérito que salió con una precision admirable, contribuyendo á ello en gran manera, como es consiguiente, las otras partes del cuarteto, la orquesta y el cuerpo de coros. Del mismo modo fueron ruidosamente palmoteadas la Sra. Lotti en el brindis del acto segundo, en el duo que cantó con el barítono en el primero y en la bellísima romanza del sonambulismo, que tiene en el último. Por su parte el Sr. Cresci estuvo felicísimo en su aria del tercer acto y en la pieza final de la ópera. Las *chiamatas* estuvieron ayer á la órden de la *noche*, circunstancia que por sí sola espresa que la obra estuvo bien desempeñada, pues este año no hay partidos, y por conguiente el frío, que no destempla la temperatura á pesar de hallarnos en enero, parece que se ha concentrado entre los concurrentes á Tacon. Merece una mencion especial en estos renglones la bien manejada *batuta* del Sr. Nunó, á la cual debimos en gran parte la satisfaccion que gozamos oyendo la música de la ópera que nos ocupa. Hasta los coros de hombres merecieron aplausos, cosa rara en verdad, pues generalmente nadie pára la atencion en ellos; y aquí es de rigor que se dé la enhorabuena al Sr. Tellez. Si el *Macbeth* no acabara con un combate casi ridículo lo proclamaríamos obra acabada; pero ¡qué cosa no tiene lunares en este mundo! Las brujas necesitan cuidarse mas de lo que hacen, porque no anduvieron *muy*, que digamos. Se espera que en otra representacion vayan mas derecho por el camino del triunfo, para que no hagan con la parte de la composicion que les está encomendada lo que una de ellas pensaba hacer con el marido de la mujer del marino, segun dice en aquellos dos versos: "Ma lo sposo che salpó—Col suo legno affogheró."

¡Pobre bestia!—En la calle del Obispo esquina á la de San Ignacio cayó esta mañana la sombra cuadrúpeda que tiraba de una volante de alquiler, y cayendo á su vez sobre ella á palos y patadas gran número de bípedos, por la misericordia de Dios, la pusieron á las puertas de la muerte, por las cuales es posible que ya haya pasado á estas horas. Nadie habia reparado que el pobre animal tenia partida una pierna de resultas del batacazo, y ya podian estarle dando cuero un año seguido. Si el esqueleto vivo de la presente historia ha fallecido ya puede el calesero irse preparando para verlo convertido en fantasma, como el rey Duncano en el Macbeth, pidiéndolo cuentas de la vida que le ha quitado.

Hay hombre que por modestia
No usa el título de bestia;
Porque fuera mucho ser
Ser tanto, en nuestro entender,
Entre los que dan molestia
Al ganado de alquiler.

Suerte prodigiosa.—Un negro que estaba acomodado con un vecino de la calle del Teniente-Rey sacó del baul de su amo tres onzas de oro, quedándose este admirado al ver que faltaba el dinero del espresado mueble, y que el mueble permanecia como la boca donde no entran moscas; esto es, cerrado á piedra y lodo. Ya iba á proclamar un gran prestidigitador á su doméstico cuando se descubrió que habia hecho la habilidad valiéndose de una llave falsa, en cuyo estado de cosas dió parte á la policía enojado de haber descubierto la verdad en lo que tenía todas las apariencias de brujería. Resulta que el negro referido es un filántropo por el estilo de Diego Corrientes, pues habia repartido las tres onzas entre otros tantos individuos de su color. Esto no obstante aquel y estos han sido zampados en chirona para enseñarlos á respetar la propiedad agena, dejando de practicar las máximas del comunismo.

Mlle. Zoyara en el Circo.—Como si se hubiera querido preparar una gran sorpresa para el público, al hacer su aparicion en el circo de la puerta de Tierra esa renombrada artista ecuestre la funcion verificada anoche en aquel espacioso local fué combinada con el mayor gusto, y ofreció toda la variedad y aun las novedades que pueden apetecerse de una compañía tan numerosa y escogida como la que en él funciona. Las familias Stickney y Carlo, los Sres. Smith y King y los graciosos Maya y Sharp, todos se esmeraron en sus trabajos antes que hiciera su *début* la renombrada Zoyara. Apareció ésta por fin y un aplauso prolongado le demostró las simpatías con que cuenta entre los favorecedores del espectáculo acrobático-ecuestre. Durante sus ejercicios fué objeto de las mayores demostraciones de aprobacion, siendo obsequiada con flores y palomas, y terminados aquellos fué llamada al circo repetidas veces é hizo manifestar por medio del Sr. Maya la satisfaccion que le causaba tan señalada recepcion. El público entusiasmado, hizo temblar el edificio con truenos de aplausos durante la sorprendente carrera aérea de Mr. Melville, quien, como de costumbre, mereció los honores de la *chiamatta*, y aun el juguete pantomímico *La Caballería rusa*, con que se puso fin á la fiesta, alcanzó en esa ocasion pruebas de lo complacida que habia quedado la concurrencia, que por cierto fué de las mas escogidas y numerosas que se han reunido en el Circo.

Liceo.—Por pura fórmula recordamos á la juventud *comm' il faut* de la Habana que mañana sábado es el primero de los tres bailes de máscaras acordados en el Liceo. Y decimos por pura fórmula persuadidos de que mas presente que nosotros tienen ese asunto las personas á quienes nos dirigimos. Sin embargo este suelto puede ser de alguna utilidad llamando la atencion de los padres de familia poco comunicativos con su prole, por cuya circunstancia esta no se resuelve muchas veces á pedirle que la lleve á las diversiones. Nosotros siempre abogamos por las muchachas bonitas para probarles que no somos rencorosos.

Nuevo funcionario.—Ayer prestó juramento como alcalde mayor 1º interino de la ciudad de Matanzas el Sr. Ldo. D. Francisco Vinageras y Cruz, nombrado para ese dis-

---

FOLLETIN.

EL SABOYANO.

Era el mes de diciembre: hacia un frio intenso, la noche era oscura, y la nieve como un plumon de paloma caia lentamente sobre el empedrado de las calles, y estendia sus brillantes copos sobre los árboles, los tejados y los edificios públicos, dibujando sus chapiteles, arcos y columnas.

Las nueve daban en el reloj de la iglesia de San German de los Prados, y los palacios del arrabal de San German se iluminaban ya para los bailes, conciertos y reuniones brillantes, donde los últimos vástagos de los Montmorency y los Crillon se encuentran con los primeros herederos de la gloria de Montenotte y los laureles de Marengo.

Una jóven, pobre y diligente trabajadora, cruzaba entónces la plaza que las discordias civiles bautizan y vuelven á bautizar cada diez años: plaza ya de la Nacion, ya de la Cámara de Representantes, ya del Cuerpo Legislativo, ya del Palacio de Borbon; pero adoptaremos este nombre por ser el mas antiguo.

La jóven atravesaba, pues, esa plaza, acelerando el paso para llegar mas pronto á la modesta guardilla á donde iba á reparar sus fuerzas con el sueño, el plácido amigo de la juventud laboriosa, de la castidad sin combates, y de la inteligencia sin deseos.

De pronto oyó gemidos ahogados, sollozos, lágrimas..... Se paró, prestó el oido, y cayeron sobre su corazon estas palabras, articuladas por una boca infantil:

—Madre mia, pobre madre mia, ¿porqué me separé de tí?

La jóven se olvidó del frio y de la nieve que en torno de ella centelleaba, y no la hizo estremecer el viento glacial que agitaba sus hermosos cabellos negros, y desarreglaba la simetría de sus trenzas, virginal adorno de su lindo rostro: corrió, voló hácia aquella voz de un desgraciado, y guiada por su compasion mas bien que por su oido halló por fin acurrucado en el pórtico del Cuerpo Legislativo un débil niño, uno de esos infelices aventureros de la limosna y del dolor que la Saboya nos envía todos los años así como los montes de Sicilia nos envian por la primavera las golondrinas. Pero estas traen consigo el sol y la libertad, y los saboyanos, por el contrario, nos presagian las escarchas, y llevan con el instrumento que les gana la subsistencia la deplorable miseria que les granjea la compasion.

—¿Qué tienes, pobre niño? dijo la jóven con voz tierna, y sonora como la de una maga benéfica, é inclinándose graciosamente hácia el desgraciado.

—Tengo hambre y sed, hermosa señorita, respondió el muchacho en ese dialecto que parece inventado espresamente para triunfar del egoismo de los malos y conmover la sensibilidad de los buenos.

—¡Tienes hambre y sed! dijo la jóven, mirando en torno suyo para ver si pasaba algun ser compasivo. Pero la plaza y las calles inmediatas estaban desiertas, y en el suntuoso barrio donde no se conocen las tiendas solo se distinguian puertas cocheras...... cerradas, como tal vez el corazon de los que allí vivian.

La bondadosa jóven se hallaba en la mayor incertidumbre cuando se abrió de pronto con estruendo una de las puertas cocheras de la calle, y salió un veloz y brillante coche cuyas bruñidas ruedas hicieron gemir la nieve, pudiéndose oir las carcajadas que resonaban dentro del carruaje, cuyos felices dueños se burlaban al parecer del frio entre sus abrigos de raso y terciopelo.

Aquella alegría aristocrática llenó de angustia el corazon de la trabajadora. ¡Qué felices son con su riqueza, pensó, mientras este pobre niño se está muriendo de hambre á su puerta! Dios mio ¡porqué dais tanto á unos, y á otros tan poco...... y á veces nada!

La pobre jóven ignoraba que las desigualdades sociales son obra de la civilizacion, y que sin esos contrastes espantosos que hacen gemir al filósofo y al cristiano no habria industria, comercio, ni bellas artes. Pero una jóven y cándida niña no está obligada á saber tanto como un miembro de la Academia de ciencias morales y políticas, y, por otra parte, tal vez seria posible suprimir la miseria admitiendo la pobreza, porque media un abismo entre estas dos situaciones. La mendicidad secular que los montes de Saboya nos envian es ciertamente interesante y digna de apoyo; pero ¡cuántos franceses de tierna edad mueren estóicamente de frio y de hambre en nuestros arrabales porque tienen sobrado orgullo para pedir limosna!

—Ven conmigo, dijo la jóven, súbitamente inspirada por el ángel de la beneficencia: ven conmigo, pobre niño, y partiré contigo mi cena, y te calentarás en mi pobre chimenea: ven, hijo mio, ven.

Y sin esperar la respuesta del saboyano lo tomó de la mano, y llevó á su protejido á la guardilla que habitaba en la calle de Beaume. Pero la casa tenia por portero un Argus inecsorable, y como las mujeres son siempre ingeniosas para amar y socorrer María (este era el nombre de la jóven) consiguió hacer subir hasta su humilde morada al pobre saboyano valiéndose de una astucia digna de las estratajemas de Polibio. La ascencion era mas difícil en cuanto la habitacion estaba debajo del tejado y subian á tientas. No obstante la jóven y el niño llegaron sin ser vistos ni oidos.

Apénas entró María en su celda, cuyos muebles se reducian á una cama algo dura, dos sillas, una cómoda de nogal y una mesita coja, se dió prisa á encender fuego, y algunos tizones que la económica obrera habia reservado para las noches de frio mas rigoroso sirvieron para preparar la cena y calentar los miembros transidos del niño.

María cesaminó durante estos preparativos á su huésped, y vió con satisfaccion que á pesar de su miserable esterior tenia una fisonomía franca y noble.

—¿Cómo te llamas? le preguntó.

—Pedro, señorita, respondió el niño.

—Pues bien, Pedro: ten ánimo, añadió María, pues no solo vas á cenar conmigo sino que tambien voy á hacerte una cama al lado de la mia. Esta noche al menos dormirás tranquilo.

Miéntras le hablaba María puso la mesa, estendió un blanco mantel, y colocó encima un plato lleno de sopa y otro con algunos restos de salchichería, alimento desgraciadamente habitual á la clase obrera de las ciudades populosas, donde la avara industria no deja al jornalero mas que las horas materialmente necesarias para el sueño.

—Vamos, Pedro; siéntate y cena, dijo la jóven, acercando una silla á la mesa.

El muchacho se levantó y se sentó á la mesa; pero apesar del apetitoso aroma de la sopa que María le habia servido no comia, sino por el contrario con una mano se enjugaba las lágrimas que surcaban sus mejillas, y con la otra parecia sostener algun objeto bajo su chaqueta de burdo paño. María apartó de él la mirada, creyendo que la timidez era lo único que le impedia comer; pero al ver que insistia en seguir inmóvil le miró con rostro severo y le preguntó si estaba arrepentido de haberla seguido.

El niño entreabrió temblando su chaqueta y María vió estupefacta, en una especie de saco que el saboyano llevaba colgado del cuello, la animada cabeza de una marmota que con el contacto de la luz, y hambrienta sin duda como su dueño, saltó sobre la mesa y se puso á devorar la sopa, que Pedro empezó á comer tambien, partiéndola con el animal como buen amigo.

María no pudo contener sus lágrimas al pensar que el pobre niño, apesar de su voraz apetito, no queria comer sin que su marmota, que le ganaba el pan de cada dia, participase tambien del inesperado banquete.

—Has hecho mal, le dijo María, en no haber dado de comer antes al pobre animal.

Y besó al niño en la frente sonriendo; pero Pedro comia con tal ahinco que ni siquiera pensó en contestar. María estaba estasiada ante aquel interesante cuadro, y se olvidó de cenar: la alegría del corazon impone silencio al estómago.

Cuando la marmota se hartó y volvió al saco, y Pedro como ella volvió á calentarse á la chimenea, María preguntó al saboyano si estaba contento de haber cenado, y de calentarse.

—Oh! sí, dijo; pero siento que Juan no sea tan feliz como yo.

—Y quién es Juan? preguntó María.

—Es mi compañero, señorita. Nos hemos separado esta mañana, como lo hacemos todos los dias, dándonos cita para mañana al amanecer en una plaza.

—Cómo se llama esa plaza?

—No lo sé; pero creo que mañana la hallaré. Las casas son tan altas en París que se hace de noche mas pronto que en el campo, y por esta razon no he podido ir al paraje donde me esperaba Juan. ¿Cómo quereis que esté alegre, á pesar de vuestras bondades, si no sé si Juan ha cenado?

Y el saboyano prorumpió en nuevo y copioso llanto. María se esforzó en tranquilizarlo diciéndole que indudablemente Juan habria cenado tambien, porque en París, añadió la jóven, hay muchas personas buenas y caritativas.

—Demasiado lo sé, respondió Pedro, dirigiéndole una mirada de sincera gratitud.

—Y ademas, continuó María, una noche se pasa pronto, y mañana hallarás á tu compañero.

Estas palabras calmaron la inquietud de Pedro. María, ya para satisfacer su curiosidad, ya para dar otra direccion á los pensamientos del saboyano, le preguntó porqué se habia separado de sus padres en tan tierna edad.

—Para hacer fortuna, respondió con sencillez; para ganar dinero con que socorrer á mi madre, que me espera.

—¿No volverás, pues, á su lado hasta que seas rico? preguntó María.

—Sí, respondió Pedro; pero quiero reunir antes diez escudos al menos: entónces ya no volveré á separarme de ella jamás.

—¿Lloró mucho cuando te despediste de ella?

—No me despedí, respondió el niño con vehemencia, porque no me hubiera dejado partir. La pobre dormia.... la besé con cuidado llorando.... y partí.

—Solo?

—No, señorita; con Juan y Andrés, nuestro vecino, que es mayor y mas robusto que nosotros. Y por eso nos pegaba á Juan y á mí para quitarnos el dinero que recogíamos para nuestras madres. Finalmente, un dia que nos maltrató con crueldad, Juan y yo nos separamos de él antes que se despertase.

—¿Y cómo lo hicisteis, pobres niños? dijo María, á quien interesaba cada vez mas tan sencilla historia.

—Contamos al pastor de la casa de campo donde nos habian hospedado que Andrés nos maltrataba, y le suplicamos que dijera á Andrés que habíamos salido muy temprano tomando el camino de Lyon.

—¿Y despues?

—En vez de partir nos ocultamos en un bosque, y pocas horas despues vimos al infame Andrés que corria en nuestro perseguimiento por el camino que le habia indicado el pastor. Desde entónces no lo hemos vuelto á ver.

—¿Y no ha tenido vuestra madre noticia de vosotros desde que os separásteis de ella?

—Al oir esta pregunta el rostro de Pedro brilló de alegría.

—Oh! Sí, sí, esclamó: le he enviado ya veinte sueldos con Francisco, que ha vuelto al país.

—¡Es decir que Francisco ha hecho ya fortuna! dijo María sonriendo.

—Sí, señora; pero él tenia un mono y un organillo, y yo no tengo mas que una marmota; me costará á mí mas tiempo; pero tambien la haré.

—Una fortuna de diez escudos! pensó María: y continuó en seguida: Sí, Pedro: la harás tambien, porque tu corazon y tu cariño hácia tu madre te acarrearán la felicidad: tu probidad y tu laboriosidad harán lo demás, y Dios te bendecirá!

—¿Y á Juan tambien?

—Sí: Juan y tú sereis benditos, porque la Providencia no abandona nunca á los que depositan en ella su confianza. Buen ejemplo has tenido esta noche, Pedro: invocabas á Dios, y Dios ha permitido que te diese un asilo una persona que no es mucho mas rica que tú.

Pedro no respondió; pero tomó temblando la mano de su bienhechora, que estrechó con vivacidad respetuosa.

—Pero bastante hemos hablado, Pedro, y es preciso que uno y otro pensemos en descansar para volver al trabajo mañana.

La cama de María se componía de un colchon y un jergon. Sacó el colchon é improvisó para su huésped una cama.

—El infeliz duerme todas las noches en la paja, pensó María, y bien puedo hacerlo yo una noche para socorrer á un desgraciado.

María se retiró castamente detrás de una cortina para dar tiempo á que su huésped se acostase y durmiese.

Pedro se acostó, sin descuidarse de poner á su lado debajo de la manta á su querida marmota, y un cuarto de hora despues el niño dormia profundamente con el sueño tranquilo que Dios da á los pobres y á los niños.

María se durmió tambien pacíficamente con la felicidad que ensancha el corazon despues de una buena accion.

Pedro estaba ya en pié cuando la aurora empezaba á dorar los tejados cubiertos de nieve, y París palpitaba apénas bajo su vasto manto de escarcha. María, despues de haberle dado un abundante almuerzo, le acompañó, siguiendo las pintorescas y vagas indicaciones del saboyano hasta la plaza del Carrousel, y apénas llegaron á la ancha plaza Pedro lanzó un grito de alegría y enseñó con la mano á la jóven un niño que salia de las desigualdades de una de las vetustas casuchas que afeaban entónces la plaza del Carrousel.

—Allí está Juan! Allí está Juan! esclamó Pedro, corriendo al encuentro de su compañero.

María vió desde luego á los dos niños abrazarse y dar principio verosímilmente á la relacion de su Odisea del dia anterior.

Como estaba terminada la mision de la jóven Pedro le dijo al separarse de ella:

—¡Dios os pague, señorita, todo el bien que me habeis hecho!

Y este voto de la inocencia y de la pobreza resonaba deliciosamente en el corazon de María, que volvió alegremente á su trabajo, dirigiendo á Dios esta breve oracion:

—¡Dios mio, os doy gracias por no haber olvidado vuestros preceptos!

Creemos sin vacilar que la jóven de 1848 es en el dia una madre cariñosa, una amiga fiel y una mujer perfecta.

M. A. de Lavoipierre.

...to por el Escmo. Sr. Capitan General á ...opuesta del Real Acuerdo.

Sociedad del Pilar.—Hemos recibido la siguiente comunicacion:—"Programa de las funciones que á sus socios dará este Instituto en el presente mes.—Domingo 13, baile de ...aces.—Idem 20, idem.—Idem 27, ter...—Habana, enero 10 de 1861.—El Secretario, J. de Póo."

Una contravencion del decálogo.—Anoche ... cometió un negro en la calle de San Rafael, esquina á la del Rayo, hiriendo á otro ...avemente sobre la tetilla izquierda con una navaja de barba. La herida tiene como ...ez pulgadas de estension y el paciente está en cura, aunque de bastante peligro. En cuanto al infractor de la santa doctrina, fué capturado y está muy seguro en la cárcel ...jo la fuerte mano de la justicia.

Plaza de Toros.—Se anuncia que el domingo próximo se dará en ese local una ...gida funcion compuesta de trabajos acrobáticos y ecuestres, y de escenas en que los ...ños *jugarán* un gran papel. Para el efecto el circo que se halla en el Teatro de Villanueva será trasladado á la referida Plaza. ...anse los anuncios.

Compañía dramática.—Se nos han remitido las siguientes líneas: "La de los Sres. ...bre y Pavía pone en escena en el teatro ...Paraiso de Regla, el sábado, el interesante drama del Sr. García Gutierrez *La ...acia de Dios*, desempeñando el papel de ...protagonista la inteligente y aplaudida ...triz Srta. Pilar Pavía, y por fin de fiesta ...bonito baile. El domingo se repite la misma funcion en el teatro de Guanabacoa, y no ...damos que los habitantes de la villa de las ...as sabrán recompensar los afanes de tan ...na compañía."

Beneficio.—El circo de Nixon anuncia para mañana sábado la última funcion *positivamente* en el teatro de Villanueva: se dará á beneficio del aplaudido artista Sr. Hernan... y en ella tomarán parte indudablemente sus hermanos Hanlon, lo que no han hecho en ninguna de las representaciones anteriores. El beneficiado dedica la funcion á los ...untarios de la Habana, y ofrece ejecutar ...orprendente escena de los puñales y unas ...adas contorsiones que no ha ejecutado ...quince años. El resto del programa son lo mas escogido y variado.

Incendio.—Como hemos dicho en nuestro ...etin de hoy, en la madrugada última se ha quemado completamente un grupo de seis ...sas de madera de las del barrio del Luyanó pertenecientes á D. Luciano Fernandez, ...no de Jesus del Monte. No pudo salvarse de las llamas casi nada de lo que contenían las habitaciones devoradas por ellas; en cambio no ha ocurrido desgracia alguna personal. Una de las casas era bodega y su inquilino se hizo una leve herida en la cabeza al empeñarse en sacar algunos efectos. La esposa de otro fué salvada por el guardia civil D. José Rodriguez en los momentos de mayor peligro, y cuando el voraz elemento la tenia rodeada por todas partes. También el salvaguardia D. José Sainz puso á salvo á una negra anciana que en otra de las referidas viviendas se habia quedado dormida sin saber por donde salir. Tan pronto como fué posible acudieron al lugar de la catástrofe el Sr. Gefe Superior de Policía y varios empleados del ramo, el señor coronel de la Guardia Civil con un fuerte piquete del tercio, una seccion de bomberos, los piquetes del ejército y una brigada de presos bien pertrechada de útiles propios para las circunstancias. El fuego terminó á las siete y media de la mañana y ahora se trabaja para sacar de entre las cenizas los objetos que allí hayan podido quedar enterrados.

Rumores.—Cada dia se estienden mas y toman mayor viso de certeza los de que en breve visitará esta ciudad á su paso para la de Nueva-York la jóven y celebrada cantatriz Srta. Adelina Patti. Persona que parece estar bien enterada dice que la artista viene acompañada del bajo Formes, un tenor y un barítono de reputacion, y se puede casi asegurarse que tendremos ocasion de oir á esos ruiseñores, aunque no sea mas que en algunos conciertos. Hay quien pretendiendo poseer el grandioso poder de la doblevista predice que los espresados artistas nos obsequiarán con la lindísima ópera de Flotow titulada "Marta." No ...mos que si esto último se realiza la corta permanencia de esa pequeña *troupe* lírica entre nosotros será debidamente apreciada por los amantes de la música.

Teatros.—El de Tacon anuncia para mañana sábado la segunda representacion del "Macbeth." Para el mismo dia está anunciado que en el de Variedades se estrenará el interesante drama "La Palma del martirio," cuyo argumento se dice tomado de una célebre causa en que figuró como delincuente una jóven cuya inocencia fué aprobada despues de la sentencia. En el último acto, segun el anuncio, figurarán interesantes mutaciones de escena.

En nuestro *Alcance* de hoy se ha insertado lo siguiente:

VAPOR DE NUEVA ORLEANS.

Ha llegado el *Habana* con periódicos hasta el 7 del corriente; pero nada mas reciente contiene en cuanto á Europa. Dan sin embargo los pormenores mas de las noticias del *Austrian*, que salió de Liverpool y Queenstown el 23 del pasado, como se verá por los insertos á continuacion:

El *Constitutionnel* de Paris ha publicado bajo la firma de Grandguillot dos artículos sigaivos sobre Austria y el Véneto. En dichos artículos se insinúa que Austria debe convenir en la venta del Véneto si no quiere prepararse para una nueva guerra en la primavera. Tambien el órgano semi-oficial de Paris dice que Francia nunca permitirá que Austria emprenda la ofensiva en Lombardía.

El *Moniteur* publica un parte del general Montauban segun el cual el botin hallado en el palacio del Emperador de China fué repartido entre los aliados. No hubo, pues, el saqueo de que hacen mencion las correspondencias particulares.

La China estaba lista para salir con destino á la Cochinchina una nueva espedicion francesa de 4,000 hombres.

La Bolsa de Paris estaba desanimada y mas el 21 cerró el 3 por 100 á 68 fr. 40 cts.

El corresponsal del *Times* de Lóndres en Turin escribe con fecha 18 pintando en negros colores la situacion de Nápoles y Sicilia. "Todas las noticias públicas y privadas del Sur (dice) están calculadas para cubrir con una nube sombría el ánimo de los hombres pensadores del país, que merecerán no poco elogio si al fin no se meten en razon á la parte mas insensata de Italia."

El mismo corresponsal se desata en censuras contra el pobre Alejandro Dumas, de quien asegura que su periódico, el *Independente*, hace mucho daño por mas que sus mentiras enormes sirvan de diversion á quien las lee léjos del teatro de accion.

Segun dicen de Viena el partido de la guerra ha tomado tal fuerza que para mantenerlo dentro de ciertos límites el ministro Schmerling habia ...do que amenazar con hacer dimision.

Las tropas austríacas residentes en Hungría se han escalonadas en el país de modo que al primer aviso pudieran reunirse, formar columnas volantes y operar en todas direcciones.

...gun rumor que corría en Paris el embajador de Francia en Constantinopla estaba en vias de concluir un arreglo en virtud del cual el ejército francés en Siria prolongaría la ocupacion seis meses mas de lo convenido al principio. El corresponsal en Paris del *News* de Lóndres asegura por su parte que la Francia positivamente no retirará sus tropas de Siria cuando haya espirado el primitivo plazo.

De la India dicen que un rico distrito algodonero, incluso Behar, habia sido cedido á Inglaterra por el Nizam.

He aquí los términos en que anunció el gobierno inglés la paz con China:

Ministerio de negocios estrangeros, 20 de diciembre.—Sir John Crampton (ministro en San Petersburgo) dice con fecha de ayer que Lord ..., en carta de 8 de noviembre, le anuncia la ratificacion y publicacion del tratado con China y la vuelta del ejército á Tient-Sin. Su ... no hace mencion de los prisioneros; pero manifiesta deber agradecimiento al general Ignatieff (ruso) por la manera en que dicho ministro favoreció el objeto de la negociacion."

El *Moniteur* de Paris confirma con relacion al despacho del Baron Gross la firma de la paz entre los plenipotenciarios de Francia é Inglaterra y el hermano del Emperador de China; dice que de los 60 millones de francos de indemnizacion pagaderos á Francia el primer millon se abonaría el 30 de noviembre. Agrega además que segun otras condiciones del tratado serán devueltos á los cristianos en todo el imperio las iglesias y cementerios y dependencias de los mismos que les pertenecieron en otro tiempo. Por último el 29 de octubre se cantó un solemne Tedeum en la Catedral de Pekin despues de restablecer en dicho edificio la cruz que antiguamente coronaba su cima.

ESTADOS-UNIDOS.—De los periódicos de Nueva-Orleans que hemos recibido por el *Habana* estractamos las siguientes noticias, referentes á la situacion de los Estados-Unidos:

Escriben de Wáshington con fecha 7 que se habian recibido noticias de Charleston pintando como intolerable el estado de los asuntos en dicha ciudad. Los soldados padecian enfermedades y trabajos, los comerciantes se hallaban sin negocios, y los artesanos carecian de trabajo. Dícese por otra parte que Mr. Lincoln habia dado á los Sres. Seward y Thurlow Weed carta blanca para convenir en cualquier plan de arreglo aceptable para Nueva-York y Pensilvania.

Habia llegado á la capital federal el honorable C. C. Clay, senador por Alabama, y aunque por una parte su presencia se consideraba como augurio de paz, por otra se dice que los senadores y representantes federales por Alabama y Misisipí habian enviado un telégrama á sus estados respectivos aconsejándoles que se separasen inmediatamente de la Union.

La comision de parte de los estados limítrofes del Norte y del Sur habia adoptado resoluciones para revocar las leyes garantizadoras de la libertad de la persona, enmendar la ley de esclavos fugitivos para impedir el robo de ellos, igualar los derechos de los comisionados y prohibir al Congreso que intervenga en asuntos de esclavitud en los Estados, ó en los astilleros y parques del Sur, ó en el distrito de Columbia sin el consentimiento de los habitantes del distrito y del estado de Maryland, ó sin compensacion. Otra de las resoluciones adoptadas por dicha comision era el establecimiento de la línea de los 36° 30' como division de los estados esclavistas; pero se dice que aunque los republicanos aceptaron al principio ese plan con fervor subsecuentemente se oponian á su admision.

El Senado del Estado del Missouri habia adoptado resoluciones en favor de una convencion para deliberar sobre la condicion política del país.

En Virginia se esperaba de un momento á otro la convocacion de una Convencion del pueblo. En la de Georgia se daba por seguro que los desunionistas estarian en gran mayoría.

El vapor *Filadelfia* habia pasado el 5 por Alejandría, estado de Virginia, llevando á su bordo tropa de la marina federal para guarnecer y proteger el fuerte Wáshington contra los ataques de los mal intencionados.

Dicen de Baltimore con fecha 7 que el gobernador del estado habia publicado una enérgica proclama unionista dirigida á los habitantes de Maryland en apoyo de su negativa á convocar la Legislatura en sesion estraordinaria.

El 7 se reunió la Convencion del Estado de Misisipí. El Presidente recomendaba con energía la separacion individual de los estados. Se habia adoptado el nombramiento de una comision para redactar tan pronto como fuese posible el acta que determine la separacion del estado de Misisipí de la Union con objeto de formar una nueva confederacion compuesta de los estados desunionistas.

La Legislatura de Tennessee se reunió el 7. El gobernador recomienda en su mensage que se someta al pueblo la cuestion de la convencion, y dice que si algun remedio hay para las actuales dificultades es la enmienda de la constitucion, pero que si se niega ese remedio el Estado podrá á voluntad permanecer en la Union ó retirarse de ella.

Dícese de Wáshington que varios centenares de hombres de la milicia de Baltimore habian ofrecido escoltar á Mr. Lincoln hasta la Casa-Blanca, y que la delegacion de Misisipí habia instado á Mr. Thompson, secretario del Interior, para que se retirase del gabinete cuando el Estado se separase de la Union.

Segun un telégrama de Nueva-York del 7 el Mayor de la ciudad, Mr. Wood, recomienda en su mensage que la ciudad se separe del Estado, y se haga ciudad libre, pero sin recurrir á medidas violentas. Dícese del mismo punto que el general Scott habia fletado el vapor *Star of the West*, el cual salió para Charleston con gran número de provisiones y 250 hombres en ausilio del Mayor Anderson.

En el estado de Luisiana seguian con tranquilidad las elecciones para la Convencion.

El gobernador del estado de Misisipí habia ordenado la inmediata preparacion de cartuchos con bala.

Un cuerpo de tropa voluntaria habia salido de la capital de Alabama para Charleston.

El Mayor de Nueva-Orleans habia enviado un telégrama al presidente de la Convencion de Charleston participándole que aquella ciudad simpatizaba con la segunda, y que la apoyaria en caso de ecsigirlo las circunstancias.

De Charleston escriben el 5 desmintiendo la noticia del sitio del fuerte Sumpter. Agrégase que los asuntos habian tomado un aspecto mas tranquilo.

El nombramiento de Mr. Mac Intyre para la administracion de la aduana de Charleston era objeto de la oposicion de toda la democracia del Sur en la Cámara y en el Senado federales. Dícese que la política de Mr. Lincoln será la de Jackson, y que Mr. Seward ha aceptado la secretaría de estado en su gabinete.

En Cincinnati la asociacion de trabajadores habia celebrado un *meeting* numeroso y adoptado la resolucion de que la Union debe conservarse, porque de ella dependen la paz y la seguridad.

De Bóston dicen con fecha 5 que en sus mensages anuales los gobernadores de Maine y de Massachussetts se pronuncian enérgicamente por la Union.

Por último, respecto de nuestros frutos en el mercado de Nueva-York dice un telégrama de dicha plaza, fecha del 5, que los azúcares estaban firmes, habiéndose vendido 600 cajas de Cuba de 5¼ á 5½c. De mieles solo se cita la venta de 110 barriles de Nueva-Orleans de 34 á 37 c., y 110 idem de la nueva zafra á 37c.

Los periódicos de Nueva-Orleans publican el 8 noticias de la Nueva Granada recibidas en Nueva-York el 3 por el *Northern Light*, y que alcanzan de Aspinwall al 25 de diciembre. He aquí las mas interesantes:

Las fuerzas del gobierno que guarnecian á Santa Marta, al mando del coronel D. Julio Arboleda, fueron atacadas el 23 de noviembre por las que capitaneaba el coronel D. F. Sancho. Ascendian las primeras á 600 hombres y las segundas á 800. Persuadido el Sr. Arboleda, tras una defensa de algunos dias, de que no podia ya defender la plaza la abandonó á las doce de la noche del 13 de diciembre, y en la mañana del mismo dia tomaron posesion de ellas sus contrarios, que parece cometieron los escesos mas repugnantes. El coronel Arboleda habia llegado á Panamá con 560 hombres á bordo de tres buques del gobierno, dejando en el arsenal de Santa Marta una cantidad considerable de fusiles, municiones, 48 cañones y otros artículos de guerra.

Segun el *Star* de Panamá el coronel D. Rudesindo Lopez habia derrotado por cuarta vez en Santander á las fuerzas del gobierno, y en todas las poblaciones la opinion estaba pronunciada contra el presidente Ospina.

De Antioquía dicen que la tercera division del gobierno general se habia desbandado, y que el general Enao se habia retirado á su casa y el general Posada á Honda.

En Medellin se sabia que el general Mosquera habia salido con 5,000 hombres para Cundinamarca. La vanguardia habia llegado á la Plata y obligado al general París á volver á Neira con las tropas que le quedaban despues de la defeccion del comandante Cerezo, á quien habia mandado que tomase la delantera y entrara en el Cauca, y que se pasó al general Mosquera. El estado de Cauca estaba tranquilo, con escepcion de Buenaventura.

Una carta de Cartagena anuncia que las fuerzas de Ospina atacaron el Banco el 11 de noviembre; pero fueron rechazadas por los liberales con la pérdida de 41 prisioneros, 7 heridos, 40 muertos, 100 cañones etc. Durante la accion las mujeres de la ciudad llevaban agua y municiones á los soldados.

Los mismos diarios de Nueva Orleans publican noticias del Perú hasta el 14 de diciembre; pero carecen en general de interés. La cuestion con Bolivia quedaba en *statu quo*. El general Castilla no habia obtenido aun del Congreso las facultades estraordinarias que pedia.

De Chile sabemos que llamaba particularmente la atencion pública la próxima eleccion de presidente. Los indios del Sur no habian hecho nuevas demostraciones hostiles.

FUEGO.

Al amanecer de hoy viérnes se dió la señal de fuego por los pitos de los serenos y las cornetas de los bomberos, y segun las noticias que hasta este momento hemos podido adquirir la ocurrencia tuvo lugar en el barrio del Luyanó quemándose cinco casas de madera, una grande y cuatro chicas. A las pocas horas estaba concluido el incendio, pues la llama encontró combustible de buena clase para acabar pronto con él.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—San Arcadio, mártir.—Fué de Mauritania, de familia ilustre, pero mas ilustre por la gracia con que el cielo le enriqueció. Su fé y sus milagros llamaron la atencion de sus mismos enemigos, que veian en él un verdadero hombre de Dios. Pero al mismo tiempo, espantados por el admirable fruto que producia su palabra, le prendieron, le hicieron sufrir varios y desconocidos tormentos y al fin le quitaron la vida el dia 12 de enero de 260.

Además se menciona á los Santos Taciano, Sótero, Zótico, otro Zótico, Rogato, Modesto, Cástulo y 40 compañeros, Tigrio, presbítero, Eutropio, Lector y 42 monges de Efeso, todos mártires, Juan, arzobispo, Probo, obispo, Benito y Elredo, abades, todos confesores.

FIESTAS EL DOMINGO.—MISAS SOLEMNES.—En Santa Teresa al Sacramento á las 7: En la Catedral la de Tercia á las 8½: En el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Monserrate y la parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor.

SANTA CATALINA.—Como segundo domingo del mes estará de manifiesto S. D. M. de sol á sol: la misa mayor de 6½ á 7.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 4½ de la tarde los piadosos ejercicios de Servitas, con manifiesto: despues de la reserva saldrá la procesion del Santo Escapulario con la Santísima Virgen de los Dolores. Está concedida indulgencia plenaria á los que asistan á estos piadosos actos religiosos.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las 8 de la mañana los piadosos ejercicios de costumbre: predica un Padre de la Compañía.

PLATICAS.—En todas las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

PROCESION.—La del Circular saldrá de Santa Teresa de 4 á 4½ de la tarde despues de las preces de costumbre: de aquí va el Circular á Guadalupe.

CORTE DE MARIA.—Dia 13 de enero.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco y en San Nicolás.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 8 por la mañana	231	250
Entrados durante dicho dia	19	
Salidos	25	29
Muertos	4	
Ecsistencia el 9 por la mañana incluso los convalecientes, de cirugía	78	221
de medicina	143	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 8 por la mañana	109	113
Entradas durante dicho dia	4	
Salidas	2	2
Muertas	0	
Ecsistencia el dia 9 por la mañana		111

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 9 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA
Toros	127	1690	00	á 30	59
Bueyes	10	140	00	á 28	00
Terneros	10	159	00	á 35	00
TOTAL	153	1989	00		60

Habana, 8 de enero de 1860.—El administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 9 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. @	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia.
Cerdos	29	106	136	420	1	Manteca 44 á 50; Carne 44 á 50	550
Carneros	..	..	31	38	9	40 á 50	91

Habana, 8 de enero de 1860.—El administrador, *J. M. Feliu.*

REMITIDOS.

Los profesores de medicina y cirujía del distrito de Cárdenas, en la Isla de Cuba.

Certifican que de todos los compuestos de Zarzaparrilla que han circulado por el globo entero ninguno llama en nuestros dias mas la atencion por sus brillantes resultados y la aceptacion general como la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Además de combatir hasta la curacion todas las enfermedades de la piel destruye las úlceras crónicas y todas aquellas sostenidas por un vicio interno.

En testimonio de lo cual dan la presente en Cárdenas á 14 de febrero de 1860.
Dr. A. Hernandez Hévia.
Dr. J. Lorenzo de Hévia. 9

Caramelos de Lanman para la tos.—¿Quién dice que la consuncion, la bronquítis, ó el asma son incurables? Sabemos que han sido curadas, y que en todos los casos se pueden contrarrestar y desvirtuar, usando á tiempo y con perseverancia estos balsámicos caramelos. Nada de cuanto hemos esperimentado, ó de cuanto nos han dicho, produce en los casos de tos aguda y resfriados los benéficos efectos que este remedio verdaderamente asombroso. Hemos visto agotar en vano todos los recursos de la ciencia médica en las enfermedades crónicas de la tráquea, los brónquios y los pulmones, y despues de estos resultados, y cuando ya se consideraba el caso como desesperado, hemos visto los enfermos curados en seis semanas con el uso de los *Caramelos de Lanman para la tos.* 9

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO,
reemplazando ventajosamente á los aceites de hígado de bacalao:
PREPARADO POR
D. ENRIQUE H. LEUCHSENRING, *farmacéutico.*

Este nuevo jarabe es de un gusto muy agradable, do fácil tolerancia aun para los estómagos mas delicados, y por sus buenos efectos se ha hecho su uso preferible á los aceites de hígado de bacalao.

Se usa en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquítis, en los accesos del asma, que alivia instantáneamente, y en todas las afecciones de los órganos respiratorios: tambien se administra con muy buen ésito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, la gastralgia, las sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras, por envejecidas que sean, y todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

EL LABORATORIO Y DEPOSITO CENTRAL EN LA HABANA, EN LA BOTICA Y DROGUERIA FRANCESA DE SANTA CATALINA, *calle del Obispo nº 39.*

Hay establecidos depósitos en la droguería la Reunion, de los señores Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey:—En la Central, de los señores Lobé, Fernandez y Comp., calle de la Obrapía, y en todas las principales boticas y droguerías de la Isla. 30-21 dic.

Ungüento y Píldoras de Holloway.

Remedio cierto contra males ulcerosos. El Sr. Jeremias García-Nieto, de Ciudad Bolívar, tuvo por espacio de siete años y cinco meses dos úlceras en las piernas y tres en los brazos que frustraron toda especie de remedios, aun los mas célebres, tanto internos como esternos, de que él hizo uso sin el menor provecho. Por fin recurrió al Ungüento y Píldoras de Holloway, que luego produjeron una mejora en las llagas, y habiendo continuado ese remedio por dos meses se halló completamente restablecido, y goza desde entonces de la mas robusta salud. 6-6

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA:

Muy señores mios: El que suscribe suplica á Vds. se sirvan dar publicidad en uno de los números de su apreciable periódico á las siguientes mal pergeñadas líneas, cuyo favor les agradecerá el que se ofrece de Vds. atento S. S. Q. S. M. B.

Aunque poco acostumbrado á manejar la pluma, y disponer conceptos para manifestarlos al público ilustrado, este dispensará indulgencia á quien solo pretende referir hechos que por su bondadosa tendencia hacia la humanidad doliente merecen ser consignados en la prensa periódica para que el afligido que desperanzado viva adoleciendo males de igual naturaleza como los que curados completamente voy á citar pueda aquel volverse al consuelo sabiendo dirigirse al digno profesor que con tanto tino y acierto devolvió la salud á mis dos esclavas Serafina y Sista, salvando á la primera de una muerte prematura, pues en el lamentable estado de abatimiento á que la redujo la afeccion de pecho que padecía, y sin embargo de haber sido asistida por hábiles facultativos, quienes la habian declarado tísica, su postracion iba cada vez en progresivo aumento hasta que la feliz casualidad inspiró á un amigo para indicarme al Dr. D. José Esquinaldo, quien accediendo á mis súplicas reconoció á la enferma, y perfectamente poseido del diagnóstico de la enfermedad empezó á combatirla, reanimando mis esperanzas y las de la paciente ofreciendo ponerla buena. No se hizo esperar mucho el prodigio que con ausilio de la ciencia habia de obrar su pronóstico. ¡Y con cuánto asombro vi cumplida su promesa, y salvada la triste esclava de las garras de la desoladora muerte en el breve término de cuarenta dias!

Animado con tan maravilloso resultado le mostré á la segunda de dichas criadas, que tenia hacia diez años la matriz espulsada fuera, y del continuo roce formada en su fondo una terrible llaga, y con aquella satisfaccion y seguridad del que descansando en sabias doctrinas prevé un resultado cierto prometióme su curacion, y en efecto, á poco de medicinarla, poniendo en práctica su eficaz inteligencia, sacó tambien á aquella infeliz de tan penoso estado, sanándole no solo la parte ulcerada sino que tambien hizo reconcentrar aquel miembro en su lugar sin volver á esteriorizarse sin embargo de estar entregada á la agitacion de sus tareas diarias.

Hechos tales, que los califico de gran mérito en medio de mis escasos conocimientos, agenos á la materia, deben ser propagados para bien de aquellos que gimen bajo el peso de obstinadas dolencias y afecciones, señalando á estos al entendido doctor Sr. Esquinaldo, y los acertados servicios de su profesion, los cuales no deben permanecer ocultos tras el denso velo de las tinieblas; y la libertad que á diafanizarlos me tomo por este medio, haciendo uso de su invicto nombre, me la permitirá su esquisita modestia, teniendo entendido que al hacerle tal justicia no he sido guiado por atrevida lisonja, sino por el sano objeto de recomendar un estimable bien á mis semejantes.—*Vicente Lazo de la Vega.*

JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA DE LIQUEN, POR M. COSTAS, FARMACEUTICO.

Cura los catarros crónicos, mal de garganta, bronquítis asma, toses rebeldes, fluxiones inveteradas y afecciones generales del pecho y de la garganta. Es superior y de mas garantía que mil pectorales secretos, como lo prueba el certificado de todos los Dres. D. F. Gonzalez del Valle, Carbonell, Valdés, Sevillano, Hernandez, Galtan y otros.

Laboratorio botica de Santa Rita, 85½ Mercaderes.—Depósitos: droguería La Central. 18 Obrapía: Catalá y Sarrá, Teniente-Rey, y en las demás boticas de la Isla. 15-12-E.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL ABOGADO DON FEDERICO KING, DE Nueva York se halla en el hotel Cubano, Teniente-Rey n. 9, regresará el 18 del presente por el vapor de Soto su bufete en New-York está en el n. 335 Broadway. 5-8

FRANCISCO GIRALT, ABOGADO, DE REgreso de su viage á Europa se ofrece á sus clientes en su nueva morada: Obra-pía 53. 30-30D

D. MANUEL ABREU, PROFESOR DE MEDIcina y cirugía de la facultad de Barcelona, ex-médico cirujano de sanidad en la Península y agregado á la Universidad de esta capital, ofrece sus conocimientos y en particular para las *enfermedades nerviosas ó histéricas* y afecciones herpéticas, por las cuales usa un método especial é infalible. Consultas de 2 á 3, gratis únicamente para pobres de solemnidad. San Ignacio n. 65, entre Santa Clara y Luz. 15-1

EL DOCTOR BELOT HA TRASLADO SU GAbinete de consultas al n. 3, calle de Cuba, esquina á la del Tejadillo, donde se reciben los avisos.—Horas de consulta de doce á dos. 15-9 e.

DON LEOPOLDO WINTERHALTER, DOCtor en medicina de la facultad de Munich, Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, especialmente en la parte quirúrjica, enfermedades de los ojos nerviosas y venereas. Calle de San Ignacio, n. 67, entre Sol y Luz. Consultas de 9 á 10 y de 3 á 4.

LEOPOLD WINTERHALTER, M. D., GERman physician, offers his services to the public, particularly in diseases of the chest and throat and the genital system.
Ignacio Street, 67, between Sol and Luz.
Consulting hours from 9 to 10 and 3 to 4. 30-16 dbre.

EL DOCTOR JIMENEZ Y FORCA, MEDICO de hospitalidad y Beneficencia de Madrid, socio de varias academias científicas, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en los dolores reumáticos y de estómago por antiguas que sean estas dolencias. Recibe órdenes calle de la Habana n. 39 y consultas de 10 á 11. 39-6 E

NOGUEROL, MEDICO CIRUJANO, SE HA trasladado á la calle del Teniente-Rey n. 43 entre Bernaza y Cristo.—Horas de consulta de 12 á 1. 12-11

DON JOAQUIN G. LEBREDO, MEDICO-CIRUjano, ha pasado su habitacion á la calle de O-Reilly n. 48, entre Villegas y Puerta del Monserrate.—Consultas, de tres á cinco. 30-15 Dbre.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 12-O

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general, á todas horas del dia y de la noche, el cual ya es conocida: la misma hace y prepara de cantinas y piezas de todas clases para niños, como asimismo ajuares de bautizar, á precios equitativos: vive calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 8m.-5 E.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de la Reina primera cuadra entre Galiano y Rayo n. 14. 30-10E

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de la Reina n. 14, donde ofrece sus servicios. 67-22-N

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA examinada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. año12-Ab

MADAMA ANTONIETA GALLIMEE DESAllo, partera, de la facultad médica de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta culta ciudad haber fijado su morada en la calle de la Amistad n. 63 entre S. Rafael y S. José. 30-10E

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual ya es conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 8ms-1Mr

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Consulado 47. 30-22 Dbr.

MADAMA TERESA CAMERZINI PARTERA recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 63 habla castellano, inglés, francés é italiano. 60-12 Enero

A LOS DENTISTAS, DON GUILLERMO L. Tinker, cirujano dentista, en los altos calle de la Habana núm. 40 tiene un buen surtido de efectos para dentista como son piezas, limas, cepillos y piedras orificadores, escavadores, limpiadores &c. oro batido, hueso artificial, pasta blanca; oro para planchas; platina, soldaduras á precios moderados. 30-4 Enero

MANUELA FERNANDEZ, PARTERA RECIbida, ha trasladado su habitacion á la calle de Manrique n. 24 entre Animas y Lagunas. 10-1

M. CARLOS BLOCH, QUIROPEDISTA, VIVE en la calle del Obispo n. 91 frente la tienda de música de los Sres. Edelman.—Estraccion de los callos á un peso cada uno. Las demas escrecencias y enfermedades como juanetes y uñeros, á precios convencionales. 3-4E

D. MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO-DENTISTA se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 118 esquina á la Zanja. Año 22 Ab

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO-DENTISTA.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 96 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son: instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar, idem para planchas, platina, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion. 6m-11 abre

D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO-dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.
Nota. A los Sres. dentistas, tanto de esta capital como de los demas pueblos de la Isla, les facilitará todo lo concerniente al arte. 92-3-Nov

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40, esquina á la de Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con *mucha equidad.*

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-4D

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la camisería calle de la Habana n. 156. Año 1 E

ENSEÑANZAS.

PROFESOR CARLOS THIERY POSADA DE la Campana cuarto 35. Lecciones particulares á domicilio Clases á las seis de la tarde. Mecanismo de la mano.
Letras, Caligrafía. Una letra especial por las señoras y señoritas 1 onza.
Teneduría de libros por partida doble. Aritmética francés é inglés garantizado. 8-9

COLEGIO DE SANTO TOMAS.—EL 7 DEL presente continuarán las clases de este antiguo instituto situado en la calzada de Galiano entre las calles de S. Rafael y S. José, uno de los puntos mas saludables de esta capital. El director, ocupado de inspeccionar constantemente las tareas de los profesores y de los alumnos, no omite ningun sacrificio para corresponder á la confianza que en él han depositado los Sres. padres de familia: todas las clases estan desempeñadas por preceptores honrados, instruidos y laboriosos: el edificio que se estiende desde la referida calzada hasta la calle del Rayo, se compone de tres pisos que contienen espaciosos y ventilados salones destinados al estudio, refectorios y dormitorios de los niños: Habana Enero 2 de 1861.—Ramon Ituarte. 15-2

M. BENOITON, EX-PROFESOR DEL LICEO imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés y de todos los ramos de instruccion secundaria. Contestarán calle de la Lamparilla, n. 39, entre Bernaza y Villegas. 34-1 E

ACADEMIA MERCANTIL DE BERNARDO Laudumiey, calle de O-Reilly n. 1?? entre Cuba y Aguiar.
TENEDURIA DE LIBROS.
ARITMETICA MERCANTIL.
LETRA INGLESA.
IDIOMAS, INGLES Y FRANCES.
Se dan tambien lecciones en casas particulares. 15-23 Dbre.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CAlle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela. Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros, pero sin fijar tiempo.
LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial y con el cual se hacen rápidos progresos.
ESCRITURA al dictado y con ortografía.
GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.
Se admiten únicamente seis alumnos internos.
Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.
Los precios de cada ramo por toda la enseñanza ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos y se enseñará grátis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos de cualquiera de los ramos arriba indicados. 30-1-D

REAL COLEGIO DE S. CRISTOBAL EN CARraguao. Este antiguo y conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber, y deseando la gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, sin miras interesadas, espera tener reunido en el cuanto se desea en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 30-16-D

UN PROFESOR DE PIANO RECIEN LLEGAdo de la Península se ofrece para dar lecciones en un colegio ó en casas particulares: calle del Teniente-Rey núm. 8, entresuelos entre Cuba y San Ignacio. 30-19D

COLEGIO DE SANTO DOMINGO.—CALLE de la Merced n. 48.—Desde el dia 7 del corriente se continuarán las tareas de la educacion en este plantel, con la eficacia y esmero con que siempre se ha trabajado por la pronta y sólida instruccion de los niños, observándose la mas escrupulosa moralidad y órden, adoptando los métodos que son mas adecuados á la capacidad de la niñez. El director José T. Romero y Correa. 8-6

COLEGIO EL CORAZON DE JESUS.—CALLE de la Amistad n. 71.—El dia 7 del corriente continuarán de nuevo sus tareas literarias en este instituto. Admite pupilos, medios pupilos y esternos. El director Alejandro Sanchez. 15-6

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE PAULA.—Neptuno núm. 65.—Comienzan nuevamente en dicho establecimiento las tareas literarias, el dia 7 de Enero. Martin de Zalazar y Ascania. 8-6

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 30-4D

UN PROFESOR DE EDUCACION, SE OFRECE á dar lecciones en casas particulares ó academias en los ramos siguientes: aritmética, gramática, escritura española é inglesa por varios sistema y todo lo primario: además Geografía de la Isla y universal, matemáticas, inglés. Manrique 157. 10-11

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria y secundaria, de matemáticas, teneduría de libros, inglés, francés y latin, que tiene buenas recomendaciones, desea ocuparse en la enseñanza de dichos ramos: Muralla n. 51½, quincallería. 5-11

SEÑORES DIRECTORES DE COLEGIOS.—UN individuo de moralidad que puede dar los informes que se desee y que tiene una regular instruccion, desea ocupar algunas horas en dar clases de matemáticas, aritmética mercantil, teneduría de libros, dibujo lineal y otras en colegios. Tambien se haria cargo de llevar la contabilidad de una casa de comercio, almacen &c. Solicítese por este periódico á M. A. F. 6-11

SANTA MARIA MAGDALENA, COLEGIO DE niñas calle de Villegas n. 113.—Desde el dia 7 del presente continuarán las tareas de este instituto.—Ramos que se enseñan: religion, lectura, escritura, moral, urbanidad, aritmética, gramática, geografía general de la Isla, historia sagrada, idiomas, dibujo, piano y toda clase de costuras y bordados. Las clases de aritmética y gramática están al cargo del profesor don José de Abalo y las de geografía é historia, al de don José Bosch.—La directora, Juana de O. de Lopez. 5-11

ENRIQUE POEY, PARTICIPA A SUS AMIgos y al público en general que sigue encargándose de la educacion primaria y secundaria en casas particulares. Amistad n. 118. 15-5

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria elemental, geografía universal, latin y teneduría de libros, teniendo algunas horas desocupadas se ofrece á dar lecciones en casas particulares, en los ramos ya indicados por un módico precio. Impondrán calle de Villegas n. 19, entre O-Reilly y Bomba. 8-5

UN PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA y secundaria, é idioma inglés, que actualmente ejerce su profesion, teniendo desocupadas algunas horas desearia emplearlas en casas particulares ó colegios. Espreso de ambos Mundos, calle del Empedrado n. 1 darán razon. 7-10

IDIOMA INGLES.—MR. D. SCOPELD Y MR. F. Pattisson naturales de los Estados-Unidos en donde se contrataron hace 3 años, para la enseñanza de la lengua inglesa en el colegio de Regla, en el cual siguen dando los mejores resultados segun consta al público, quieren dedicar algunas horas á la enseñanza de dicho idioma. Los que necesiten los servicios de estos profesores, pueden dirigirse al Sr. director D. José Alonso y Delgado, ó á ellos mismos en el colegio. 15-10

REFORMA DE LETRA ESPAÑOLA E INGLESA, cálculo mercantil y teneduría de libros bajo la direccion de dos acreditados profesores: calle de San Rafael n. 39½, entre Aguila y Galeano: las clases son de 7 á 10 de la noche, y se abrirá un curso para los alumnos que hayan de principiar su instruccion desde las primeras letras. 4-10

CLASES DE ESCRITURA, LECTURA, GRAmática castellana y aritmética por dos entendidos profesores. Aunque los alumnos tengan 30 años de edad podrán principiar su instruccion garantizándoles la enseñanza en tres meses. San Rafael n. 39½, entre Aguila y Galeano, sastrería de Castruchi. 4-10

BALTASAR VELAZQUEZ, PROFESOR DE Idiomas y humanidades, se ofrece á dar lecciones en colegios ó casas particulares, recibe avisos en la calle de Compostela n. 101. 15-4

REAL COLEGIO DE HUMANIDADES DE JEsus, Instituto de enseñanza primaria y secundaria elemental y superior, con cursos de Filosofía y Matemáticas incorporados á la Real Universidad, por Real órden de 7 de julio de 1835. calle de Crespo n. 19, entre las de Colon y Trocadero.

Este colegio cuyas puertas se abrieron de nuevo en primero de diciembre de 1858, continúa en sus tareas literarias.—Convencido el director de este colegio de la imperiosa necesidad de una educacion religiosa, procura que la que se da á sus alumnos sea tan completa como se pueda. Para este efecto posee el colegio un oratorio en el que diariamente se celebra el Santo sacrificio de la misa. Mas pormenores los suministrará el prospecto que se facilitará en la portería á cualquiera que lo solicite.—Rafael A. Toimil, presbítero. 10-1

COLEGIO HISPANO-AMERICANO EN HOBOKEN.—El que suscribe, director que ha sido por espacio de seis años de un colegio en los Estados-Unidos y profesor de idiomas hace siete en los principales institutos y familias de la Habana, invitado por varios padres de familia que no han titubeado en depositar en él su confianza, ha determinado, en union de un distinguido jóven de esta capital que ha recibido su educacion en el estrangero, establecer desde el 1º de mayo próximo un colegio *Hispano-Americano* en Hoboken, (cerca de Nueva-York) con arreglo al prospecto repartido. Las personas que quieran aprovecharse de la oportunidad para dar á sus hijos una esmerada educacion intelectual y moral á la altura de sus deseos, y que sean conducidos de la Habana por el mismo profesor, se servirán dirigirse por prospectos y mas informes al Sr. Arteche. Aguila 256 ó al director, Neptuno n. 29.—*Dr. J. W. Zimmermann.* 15-1

UN PROFESOR YA MUY ACREDITADO, francés de nacimiento, pero ha recibido su educacion en Inglaterra, desea encontrar algunas clases de inglés ó francés, tambien se hace cargo de todos los ramos de instruccion primaria; informarán en la droguería La Central Obrapía n. 18. 10-4

LA SEÑORITA DOÑA HERMINA CARRERE, profesora de piano, se ofrece á los padres de familias y establecimientos de educacion, para dar lecciones, pudiendo presentar certificados de su capacidad y buen genio que dejará satisfecho á los mas exigentes en su arte, dará lecciones á domicilio y en su morada: Obra-pía 97 en los altos. 30-3 Enero.

UN PROFESOR DE LOS IDIOMAS FRANCES é inglés, teniendo algunas horas desocupadas ofrece sus servicios á las personas de este barrio. Calzada Real del Cerro n. 15 darán razon. 30-11 Enero.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—Esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en En... 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, sigue abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de cabezamientos, en quince lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal; el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-4-D

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de cabezamientos en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método gal de Palmer. Calle de Mercaderes n. 1?, entre Obrapía y Lamparilla, en los entresuelos altos de la sedería. 30-4-D

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 7-9

MR. A. STEINBACH, CONTINUA DANDO lecciones particulares de piano, inglés, francés, aleman y teneduría de libros. Cuba 121 y Luz 2. 30-5E

CURSO DE LOS IDIOMAS INGLES Y FRANcés.—Sistema Sámpol. Sintético, analítico de viva voz. Sin gramática ni ningun libro.—El que suscribe, profesor de idiomas, autor é inventor de su sistema esclusivo, trae la esperiencia de *treinta y un años* de práctica, que tiene consagrados al estudio y á la enseñanza de dichos idiomas; habiendo ejercido su profesion en Nueva-York por espacio de *veinte y cuatro* años consecutivos y *siete* años en la capital de Méjico, donde ha recibido siempre repetidas pruebas de aprecio y gratitud por su método superior de enseñanza; sus obras fundadas sobre los verdaderos principios de la naturaleza, y el órden del razonamiento, [illegible] que se conoce hoy día, que pone todas las ventajas para que los adultos puedan aprender con facilidad á hablar, leer y escribir el *inglés* y el *francés* con la perfeccion, con poco estudio y sin mucho trabajo, sin leer ni conjugaciones de verbos, y sin necesidad de libro alguno.

Ha venido á esta para hacer permanente su residencia en esta capital y á establecer como profesor de idiomas, para cuyo objeto ha fijado su Academia en la calle de Cuba n. 26 entre las del Obispo y Obrapía, en donde abrirá sus cátedras y principiará los cursos el lunes día 14 de enero que entra: habrá diez cátedras diarias, á saber: el dia á saber: por la mañana á las 8 á las 9, á las 10 á las 11 y á las 12. Por la tarde á las 5 á las 6 á las 7 á las 8 y á las 9 de la noche. Cada cátedra podrá contener seis alumnos lo mas. La duracion de la leccion será de una hora. Cada alumno tiene que saber hablar y escribir la lengua castellano y estar provisto de un cuaderno de 10 á 20 ó 20 hojas de papel rayado para escribir en el la leccion y nada mas.

Las cátedras tendrán lugar tres veces á la semana, á saber: los lunes, miércoles y viernes de idioma inglés y los martes, jueves y sábados de idioma francés. Se dará en adelante el que aun quiera algun alumno se le enseñan los dos idiomas á un tiempo, es decir que los que estudian los dos idiomas [illegible] francés y viceversa.

En cuanto al precio de la enseñanza lo que se pide á los que entren antes del dia 14 de enero solo pagarán *tres doblones* mensuales y desde ese dia se adelante se pagará una onza. Los pagos se harán siempre adelantados, los seis, y que de la edad de 17 á 60 años, sin distincion de sexo, [illegible] servirán inscribirse para la organizacion de las cátedras que se servirán presentarse en la Academia de idiomas calle de Cuba n. 26 de las 8 á las 12 de la mañana ó de las 5 de la tarde á las 8 de la noche. [illegible] 1-2?

ARTES Y OFICIOS.

A LOS DUEÑOS DE MINAS, A LOS HACENdados &c.—Don Félix Lion, individuo de las universidades de Francia y Méjico, de la Junta de fomento de dicha capital y de la academia imperial de Reims, se ofrece al público para lecciones de ciencias físicas y naturales, y muy especialmente de mineralogía aplicadas á las artes, minas y agricultura, teniendo en su poder unas colecciones de estudio. La enseñanza, enteramente práctica, se hará tan fácil como rápida, completándose con unas escursiones bimensuales al rededor de la Habana y de sus pueblos inmediatos.—Ofrece tambien sus servicios para reconocimientos de minas, direccion de trabajos en ellas, ensayos de minerales y tierras, determinacion de abonos y cultura en estas, clasificacion ó formacion de colecciones de minerales, peces, aves, conchas, insectos, lecciones de dia y de noche &c. Resolverá consultas todos los dias, menos los festivos, de las 11 á las 12 de la mañana, en su casa calle del Teniente Rey n. 40, frente á la plazuela del Cristo. 8-12

REGALO DE PRENDAS DE ORO QUE SE HArá á toda persona que se retrate (á cualquier precio) en la Galería fotográfica de la calle de O-Reilly n. 56 entre Villegas y Bernaza.
Un hermoso alfiler de señora con sus candados.
ó una relogera de oro,
ó un par de pulsos,
ó un relicario con su cadena,
ó una sortija con tres piedras,
ó un relicario con dos caras para retrato,
ó unos gemelos de camisa con tres botones de pecho,
ó una leontina y otra infinidad de objetos de lujo todo de oro.
Esta casa es la primera que ha ofrecido regalos y dará mas valor en prendas que ninguna otra, siendo así que los retratos saldrán mas baratos que los anunciados á un peso á cincuenta centavos (los objetos serán repartidos con honradez).
Se invita al público pase á cerciorarse de la realidad de este anuncio. 6-12

LUNA Y HERMANO, IMPORTADORES DE lámparas y aceite de carbon de piedra por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en su establecimiento calle de la Amistad n. 91. Habana y viceversa, 13 Matanzas. 31-16 N

AVISO. EL SEÑOR DON MANUEL ARIAS Y Paez, habitando en Madrid, calle de Caballero de Gracia, n. 48, ofrece sus servicios como agente de negocios. El Sr. de Arias ha desempeñado en la Habana los empleos efectivos de Tesorero de la Administracion General de Rentas Marítimas y de Interventor General de Correos, habiendo desempeñado tambien en comision la Tesorería General de Ejército, Hacienda y Marina, y la Administracion General de Correos, siendo por esta razon aceptables sus servicios á los que residiendo en las provincias de Ultramar quieran honrarle con su confianza, lo cual espera merecer sin verlas defraudadas. 30-5 oct.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de San Rafael n. 88, Camisería calle de la Habana n. 39, Peletería La Granada, calle de la Muralla, n. 50, en la tienda de ropa La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas, Calle del Indio, n. 23, vive el interesado.—F. Luque. 30-5 D

F. K. SOWERS, ESTANDO DEDICADO POR algun tiempo á arar la tierra, siembra y cultivacion de la caña por el sistema de la Luisiana, tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á la mayoría de estos respetables hacendados, comprometiéndose mediante contrato por una módica suma á efectuar esta operacion en cualquier finca con ventajoso resultado para los dueños. Siendo un modo provechoso el que dejo indicado, y habiéndome ocupado algunos señores hacendados á quienes me referiré segun nota al pie, y teniendo pruebas de la satisfaccion que están con el resultado de mis faenas, me hace asegurar que todos los que los imiten gozarán de igual beneficio. Con este sistema se ahorra [illegible] dad gran número de instrumentos y brazos para lograr este objeto.

Las órdenes que se me den serán prontamente atendidas, pudiendo dirigirlas al Sr. D. Rafael Perez Santa María, calle del Obispo n. 12. Tambien conservo un gran surtido de todas clases de arados, sureadores, cultivadores y rastras, los que vendo para el uso del objeto propuesto, precios muy módicos que los que se puedan conseguir de otras fábricas, superando los mios en calidad y solidez y siendo los arados de una nueva invencion por tener las rejas y cuchillos á la americana y timon y mancera á la criolla.

DEPOSITOS. Casa del Sr. D. C. S. Besto, calle de los Oficios n. 7 Habana.—Casa de los Sres. Cobbe Carnack y Garcia, Gelabert n. 1 y 3 en Matanzas.
—Respondo de la escactitud de este aserto: Pedro Hernandez Morejon.—Conde de la Reunion, ingenio Herradura.—Respondo de la escactitud de este aserto: José Baró. 91-25-N

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo Sr. D. Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana, tienda de ropa La Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropa el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano tren de carruajes. 3-5E

APRENDICES.—MADAMA APPOLINE BOmoustier llama la atencion de las señoras de la Habana sobre su establecimiento de lavado y planchado de ropa fina, calle de Cuba n. 65; suplicando se sirvan visitarlo para convencerse por sí mismas de las grandes ventajas que encuentran las "aprendizas," en todo lo que constituye la enseñanza, como tambien el cuidado y el bienestar, pues Madama Appoline garantiza formar en un año una buena *planchadora* cumplida. 15-11

LAVADO DE ROPA FINA.—CON TODA PERfeccion y puntualidad se hace cargo de lavar ropa fina, una Sra. inteligente contando para ello con buenas lavanderas y planchadoras: Tejadillo n. 4 entre Cuba y S. Ignacio, se necesitan una buena lavandera y planchadora. 4-11

SOLICITUDES.
PERSONALES Y DE CRIADOS.

UN MAESTRO PANADERO, SOLICITA COlocacion de mozo de cuadra: Concordia esquina á la calzada de Belascoain, en la bodega. 4-12

UN BUEN COCINERO ASIATICO SOLICITA colocacion para una casa particular: calle de Paula n. 33. 4-12

UN CRIADO PENINSULAR, PARA SERVIR á la mano, Obra-pía 97. 3-12

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria que sea idóneo para un colegio: Neptuno n. 65. 8-12

UN MEDICO QUE QUIERA PASAR A CADIZ en la fragata Vicentica; en la calle de Chacon n. 4?. 4-12

UN COCINERO O COCINERA. PREFIRIÉNdo que sean de color y un jóven blanco, que no pase de 15 á 20 años, para criado de mano: Lamparilla núm. 94. 4-12

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE traspasa la contrata de un asiático, general cocinero, que le faltan 5 años para cumplir: calle del Cristo n. 3. 3-12

UN INDIVIDUO INTELIGENTE EN EL RAMO de toda clase de agricultura y que lo ha desempeñado en países estrangeros con toda perfeccion para el adelanto, ventajas, solicita colocarse: S. Ignacio 5?. 3-12

UN JOVEN GENERAL PANADERO Y HORnero, solicita una colocacion en esta ó en cualquiera punto de la Isla, teniendo personas que abonen su conducta: Bernaza n. 21 agencia de mudadas La Favorita. 4-12

UNA MORENA ESCELENTE LAVANDERA Y planchadora, servicial de mano, regular cocinera y costurera, sana y sin tachas. Calle de Paula n. 25. 4-12

D. ANTONIO GALLEGOS SOLICITA A DON Lucio Gallegos. Darán razon en la bodega calle de los Oficios n. 14 esquina á la del Sol. 4-12

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIÁtico regular cocinero en precio sumamente equitativo, tiene 14 meses de servicio. Calle de la Obrapía n. 56 impondrán. 6-12

UN JOVEN PENINSULAR, INTELIGENTE en el ramo de almacen de víveres solicita una colocacion en dicho ramo, ó bien en bodega en la ciudad ó en el campo: O-Reilly 113. 8-6

A DON FRANCISCO ROBIRA Y NAVIA, PAra entregarle una carta: en la confitería de la Marina, calle de los Oficios esquina á San Salvador de Horta. 6-E.

UNA SEÑORA DE EDUCACION QUE POSEE las mejores recomendaciones desea colocarse en una familia española, en la ciudad ó en el campo, como institutriz de las lenguas modernas y de música. Pregúntese por la señora A. Hartroig Hotel Cubano, calle del Teniente Rey número 9. 8-6

SE TRASPASA LA CONTRATA O SE ALQUILA un asiático de 18 años, criado de mano y cocinero: Mercaderes n. 12 esquina á la de la Lamparilla en la ferretería. 15-30

LA NACIONAL: CASA DE SALUD MODELO: calzada de San Lázaro n. 221, buenos enfermeros y un jardinero. 15-3

LOS SEÑORES HACENDADOS QUE QUIERAN contratar el tiro de sus frutos desde el depósito de Villanueva á los almacenes de Depósito, pueden ocurrir de 3 á 6 de la tarde al escritorio de D. Pedro Maztel, calle Ancha del Norte n. 251. 30-22 Dbre.

UN HOMBRE DE MEDIANA EDAD ACTIVO é inteligente en contabilidad para hacerse cargo de un establecimiento de industria, presentando no solo buenos antecedentes sino tambien personas de abono. Salud n. 13 impondrán. 30-13D

POR 14 ONZAS DE ORO, SE TRASPASA LA contrata de un asiático lavandero: O-Reilly núm. 52. 8-5

UN JOVEN PENINSULAR DE VEINTE Y DOS años de edad, con buena contabilidad desea colocarse de cobrador, mayordomo de ingenio, ó en otra colocacion análoga: tiene personas de responsabilidad que abonen por su conducta: el que lo solicite podrá dirijirse á la calle del Aguila n. 239.
NOTA.—Se anuncia en el periódico por falta de conocimientos. 8-5

UN PROFESOR DE EDUCACION PARA LA enseñanza de tres niños, que posea el inglés y algo de música, ocupándose seis horas al dia en la instruccion, que sea de alguna edad; informarán en el callejon de Justiz n. 1. 8-4

UNA CRIANDERA DE POCOS MESES DE PArida desea encontrar una cria á media leche. Calzada del Monte n. 6. 4-11

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE TRASpasa la contrata de un asiático buen criado de mano propio para lo que quieran aplicarlo por ser muy jóven. O-Reilly n. 73. 4-11

ACOMODARSE UNA CRIANDERA DE 3 MEses de parida á leche entera: calle de Gervasio n. 104. 4-11

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN YUCAteco, con muy buenos principios de cocinero, escelente servicial de mano, muy humilde, con 2 años menos de su contrata, y se los que ha servido, por no querer continuar, en precio muy módico: Concordia n. 23. 4-11

UN ASIATICO SOLICITA UNA COLOCAcion de cocinero ó criado de mano: Luz núm. 50. 4-11

TOMAR EN ALQUILER UN NEGRO COCINEro superior: S. Ignacio 16. 4-11

UN MAQUINISTA INGLES QUE APRENDIO en Londres, acostumbrado á trabajar en ingenios, desea colocarse; es muy hábil y compone las máquinas fácilmente, y en caso de rotura. Impondrán en la librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes n. 89. 6-11

UNA SEÑORA AMERICANA SOLICITA COlocacion para cuidar niños y enseñarles el inglés, ó costurera la que posee con perfeccion, toda clase de trabajo de costura. San Ignacio n. 11. 4-10

SE TRASPASAN LAS CONTRATAS DE VEINte y siete colonos asiáticos. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 1?9. 8-11

UN INDIVIDUO DE MORALIDAD, QUE SEA apto para desempeñar clases de instruccion primaria. Informarán en el colegio de Santo Tomás, calzada de Galeano n. 84. 5-11

UN JOVEN QUE POSEA LOS IDIOMAS INglés y español: se le harán buenas ofertas si corresponde al trabajo que tiene que desempeñar, sobre lo cual informarán en el hotel Buena Vista, desde las 9 hasta las 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-11

SE SOLICITA UNA CRIANDERA DE POCOS meses de parida, de buena y abundante leche, que sea esclava. Callejon de San Juan de Dios n. 2, al lado de la Iglesia de Guilha. 4-9

UNA BUENA CRIADA DE MANO Y QUE SEpa coser: calle de la Amistad núm. 13 entre Virtudes y Concordia. 4-9

UN JOVEN DE 29 AÑOS DESEA PASAR A LA Península para cuidar niños ó acompañar un caballero: peluquería Jardin Habanero; Obrapía esquina á la de Cuba. 4-9

UNA JOVEN NATURAL DE CANARIAS DESEA encontrar una colocacion bien para el cuidado de un niño ó para acompañar una señora ó coser, tiene buenas personas que abonen su conducta: calle de San José núm. 22. 4-9

UN JOVEN PANADERO DESEA COLOCARSE para el campo; plaza del Cristo Villegas 40, fonda de Monserrate. 4-9

DE 15 A 20,000$ SE DESEAN IMPONER EN HIpoteca sobre finca urbana, debiendo tener dos terceras partes mas del valor del prestamo. La persona que lo solicite puede dejar las señas de su casa en la calle de Cuba n. 115. 4-9

UNA SEÑORA SOLICITA UNA CASA PARA ir de criandera, de muy buena y abundante leche: calle de Farruco n. 7 darán razon. 4-9

UN INDIVIDUO MAESTRO DE OBRAS DE albañilería se ofrece al público comprometiéndose hacer trabajos que se le contraten en 10 p% mas barato que los demas y con garantías: calle de San Rafael núm. 98 impondrán. Tambien se hace cargo de planos por un corto estipendio. 15-9E

UN JOVEN QUE HA HECHO SUS ESTUDIOS en uno de los primeros colegios de Francia desea colocarse bien sea para enseñar la música ó para salir al campo, y enseñar el idioma francés á los niños. Informarán calle de la Obrapía n. 101. 8-8

UN JOVEN ESPAÑOL QUE POSEE EL FRANcés y el inglés desea una colocacion con una familia, bien sea para viajar ó bien para mayordomo ó ayuda de cámara de un señor, por haberlo ejercitado muchos años: tiene personas que respondan de su honradez. O-Reilly 108. 8-8

ACOMODAR UNA NEGRA COCINERA PARA una corta familia. Luz n. 97. 8-10

UNA SEÑORITA ALEMANA DESEA ENCONtrar colocacion para manejar niños ó cuidar señoras: calzada de San Lázaro número 115. 4-10

UN YUCATECO SOLICITA COLOCARSE DE criado de mano: calle de Acosta, esquina á la del Inquisidor, bodega, darán razon. 4-10

SOLICITA UNA SEÑORA BLANCA COMO DE 5? años, una colocacion para el manejo de niños ó para el arreglo de una casa ó acompañar una señora anciana: calle de Escobar número 178, darán razon. 4-10

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO; CALLE de la Cuna barbería de Ortiz. 4-10

UNA BUENA MANEJADORA DE NIÑOS; Y un criado de mano: Inquisidor n. 36. 3-10

UN JOVEN QUE POSEE EL FRANCES Y EL español desea encontrar una colocacion con una familia ó un caballero solo, bien sea para criado de mano ó para viajar. Calzada del Monte n. 11, tienda de estátuas de barro. 6-10

UN JOVEN QUE POSEE EL INGLES Y EL español con perfeccion desea colocarse, bien sea en alguna casa de comercio para la correspondencia de estos idiomas ó como agente para algun país de Europa ó América: tambien se hace cargo de acompañar á una familia como intérprete y guia, teniendo personas que lo garanticen. Calle de la Concordia n. 18. 5-10

UN CARPINTERO AMERICANO SOLICITA una colocacion para el campo ó la ciudad, teniendo recomendaciones de su capacidad. El maquinista de esta imprenta impondrá. 6-10

UN COCINERO DE COLOR SOLICITA UNA colocacion. Calle del Teniente Rey n. 93 impondrán, almacen de víveres de Revuelta y hermanos. 4-10

UNA MUJER BLANCA PARA CUIDAR NIÑOS: que sea buena costurera, y tenga personas que respondan de su conducta: Prado 93. 5-10

UN JOVEN DE 25 AÑOS DE EDAD, NATUral de Galicia, y recien venido á esta ciudad, desea colocarse en cualquier trabajo, bien sea para ingenio ó casa de comercio: sabe leer, escribir y contar con perfeccion: tiene personas que abonen por su honradez. Calle del Sol n. 87 darán razon. 4-10

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA ENCONtrar una habitacion, con asistencia ó sin ella, en una casa particular y en buen punto de intramuros; Obrapía n. 11, cuarto n. 12 darán razon. 1-10

UN COCINERO DESEA COLOCARSE; SABE trabajar á la española y francesa; informarán en el café de Correos, calle de los Oficios entre Sol y Cuna. 4-10

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ENCONTRAR una colocacion para una casa particular, ya sea para cuidar niños ó ya para acompañar á una señora ó ya para costura de todas clases, sea para el campo ó para la ciudad: calle Nueva del Cristo n. 6. 4-10

UN JOVEN DESEA HACERSE CARGO DE la educacion de algunos niños, enseñarles el idioma inglés con perfeccion, bien para ir al campo ó la ciudad. Concordia 1?. 3-10

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE COLEGIO y al público en general.—Un individuo natural de Inglaterra, recientemente llegado á esta ciudad y que posee el idioma castellano, desea dar clases de inglés en algunos colegios de esta capital ó bien dar lecciones particulares á aquellas personas que deseen aprender. Habiendo desempeñado una plaza como profesor de español en la academia comercial de Nueva-Orleans, teniendo el gusto de mostrar á las personas que lo deseen un certificado del Sr. D. Jorge Sonton, director de dicha academia, con referencia á su capacidad é inteligencia. Para mas pormenores impondrán en la calle de la Habana núm. 159 almacen de lámparas. 15-10E

UN FACULTATIVO QUE HA HECHO SUS ESTUDIOS especial y dilatado de la higiene y de las enfermedades de los negros, así como del modo de curarlas, solicita [illegible] colocacion en un ingenio. [illegible] de la cirugía y la asistencia de partos. [illegible] en el almacen de música calle del Obispo. 6-8

UNA SEÑORA FRANCESA QUE ADEMAS DE su idioma posee perfectamente el inglés y un poco el español, desea encontrar una colocacion en una casa particular, para la educacion de una ó varias señoritas.—Impondrán en el almacen de Federico Vallotte: Obispo 99. 8-6

UNA CRIADA QUE DESEE PASAR A ESpaña, cuidando 2 niños: Villegas 91. 15-5

COMPRAS.

COMPRAR UNAS TIERRAS CON MADERAS de cedro y sabicu en cualquier punto de esta Isla, pero que sea cerca de la costa á donde no haya cortado ninguna madera. Se tratará trayendo los particulares &c. con el Sr. D. Alejo Corrovona, alameda de Paula, hotel. 4-12

COMPRAR EN BUEN PUNTO UNA CASA DE construccion moderna cuyo valor no esceda de 4000 á 5000 $: calle de Jesus María n. 25 intramuros. 4-12

COMPRAR UNA NEGRA COARTADA, QUE NO pase de 300 $ su coartacion, que sea sana, lavandera y que entienda algo de cocina, es para el servicio del comprador. Rayo 12 esquina á la calzada de la Reina. 4-12

COMPRAR UNA NEGRA COARTADA, QUE sea jóven, ó bien una negrita de 5 á 6 años, que sean sanas. Tratarán en la calle de Aguiar n. 63, entre Muralla y Teniente Rey, de las 10 de la mañana en adelante. 4-11

COMPRAR UNA MULATICA DE 4 A 5 AÑOS de edad y que además sea de buen físico: en la calle de San Salvador de Orta n. 2 darán razon. 3-10

COMPRAR UNA CRIADA ESCELENTE COSturera, cortadora, y que sepa peinar señoras; sana y sin tachas. Calle de las Damas n. 37. 4-10

SE COMPRA ORO, PLATA, RELOJES DEL sistema metal, piedras finas y cobre viejo, en el estado en que se halle. En la calzada de Galeano n. 24, entre Animas y Virtudes se halla el comprador á todas horas. 26-16 dbre.

COMPRAR UNA CASA POR LOS BARRIOS de Colon ó Salud que tenga cuatro cuartos, otra en Guanabacoa que su valor sea de 5 á 6000$: tambien se desean alquilar 5 ó 6 negros para un camino de hierro pagándoles buen salario. Calle de Luz núm. 25 impondrán. 6-9

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD PAra personas blancas y de color—Deseoso D. Lucas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada por el Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, bastante esmero, botiquin buen surtido de cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo don Lucas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le convien: Primera salida el 8 y el 20 de enero El 1º 10 y 20 de febrero. El 1º 10 y 20 de marzo y el 1º 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda Las Nacientes n. 7. 30-19D

The hotel Buenavista house, Cuba Street Nº 151, famous for its excellent location with the view of the entrance of the port, offers to the public 12 well ventilated and furnished rooms at moderate prices, as also a table d'hote famously known for its exquisite cooking and refined treatment. 15-11

LA NACIONAL: CASA DE SALUD MODELO: situada en el grandioso edificio de Larrazabal, calzada de San Lázaro n. 221, bajo la direccion del Dr. D. Francisco Sevillano.—En este establecimiento sanitario, montado con todo lujo, comodidad, asistencia la mas esmerada, y contando con profesores de reconocido crédito, teniendo ademas de Director al Dr. D. Manuel Ferrer y Ortiz, como médico interno. Se admiten enfermos á cualquiera hora del dia ó de la noche, ya sea en alto ó en bajo, en habitacion separada, en compañía de otro ó en sus espaciosas salas, donde mejor agrade al paciente. Se admiten igualas para las tripulaciones de los buques nacionales y estrangeros por el tiempo que estén en bahía, lo mismo que para los Sres. capitanes y oficiales; con la ventaja, para los que no posean nuestro idioma, que el médico interno habla los idiomas francés, inglés é italiano. La circunstancia de pasar por la puerta de esta casa, cada media hora, los coches del ferro-carril urbano, facilita el trasporte de los enfermos á ella con la mayor comodidad. Los aires puros, las hermosas vistas que se disfrutan desde el edificio, sus espaciosos jardines y otras muchas circunstancias, que contribuyen á la permanencia en él sea de lo mas cómodo y agradable. Los precios serán en todo en la mayor equidad y al alcance de los recursos conque pueda contar el enfermo. Los suscritores serán asistidos en sus enfermedades por doce reales fuertes al mes; y los que no hubieren pasado la fiebre amarilla, abonarán diez y siete ps. por un año adelantado. Se suscriben tambien y se reciben á dieta asiáticos y gente de color de ámbos secsos por un peso diario [illegible] departamentos espaciosos y cómodos completamente separados de los demas.—El administrador, Esteban Aguado. 31-16 Db
En la misma se solicitan buenos enfermeros.

FONDA DE LOS TRES REYES: CALLE DE LA Cuna n. 93, entre Oficios y plaza Vieja, estando al frente de este antiguo y acreditado establecimiento nuevamente reformado, Celestino Garcia y Victoriano Espinosa, bien conocidos del público por los muchos años que llevan de servicio en las principales fondas de esta ciudad, ofrecen á sus amigos y al público en general que se dignen favorecerles, el buen servicio que tienen de costumbre, aseo y equidad en los precios.—Se admiten cantinas y pensionistas á precios moderados. 14-1

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Una Sala alta, con dos dormitorios y balcon corrido á la calle, propia para una corta familia ó dos caballeros. Amargura n. 26, pintería, entre Cuba y San Ignacio. 6-9

En la calle del Sol n. 112 entre Cuba y S. Ignacio se alquilan cuartos 15-28

Inmediato á la plaza de Armas, dos bonitos cuartos á hombres solos, con muebles ó sin ellos y servicio interior de criados. Calle del Tejadillo n. 4, entre Cuba y San Ignacio. Se necesita una buena lavandera y planchadora: tambien una negrita para el servicio de la casa. 4-12

La casa calle Cerrada del Paseo n. 1, entre Salud y Dragones, con un hermoso zaguan, sala, 3 cuartos á la derecha, dos de escritorio, cocina, despensa, caballeriza para tres bestias en el traspatio y demás comodidades. En la calle de la Amistad n. 57 impondrán: la llave está en la bodega de la esquina. 4-12

Una casa en el Cerro, calle del Salvador n. 15, con sala, zaguan, 9 cuartos, jardin con árboles frutales, muy cómoda y barata: en la misma está la llave. Impondrán calle del Teniente Rey n. 34. 4-12

Tres habitaciones altas muy ventiladas y aseadas en casa de una familia decente y si se quiere podrán disponer de una espaciosa caballeriza y de un buen zaguan, todo en precio equitativo: calle del Sol núm. 72 entre Villegas y Egido. 4-9

En el Cerro, calle de Pijirigua n. 13, una hermosa casa con jardin y buenas posesiones, todo de mampostería. Impondrán en la calle de la Habana n. 39. 13-6

Las dos posesiones de los bajos frente del Hotel Cubano, á la derecha de la entrada, buenos para un establecimiento: calle del Teniente Rey núm. 9. 4-10

En el taller de carruages calle de la Zanja n. 61 esquina á la de Escobar se alquilan quitrines particulares con buenos arreos y caballos, tanto para bautizar, entierros, bodas &c, sirviendo con equidad á los que gusten honrar el establecimiento. 20-4

En la casa de huéspedes calle de Cuba n. 154 Buenavista house, famosa por su situacion magnífica, con la vista á la entrada del puerto, se ofrecen cuartos muy bien ventilados y amueblados á precios módicos: y tambien una mesa redonda conocida por su abundancia y esmerado trato. 15-11

Una casa en un buen punto de esta capital propia para un establecimiento. O-Reilly número 69 impondrán. 6-9

Un hermoso salon alto con balcon á la calle, propio para hombres solos ó para un matrimonio: Villegas 113 entre Empedrado y Bomba. 5-1

En la calle de San Ignacio n. 63, Plaza vieja, portal del Rosario, se alquilan las posesiones altas de la casa donde está establecida la oficina de la Compañía de seguros contra los incendios "El Iris" en la misma oficina darán razon. 8-10

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negra lavandera general: calzada de la Reina núm. 81. 4-9

UNA negra de 14 años de edad para criada de mano y manejar niños. Calle de Jesus Peregrino número 22. 4-9

UNA mujer de regular edad sea libre ó esclava para el cuidado de un niño, que tenga quien le abone. Paula 65. 4-9

Un mulatico de 16 años de buena presencia, general criado de mano, calesero de una bestia y cochero, sin tachas ni vicios: calle de Luz núm. 27. 4-9

Un calesero general y criado de mano y además un mulatico de 14 años propio para paje y criado de mano: calle de Colon núm. 35. 4-9

Una buena cocinera muy aseada, la que se dara en 21$ 2 rs. fs. por tener que dormir en la casa de su dueño. Galiano 116 esquina á la Zanja: Y se vende una casita con dos solares situada en Guanabacoa calle de Luz esquina á la de San Sebastian. 4-9

Una negra escelente cocinera: Tejadillo n. 13, en la misma se vende un escaparate de cedro en 6½$ otro mas chico en 3$ un hermoso tinajon, otro mas chico en un doblon. 4-19

Una negra criandera á leche entera, jóven y de buenas costumbres. Calle de Manrique núm. 101 impondrán. 5-9

Una negrita de 13 años, propia para cuidar niños. Calle de la Reina n. 25. 4-9

Dos negras jóvenes y de bonita presencia, criadas de mano y una con bastantes *principios de costura*: y se vende una negra jóven de hermosa presencia, de nacion lucumí, con su hija de 4 años: Galiano 145 esquina á la Reina impondrán. 5-8

La casa calle de S. José n. 100 de bastante comodidad: Sol n. 96 de 7 de la mañana á 11 y de 2 á 5 de la tarde. 6-10

Una negra general lavandera y planchadora: Escobar n. 113. 4-10

Un negro panadero: calzada de Galiano núm. 102. 4-10

Un mulato calesero de una, dos y tres bestias: tambien un negrito de 10 años para servir á la mano: calzada del Cerro número 624, última casa al salir á las Puentes. 4-10

Un mulato general calesero, tratarán de su ajuste en la calle de la Amistad número 102. 6-10

Una negrita de 15 años, muy inteligente en el manejo de niños por haberlo ejercitado siempre: calle de Dragones número 27 impondrán. 4-10

Una negrita lavandera y mejor planchadora. Calle de San Miguel n. 49, entre Galeano y San Nicolás. 3-10

Una negra criolla, jóven de 17 años, con principios de costura y ágil para la mano, en 17 pesos. Calle de la Estrella n. 121. 4-10

Un negro general calesero, criollo, de buena conducta. Tratarán de su ajuste en la calle de la Picota n. 57. 4-10

Un mulato como de 16 años, de buena presencia, propio criado de mano y page, para persona que tenga victoria y quiera llevarlo consigo. Calle del Egido n. 76. 6-10

Una negra escelente costurera, general criada de mano, buena asistidora de enfermos y apropósito para el manejo y mas que muy inteligente y fiel: calle de Jesus María n. 14 entre Cuba y S. Ignacio. 4-10

Por no necesitarlo su dueño un negro de nacion, sea para calesero, cocinero, peon de almacen ó trabajador de muelle. Impondrán en la confitería "La Marina." 4-10

Un mulato escelente calesero de tiro sano y sin tachas. Calle del Aguacate núm. 80. 4-10

En 20 pesos mensuales se alquila un negrito como de 19 años de edad, muy ligero criado de mano y cochero. Luz n. 14. 4-11

En 12$ se alquila una negrita de 12 años, propia para la limpieza de una casa y cuidar niños, con la condicion de no mandarla á la calle: Horqueta 14 de 3 á 4 de la tarde. 4-12

Un negro buen cocinero; calle de Cuba núm. 17. 4-12

En 2$ al mes, se alquila una buena cocinera, es muy humilde y cariñosa; calle de las Damas 44 informarán. 4-12

Un mulato de 14 años, para servir á la mano, muy apropósito para page San Miguel núm. 142. 4-12

Un negrito y un mulatico, ambos de 10 á 11 años, propios para servir á la mano y entretener niños: S. Nicolás 44 esquina á la de las Virtudes. 3-12

Para los trabajos de campo, ó cualquier establecimiento, fábrica ó otra cosa, 2 negros y una negra, esta es muy buena lavandera y regular planchadora: uno de los negros de 16 años, muy ágil y escelente criado de mano: Merced 82 4-12

En la calle de Cuba n. 152, se alquila una morena, buena lavandera y planchadora, de su ajuste impondrán en la misma. 3-12

En 21$ 2 rs. al mes, un negro escelente cocinero, bien para fonda ó restaurant, para algun establecimiento, calle de la Habana núm. 34½ tapicería El Telégrafo. 4-12

Una negrita de 16 años, regular cocinera y criada de mano. Calzada del Cerro n. 657 darán razon. 4-12

Un escelente calesero de pareja, en onza y media al mes. Calle de la Estrella n. 24. 4-12

Una buena cocinera, muy fiel y humilde, en 22½ y ropa limpia, pues es en á estado alquilada hace 10 años, en una sola casa, Campanario-Viejo n. 90 entre S. Miguel y Neptuno. 4-11

Una negra escelente en batea y plancha, responden su amo de su conducta, en onza y media: Paula n. 4 en la misma se vende una cocinera, un negro y una negra de campo. 4-11

Una negra muy servicial, cocinera, humilde y muy honrada, para una corta familia: Compostela núm. 82. 4-11

Un negro como de 18 á 20 años, escelente criado para el servicio de la mano, regular calesero, muy humilde, y una negrita como de 15 á 16 años, con conocimiento de costura y para criada de mano: calle de S. Ignacio núm. 83. 4-11

Una criada regular cocinera, con la condicion de dormir en el acomodo, su cantidad es de 20$. Curazao n. 17. 4-11

Un negro jóven, escelente cocinero, formal y de las mejores cualidades: calle de Compostela frente al colegio de Belen, casa del Ldo. Olano. 3-11

Una negrita de 12 años, muy ágil y entendida propia para manejar niños: calle Real de la Salud núm. 54. 4-11

Una negra general cocinera: Amistad núm. 49. 4-11

Un mulato de 15 años de edad escelente criado de mano inteligente en todo servicio sin vicios ni tachas respondiendo su amo de su fidelidad. Calle del Empedrado n. 14 darán razon. 4-9

Un negro general calesero y criado de mano. Sol n. 71. 4-9

Varios criados, una buena cocinera, una escelente lavandera y planchadora, una buena criada de mano y dos negritas, una de 13 años y la otra de once, muy buenas para niños por estar acostumbradas: ágiles para todo. Empedrado 57. 4-9

Una negra jóven, de buenas costumbres, escelente para criada de mano y el manejo de niños: es además buena lavandera y regular costurera. San Miguel n. 152 impondrán. 4-9

PERDIDAS.

DE LA CALLE DE JESUS MARIA NUM. 20 SE ha estraviado un perro perdiguero, manchado de blanco y negro rabo largo y una cicatriz en él lleva un collar de *cadenilla de acero*: al que lo entregue ó dé noticia de él se le gratificará.

EN LA NOCHE DEL DIA 5 SE HA ESTRAVIAdo en la puerta del baile del Sr. Consul inglés, un sobretodo que se infiere haya caido de un coche que estaba al lado de dicha puerta: es de color gris claro, con botones lisos de hueso color de ... y el cuello de terciopelo. Se suplica á la persona que lo hubiese hallado lo entregue en el estudio de los Sres. Ruenes y Canal, calle del Consulado n. 148, que se le gratificará con una onza. 6-9

EL LUNES 7 DEL CORRIENTE, SE LLEVAron por equivocacion de la portería de Belen, 3 sacos de ropa sucia, con los números 207, 203 y 209, conteniendo 5 ó 6 mudas de ropa y otras piezas con iguales números, y se suplica lo entregue en la calle de Cuba n. 115½ donde gratificarán. 4-16

CRIADOS HUIDOS.

EL QUE SUSCRIBE HACE PRESENTE, QUE su esclava la negra Rita, conga, como de 24 años de edad, de oficio lavandera anda prófuga, y con una licencia de su anterior dueña Dª Ana Joaquina Ledon; por consiguiente esa licencia es de ningun valor, y se gratificará al que capture dicha esclava, haciéndose responsable de los daños y perjuicios al que la oculte. Calle Nueva del Cristo n. 7. 3-12

HA FUGADO DE LA QUINTA "PURISIMA Concepcion," situada ántes de llegar al puente del Luyano, la negra criolla Jacinta, como de 35 años, de estatura regular, envuelta en carnes, color claro: llevó un vestido azul y tugo con prisiones; se hace pasar por libre, pues así lo ha hecho en otra ocasion. Se presume pueda marcharse á Matanzas: la persona que diese noticia de su paradero, ó la entregase en la espresada quinta será gratificada generosamente, haciéndose responsable al que la abrigue. 8-12

HA DESAPARECIDO DE LA CALLE DE LAS Animas n. 24, en Guanabacoa, un negro de nacion congo, como de 16 años, responde por Telesforo: va vestido con pantalon de listado de costa y camisa azul: en la misma casa ó en la Habana calle de los Oficios n. 10 se gratificará con 6 onzas de oro al que lo presente ó dé noticia cierta de él, haciéndose responsable á daños y perjuicios al que lo oculte. 6-10

HAN DESAPARECIDO DEL VAPOR MERcante MAISI, los fogoneros del mismo Luciano y Nicolas, esclavos de la Compañía General Cubana de navegacion por vapor. El primero es mulato y de 24 años de edad. El segundo negro de 31 años y de nacion gangá.
Al que los presente ó dé razon de su paradero será gratificado competentemente en la calle de la Amargura n. 35. 20-23-D

HA FUGADO DE CASA DE SU PATRONO EL yucateco Sebastian Capul el dia 8 de diciembre próximo pasado, es pequeño, como de 24 años, pelo negro y tieso, una cicatriz un poco colorada en el lado derecho del cuello: se hace responsable al que lo oculte. Acosta n. 45 se gratificará su captura. 4-9

FALTA DE LA CASA DE SU AMO LA NEGRA Matilde, de nacion carabalí, es algo patoja: la persona que la entregue será gratificada además de la captura: calle de la Reina n. 48 en el alto. 4-9

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

LA CASA CALLE REAL DE LA SALUD N. 195, en Pueblo Nuevo, con 14 varas de frente y 45 de fondo, es de mampostería el cuerpo de la casa y dos cuartos, lo demás de tabla. Impondran en el callejon de Justiz n. 2, almacen de Amaro hermanos. 6-12

UNA CASA DE MAMPOSTERIA, Y CUATRO casitas contiguas de tabla y teja, con nueve cuartos interiores, que además de su correspondiente frente tienen 50 varas de fondo, y otra calle otras cuatro casas de tabla y teja, unas y otras nuevas. Tambien un solar en el camino de Guanabacoa, y medio en la loma punto llamado El Recreo: dichas casas están situadas en el pueblo de Regla. Impondrán en dicho pueblo calle Real n. 96. 4-12

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y TEJA, CON sala, comedor y tres cuartos, cocina y letrina, situada en la calle Cerrada del Paseo n. 7, estramuros de la Habana, seca y fresca, terreno propio, libre de gravámen, y un solar con 23 vs. de frente y 60 de fondo, con tres cuartos de madera y algunos árboles frutales, terreno muy llano, propio y libre de gravámen, situado en la calle de la Amargura n. 15 en la villa de Guanabacoa. En la calle de dicha villa, casa al lado del cuartel de Voluntarios tratarán de su ajuste. 4-12

EN PROPORCION POR NO PODERLO ASIStir su dueño se vende el café, cantina y juego de dominó calle de Bernaza n. 71; en el mismo tratarán de su ajuste. 8-8

LA CASA DE LA CALLE REAL JESUS MAría n. 66 se vende; en la misma impondrán. 4-9

UNA CASA EN LA CALZADA DE SAN LAZAro, junto á los baños de Romaguera, marcada con el n. 63, con 14½ varas de frente y 55 de fondo, terreno propio, hace á dos calles, por el fondo con la de la Industria. En la calle del Aguila n. 43 impondrán. 4-9

VARIAS CASAS INTRA Y ESTRAMUROS DE distintos tamaños y valores: por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas núm. 5?. 6-9

SE VENDE EL FAMOSO Y BIEN ACREDITAdo establecimiento de baños con todo lo que contiene su inventario situado en la calle de Cuba n. 25 entre las calles del Obispo y Obrapía. En el mismo impondrán de 10 á 12 por la mañana y en la calle de Luz n. 28 de 3 á 6 por la tarde. 6-9

REPARTIMIENTO DE SOLARES. APROBADO por el Superior Gobierno este nuevo plano de poblacion, entre Buenos-Aires y Jesus del Monte, contiguo al Cerro, se reparten los solares desde esta fecha á censo y contado, Calle de San Ignacio, n. 102.—Julio Durege. 6-8 nov

LA COMISION LIQUIDADORA DEL CREDito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio "Montalvo," situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio, n. 54. 12 oct.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende en 3500 pesos una casa de mampostería y azotea, con tres posesiones, sala, comedor, cocina y demas menesteres: tambien se vende un negro coartado en 4?? pesos es zapatero de baqueta. Calzada de Vives n. 180, frente al ferro-carril del Oeste. 21-20

EL CAFE "ESCALERA," POR NO PODERlo asistir su dueño, á causa del constante malestar de su salud, se vende dicho establecimiento. El subarriendo de algunos de sus ramos, produce mensualmente cien pesos mas que el total alquiler de la casa, dejando libres de esa carga las cantinas, billares y otros ramos productivos. De los demás pormenores impondrá el encargado del mismo café. 15-4

SE TRASPASA EL TEJAR BUENAVISTA, LINdando con la calzada de Concha, así como cuatro buenas chimeneas [illegible]. 15-5

EN 36,000$ LIBRES PARA EL VENDEDOR, se traspasa el dominio de la hermosa casa recien construida á todo costo en un lindo punto de la calzada del Cerro n. 4?? que alquila en 15 onzas mensuales: tiene cómodas habitaciones bajas, [illegible] y entresuelos espaciosos y ventilados salones para los carruajes, bestias y servidumbre, toda solada de mármol, [illegible] cocina y despensa, agua viva, gas y cuantas comodidades pueden apetecerse para una estensa familia de gusto, se dará parte al contado y lo demas en un plazo moderado: en la contigua está la llave, é impondrán de la habitacion del dueño. 11-1

POR HALLARSE ENFERMO Y NO PODER los asistir su dueño, se venden 2 establecimientos, el uno de panadería y el otro de cafetería y tienda mista, advirtiendo que el primero es muy lucrativo y vende diferente á los demás de su clase: [illegible] informarán en la calle Ancha del Norte n. 21.

REPARTO DE SOLARES.—EN EL DISTRITO de la Asuncion de la villa de Guanabacoa lo hacen á censo redimible y en venta real sus dueños don José Pio Rodriguez y Dr. D. Pedro Pablo Saez. Compónese el reparto 8 manzanas con frente á la calle de Pablo Marti, hasta que distan 2 cuadras de los baños de Nuñez, tan acreditados por la bondad de sus aguas medicinales. Se manifestará el plano y darán los informes que se pidan en esta ciudad calle del Obispo n. 12, y en dicha villa calle de Pas... n. 15. 15-8

LA CASA DE MADERA SITUADA EN EL PAseo de Tacon n. 25, lindando con la inmediata á la segunda glorieta inmediata á la de Carlos III, sin intervencion de 3ª persona. Darán razon en la misma de 7 á 9 de la mañana. 6-8

UNA FINCA DE CUATRO CABALLERIAS DE tierra bermeja de clase superior, situada entre Artemisa y las Cañas, con tren de Mangon, pozo [illegible] y de escelente agua, con varias fábricas de mampostería y teja, con algunos bosques de café, dos o tres platanales en regular estado y [illegible] de 15 á 25 años, sanos y sin tachas. Darán razon calle de Peña pobre n. 3, donde se tratará de su ajuste. 8-8

UNA CASA EN EL CERRO CALLE DE ZEpero esquina á la de Mesa n. 5, en la calle de Factoría conocida por la de Farruco n. 14 informarán de sus pormenores. 8-8

EN 1599$ LA CIUDADELA CALLE DE LA ESperanza n. 1?, esta arrendada en 1?$ mensuales: otra casa nueva de mampostería, en la misma calle en 2500$. Y se desea comprar una en precio de 1000, Gervasio 170, de 6 á 7 y de 3 á 5 por la tarde. 5-8

SI SE HACE NEGOCIO ANTES DEL 15 O 20 DE[illegible] se vende [illegible] caballería de tierra de [illegible] monte con 2 frentes cercados, un negro, 4 yuntas de bueyes, una carreta, con su casa [illegible] de construir, una casa vivienda regular para [illegible] y operarios, [illegible] un pozo en el batey [illegible] cantidad de 10,000 MIL PESOS [illegible] la villa de Guines [illegible] De la lena para panaderías [illegible] mil pesos [illegible] los terrenos son para cultivo ó pasto de buena calidad; las fábricas [illegible] bacoas de tabloncillo y su piso. En Güines calle Real casa que fué Sociedad de Michelena informarán. 3-10

UN POTRERO EN LA VUELTA DE ARRIBA, de mas de 15 caballerías de tierra, dista media legua del paradero de un camino de hierro y lo pasa por [illegible] de lindero un rio caudaloso, dista mas de 50 leguas de esta capital. Espreso de Ambos Mundos, calle del Empedrado n. 1 informarán. 5-10

LA FONDA Y BODEGA NOMBRADA DE LA Cueva de San Lázaro, que fue rematada el dia 10 de diciembre último. Impondrán en la calle de las Delicias número 6, entre San José y San Rafael. 4-10

CASAS EN VENTA.—EN ESTA EN EL BARrio de Colon, calle del Campanario Viejo y en Jesus María: barrio de la Salud y plaza del Vapor, en Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes y Guanabacoa. Impondrán en la calle del Sol n. 4?, de ocho á diez, ó en la mañana y de cuatro á seis por la tarde. Tambien en el paseo de Tacon junto á la calle de la Reina. 4-10

EN 6000 PESOS SE VENDE LA CASA CALLE de las Animas n. 15?, libre de todo gravamen, con 13½ varas de frente y 32 de fondo, cinco cuartos con la pared principal por entero del que ocupare. [illegible] para la Península. 4-10

POR AUSENTARSE SU DUEÑO [illegible] se vende en un precio casi fabuloso, una casa de tabla y teja acabada de construir [illegible] Candelaria, en la bodega del Correo impondrán.

EN 7500 PESOS SE VENDE LA HERMOSA casa calle de los Sitios n. 1??, entre Lealtad y Escobar, con 13½ varas de frente y 42 de fondo, todo el terreno propio, [illegible] las paredes principales de piedra labrada, todo de mampostería y azotea y tejas, [illegible] cuartos [illegible] ventanas á la calle, comedor [illegible] cocina para criados, agua de pozo [illegible]. Impondrán en la calle de Cuba n. 1?? tabaquería El Cañon Rayado, ó en la de San Nicolás n. ??. 4-11

GANGA.—SE VENDEN TRES CASAS DE MAMpostería, tabla, doble-tirro y teja, por ausentarse su dueño para Europa, en el Pueblo de Regla calzada de Guanabacoa, muy elegantes, que redituan 40 $ mensuales, con sus colgadizos á la calzada, [illegible] sala, dos cuartos, cocina [illegible] informarán [illegible] 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-11

GANGA, POR TENER QUE AUSENTARSE PAra la Península su dueño, se vende en 650 $ libres una casa de mampostería, ladrillos y azotea, capaz para una numerosa familia con 7 cuartos, sala, comedor, zaguan, [illegible] calzada del Monte y otra de la de Vives [illegible] informarán. 8-11

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO se traspasa un antiguo establecimiento de tabaquería y cigarrería, situado en uno de los mejores puntos de la Habana [illegible] impondrán en la calle de Obispo n. 12½, agencia de Perlones. 6-11

EN DIEZ Y OCHO ONZAS SE VENDE EL SAlon del tiro á bala y ave, establecido en el Carmelo, frente á la valla de gallos y paradero del ferro-carril, con sus armas en muy buen estado, [illegible] calzada de Galeano n. 3?. 8-10

UNA CASA EN ESTRAMUROS, DE ZAGUAN, con 7 cuartos, tiene gas y agua: Dragones n. 96. 4-11

REPARTO DE SOLARES EN EL VEDADO, frente á la quinta de este nombre, entre el ferro-carril urbano y el mar, á censo redimible de 5 p% anual, sobre el capital de [illegible] cada uno. Se está empezando á fabricar en la actualidad algunas hermosas casas, y quedando [illegible] manzanas con tan ameno sitio, se reparten sus solares al indicado precio. De mas pormenores informarán calzada de Galeano n. 41, junto á la iglesia del Monserrate. 15-11

DE ESCLAVOS.

UN NEGRITO DE 13 AÑOS, CRIOLLO, PROpio para servir á la casa, con principios de cocina: Aguiar n. 78 y 79, frente al establecimiento de ropas El Paseo. 8-5

EN 400$ UNA NEGRA REGULAR EN EL SERvicio doméstico y general de campo, de mediana edad: sin responder. Amistad n. 94. 4-9

UN NEGRO GENERAL CALESERO, MUY HUmilde, sano y sin tachas de 25 años de edad: escritorio de los Sres. E. Darze y cp., calle de la Lamparilla n. 16 informarán. 4-9

UN NEGRO CRIOLLO DE FAMOSA PRESENcia, de 2? años, general calesero, cochero, cocinero y zapatero de muger, sano y sin tachas, se responde á todo, con la buena base de no haber [illegible] mas que el que lo vende: Oficios 7. 6-9

UN MAGNIFICO NEGRO CRIOLLO DE BONIta presencia, general calesero de pareja y trio, cochero cocinero, muy formal, [illegible] sin la mas leve tacha, se da á prueba, y se vende [illegible] un magnífico piano de calzon: Picota 1?. 4-9

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y COcinera, un negrito de 14 años buen servicial de mano y propio para aplicarlo á un oficio, un calesero general y una mulata parida de dos meses con la cria; se alquilan dos negras para el campo, buenos macheteros: San Isidro 58. 4-9

UN NEGRO CRIOLLO DE 22 AÑOS SANO Y sin tachas, escelente calesero de una y dos bestias en 12?$ y los derechos, y se alquila una negra de 18 años regular lavandera, costurera é inteligente en el manejo de niños, en 18$ mensuales, á condicion de no mandarla á salir á la calle: Cuba núm. 136. 4-9

UNA NEGRA JOVEN DE 18 AÑOS DE EDAD y de bonita presencia, general lavandera y planchadora, mas que regular costurera, buena criada de mano y manejadora de niños, sana y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria por tenerla á la venta, en la cantidad de 1250 libres para el vendedor, dándose á prueba. Calle de San José n. 64. 4-9

UNA MULATA DE 24 AÑOS, DE HERMOSA presencia, buena lavandera, cocinera y costurera, muy humilde y racional, en 51 onzas; y una negra de 20 años, muy famosa cocinera y lavandera, en 1100 pesos, y un negro general de campo, en 900 pesos. Compostela 123. 4-9

UN MULATICO QUE PARECE BLANCO, COmo de 3½ años, en 22 onzas. Calle cerrada del Arsenal n. 4 junto al Hospital militar. 4-9

UN PRECIOSO NEGRITO DE CAMPO, COMO de 13 años, en 950 pesos libres: se responde á todo. Calle de la Amistad n. 15 entre Concordia y Virtudes. 4-9

UNA NEGRA CRIOLLA, DE 24 AÑOS, COSturera y cortadora: no ha tenido mas amo que el que la enagena: se da á prueba. Puerta cerrada del Arsenal n. 4. 4-9

MUY BARATAS DOS NEGRAS, UNA DE 17 años, muy robusta, lavandera, cocinera y costurera, buena criada de mano y cariñosa con los niños, y la otra de 13 años, de bonita figura y propia para cuanto quieran aplicarla, y una negrita de 5 años, propia para un regalo. Galeano 116, esquina á la Zanja. 4-9

UNA NEGRA CRIOLLA, DE VEINTE Y UN años de edad, coartada en la cantidad de 350 pesos; es generalísima servicial, buena cocinera y regular lavandera, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia. Calzada del Monte n. 122. 6-9

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO UNA NEgra criolla del campo, cocinera, regular lavandera y costurera: no conoce las calles por haber llegado hace poco del campo con su hija de un año y medio, ambas en $1400. Ademas una negra de nacion como de 2? años en $1100. Impondrán en la calzada Real de Jesus del Monte núm. 302. 4-9

UNA NEGRA CRIOLLA, JOVEN, DE BUENA presencia, general lavandera, planchadora y cocinera, sabe coser, es muy humilde y propia para todo trabajo, con su hija preciosa negrita de 8 meses, á uso del dia. O-Reilly 96. 5-8

UNA NEGRA CRIOLLA, COMO DE 16 AÑOS, regular cocinera y lavandera, propia para cuanto quieran aplicarla por su mucha disposicion, es humilde y de buen carácter: no tiene tachas ni enfermedades. Impondrán calle del Aguacate n. 57. 6-8

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA, PLANchadora y cocinera, otra general cocinera, un mulatico de 12 años, una mulatica de 16 años, un negro de 17 años y 4 negros de campo: calle de San Nicolás núm. 35 al fondo del Monserrate. 4-10

UNA FAMOSA NEGRA DE CAMPO, DE NAcion lucumí, con un hijo criollo de cuatro años: es cocinera, buena lavandera y regular planchadora, sana y sin tachas: se vá á gusto al campo, pues es donde ha vivido siempre, de cuyo punto hace solo un año que vino: es una ganga, por ausentarse su dueño para el estrangero. Jesus del Monte calle de los Mangos n. 4. 4-10

EN 650$ COARTADO, UN NEGRO DE 20 años, de hermosa presencia, general cocinero y repostero, y calesero de tiro. Tejadillo n. 13. 4-10

UN NEGRITO CRIOLLO, COMO DE 11 AÑOS, muy ágil para el servicio de la mano y propio para paje, sano y sin defecto alguno, pero sin accion á redhibitoria como es costumbre en el dia, en 900 pesos libres. Estrella 44. 10-10

UN MULATO CALESERO Y COCHERO, JOven, robusto, dócil y formal, se da en proporcion: calle del Sol núm. 40 impondrán de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde: en la misma se dan 60.000$ desde 500 hasta 60 mil pesos con hipoteca ó firmas. 4-10

UN NEGRO DULCERO MUY ASEADO, JOVEN de 20 años, buena figura, sirviente de mano y de mucha disposicion, se da en proporcion: calle del Sol núm. 40 tratarán de su ajuste de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde: en la misma se dan 60.000$ á interés módico desde 500 hasta 60.000 con hipoteca y con firmas. 4-10

UNA MULATA DE 24 AÑOS SANA Y SIN TAchas, es humilde, escelente criada de mano, general costurera, regular lavandera, de la mejor índole por lo que es propia para una casa de familia tambien por su racionalidad y eficacia, en la cantidad de 1150$ libres de todo derecho para el que la enagena sin accion á redhibitoria ni á cuanti minori: Reina 115 esquina á la de la Lealtad. 4-10

POR NO NECESITARLA SE VENDE UNA NEgra criolla, general lavandera y cocinera, de 14 años, coartada en 350$ y 46 de derechos, está conforme á servir y se responde: Jesus Peregrino n. 12 en Pueblo Nuevo. 6-10

A PETICION SUYA Y SIN INTERVENCION de tercero se vende una negra de nacion, escelente lavandera y planchadora, coartada en 500$ y unos derechos atrasados, está conforme en servir ganar jornal: S. Rafael n. 26 desde las 10 de la mañana en adelante impondrán. 4-10

UNA NEGRITA CRIOLLA COMO DE 13 AÑOS con principios de costura, sana y sin tachas de ninguna especie: Villegas 73 4-10

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora, muy buena cocinera, de escelentes propiedades, muy racional y entendida, no se le ha conocido tacha alguna, es criolla, como de 32 años y se da 60 onzas libres para el vendedor, sin accion redhibitoria por haberla comprado así: Chacon n. 3?. 4-10

UN NEGRO DE NACION CONGO, ESCELENte gañan de campo, regular cocinero, sano y sin tachas, como de 30 años, por su ajuste que será equitativo: en la calle del Carmen n. 54. 3-10

EN 1100$ UN HERMOSISIMO NEGRITO DE 15 años, criado de mano, paje y regular cocinero. En 1100 otro arrogante negro gangá, sobresaliente cocinero y de confianza para todo, de 22 años. Un famosisimo negro lucumí de 20 años se responde á tachas y enfermedades: en 14 onzas en pacto una negra lucumí: un escaparate de caoba nuevo y de tamaño mayor en 3 onzas, una docena de sillas, un hermoso tinajero, otro mas chico en un doblon, y un hermoso guarda-comidas y porcion de restos interiores, 4 bancos de cedro para zaguan por lo que den: un escaparate de cedro en 3 escudos y otro mas chico en 3$. Tejadillo 13. 4-9

DOS NEGRAS JOVENES GENERALES LAvanderas, planchadoras: una de ellas buena cocinera, asi mismo se venden 2 negros jóvenes, uno de ellos calesero y otro cocinero buen gañan de campo: Escobar n. 8. 4-11

UN NEGRITO DE NACION COMO DE 12 AÑOS de bonita figura y muy ágil para el servicio de mano y cuanto quieran aplicarle. Oficios 53 esquina á la del Sol almacen de víveres. 6-11

UN NEGRO GENERAL COCINERO, COMO de 34 años, sano y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria, por ser costumbre del dia: callejon de Justiz n. 4. almacen de víveres. 4-11

UNA NEGRA DE 15 AÑOS, REGULAR COCInera, lavandera y planchadora, propia para todo cuanto quieran aplicarla: O-Reilly n. 7?. 4-11

UN NEGRO CRIOLLO, DE BUENA FIGURA, de 12 años, sano y sin tachas, ágil para todo: en Guanabacoa calle de Jesus María n. 60. 4-11

UNA MULATA JOVEN Y DE BUENA PRESENcia, general costurera y costurera de camisería y de hombre, sana y sin tachas, coartada en 12?0 pesos, los derechos de la anterior venta y los que ocasione la actual. Calle de San Rafael n. 75. 4-11

CINCO FAMOSAS NEGRAS JOVENES, 2 EScelentes lavanderas, cocineras y planchadoras: otra general cocinera y las otras 2 regulares costureras, peinadoras de Sras. buenas sirvientas de mano y planchadoras, sanas y sin tachas: calle de la Puerta Cerrada n. 2 una cuadra ántes de llegar al Hospital Militar y se dan á prueba. 4-11

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Una negra criolla de 24 años, general lavandera, planchadora, escelente cocinera y repostera, sana y sin tachas: calzada de S. Lazaro n. 11?. 4-12

UNA NEGRA COARTADA; QUE SU VALOR no pase de 400 á 500$ libres, ó en 4?0 y los derechos, para servir á una señora sola. Amistad n. 31. 4-12

EN LA CALLE DE CUBA N. 152 SE VENDE un negro jornalero, coartado en la cantidad de dos cientos cincuenta y cinco pesos. 4-12

UNA MULATA DE ARROGANTE PRESENCIA, de 24 años, buena lavandera y cocinera, regular en costura, en 60 onzas, y una negra de buena presencia, de 28 años, buena lavandera y cocinera, muy lista en su servicio, en 1250$, y un negro de 32 años general de campo, en 900$. Compostela 78, peletería El Gallo. 4-12

A PETICION SUYA SE VENDE UNA NEGRA criolla, de 22 años de edad, general lavandera, planchadora y cocinera, con un hijo de 5 años y una hija de 4, ámbos mulatos y nacidos en la misma casa: todos sanos y sin tachas. Impondrán calle de la Picota n. 89, frente el paredon de Belen. 3-12

DOS NEGRAS, UNA CARABALI, GENERAL de campo, y de un cocinado ordinario, edad como de 28 años, en 800$, y otra criolla, general en cocina y regular lavandera, de edad como de 34 años, en 1100 $. Calle de la Picota n. 53. 4-12

UNA ESCELENTE COCINERA, JOVEN, MUY ágil, sana y sin tachas, pero á uso del dia, por querer ésta salir, en cantidad de 1500$ libres para el vendedor: que se halla calle de Neptuno n. 97 impondrán, en la misma se solicita una negra buena cocinera, esclava y de buenas cualidades, y se comprará despues de esperimentada si conviniere. 4-12

EN 750 PESOS COARTADA UNA MULATA buena cocinera, general criada de mano, muy humilde, dicha criada está conforme, y su amo, porque se ausenta, le hace la gracia de coartarla por su buen comportamiento: calzada de Galeano n. 24, entre Virtudes y Animas. 4-12

UNA BURRA CON SU CRIA, DE POCOS dias de parida, con buena y abundante leche. Compostela n. 57 tienda de víveres. 8-12

UNA NEGRA DE NACION CARABALI, COMO de 60 años, es buena cocinera y lavandera: Habana 81. 4-12

UNA FAMOSA NEGRA; SOBRE 26 AÑOS, ROhusta y sin enfermedades, ni tachas, regular cocinera y lavandera, de 7 meses de embarazo: calle de Crespo n. 44. 4-12

UNA MULATA DE 20 AÑOS, CON SU CRIA varon de mas de un mes, en la cantidad de 1050$ libres, buena cocinera, lavandera y planchadora: S. Nicolás n. 77. 8-12

UNA NEGRA DE 21 AÑOS, BUENA LAVANdera y cocinera, por no necesitarla, se da á prueba: Cerrada del Arsenal n. 4. 4-12

UNA MULATICA DE PELO, DE 12 AÑOS, muy robusta, entiende algo de costura, sabe servir á la mesa y muy ágil para todo cuanto quieran aplicarla en 900$ y los derechos: calzada de S. Lazaro n. 37 tratarán de su ajuste á todas horas. 4-12

UNA NEGRA JOVEN, SANA Y SIN TACHAS, general cocinera, lavandera, planchadora y costurera, á uso del dia: Crespo num. 3. 4-12

UNA NEGRA ESCELENTE COSTURERA, LAvandera, cocinera regular y dulcera, sana y sin tachas, en 13?0$ libres pra el vendedor: Cuba n. 13?. 4-12

UNA NEGRA CRIOLLA COMO DE 22 AÑOS, sana y sin tachas, de buenas costumbres, muy racional y humilde, no ha estado mas amo que el presente, cocinera, costurera y regular lavandera, muy inteligente en el manejo de una casa: S. Nicolás 92 entre S. Rafael y S. José impondrán. 4-12

DE ANIMALES.

MONITOS.—SE ACABAN DE RECIBIR MUY pequeñitos, entendidos y tan enteros que continuamente están riendo y hacen reir á cualquiera persona por seria que sea, son propios para regalo por su mérito y docilidad. Villegas 19, entre O-Reilly y Bomba. 8-8

UNA MAGNIFICA YEGUA DEL CANADA, COlor dorado, jóven, mansa y muy maestra de coche. En la calle de San Ignacio n. 16. 15-1

TRES VACAS, RAZA DURHAN, CON SU CRIA; gallinas y gallos del Norte, grandes. Calle del Morro n. 6, antes 47. 21-20

UN CABALLO CRIOLLO, COMO DE SIETE cuartas de alzada, de volante y coche, color retinto, crin larga: por no necesitarlo su dueño. Calle del Paloma? n. 61. 4-10

UNA HERMOSA PAREJA DE YEGUAS AMEricanas, muy maestras y aclimatadas, se darán en proporcion. Oficios n. 79. 22-20

DOS HERMOSAS YEGUAS AMERICANAS, juntas ó separadas, de mas de 7 cuartas, de raza fina, mansas, maestras de tiro, (sola ó en pareja) aclimatadas de preciosa estampa. Por no necesitarlas su dueño se venden en una tercera parte ménos de lo que costaron ántes de aclimatarse: en el Cerro n. 1 calle de Pijirigua. 10-9

UN CABALLO AMERICANO, DORADO JOven y sin resabios: Cuba n. 32. 4-10

CABALLOS AMERICANOS. D. JUAN E. MIllet ha llegado de los E.-Unidos y del Canadá con dos famosos caballos para paseo, seis de todo punto para jamas se han podido encontrar en Cuba tan perfectos para mejorar las razas de este país. Tambien hay varias parejas de varios colores y un caballo suelto todos de tiros y mansos. Consulado n. 142 establo de coches detras del Teatro de Tacon. 10-10

CALLE DEL CONSULADO N. 118, ESQUINA A la de San José, se hallan de venta magníficas parejas de caballos americanos de diferentes colores é igualmente varios caballos sueltos, y en pareja, maestros, todos en precios moderados, pues se desea realizar. En el mismo se hallará de venta heno, afrecho, maiz y avena superior. 15-2

EN LA CALLE DE CUBA N. 7, ENTRE EMpedrado y Tejadillo, se vende un jabalí, y una jabalina domesticada, va detrás de uno como si fuera un perro, lo mas manso que se conoce: propia para una Quinta. 6-6

UN FAMOSO CABALLO CRIOLLO, DE SIEte cuartas tres pulgadas de alzada, color dorado retinto, jóven y maestro de coche. Se da en proporcion, por no necesitarlo. Calle de San Miguel n. 109, esquina á Campanario Viejo. 6-8

SE VENDE UN CABALLO OSCURO DE 7 CUARtas de alzada sano de paso y marcha calle de Riela ó Muralla n. 76 posada entre Aguacate y Villegas. 4-9

EN EL HOTEL SAN ANTONIO, CALLE DEL Prado n. 4, se hallan de venta los canarios sabios que pertenecian al Sr. Blitz. 4-9

SE VENDE UN CABALLO DORADO RETINTO de mucha condicion, maestro volantero y de silla por no necesitarlo su dueño: en la calle de San Rafael núm. 59 impondrán. 4-3

UN CABALLO DE TIERRA-ADENTRO, MANso, de 6½ cuartas de alzada, color bayo, volantero y de tiro. Calle de San Rafael, n. 34, taller de carruajes, entre Aguila y Galeano. 4-9

UNA HERMOSISIMA PAREJA DE CABAllos andaluces, muy mansa y sin resabios. Tambien una victoria de medio uso. Calle de la Amargura n. 20.—En la misma se solicita comprar un cochero que tenga buenas cualidades. 30-9c

UN CABALLO MORO EMPEDRADO DE 6½ cuartas de alzada, 5 años de edad, muy sano, maestro en carruage, de trote y mucha condicion aunque muy manso. Calle de Neptuno n. 79. 8-9

UN CABALLO DE 5 AÑOS DE EDAD, DE 7 cuartas de alzada, sano y sin resabios y maestro de carruage. Calzada de Galeano n. 32. 4-9

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS MOros-mosqueados, de 7 cuartas de alzada y maestro en carruage: calle de la Picota número 17. 4-11

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENDE un hermoso caballo, criollo, color dorado, de 5 años, maestro de volante y coche, se puede ver en la calzada Real del Monte número 1. 4-11

UN CABALLO MORO, DE BUENA ALZADA, bonito, manso, buen volantero, de trote y sano, sin resabios: calzda del Cerro 436 2 casas, antes de Fernandina. 8-11

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE DA muy barato un buen caballo criollo buen caminador: calle de la Lamparilla n. 83. 6-11

UN CABALLITO TRINITARIO DE 5 AÑOS, muy manso, de 5 cuartas, por necesitarse el lugar que ocupa: buen caminador y apropósito para un niño, calzada de Galeano num. 132 agencia de mudadas y almacen de muebles el Laberinto. 4-11

UN CABALLO DE RAZA DEL CANADA. SAno, y fuerte, maestro, se dará muy barato, por necesitarse el local: Albeitería de la Puerta de Tierra. 8-12

UN CABALLO BAYO DE TIERRA ADENTRO muy manso y escelente volantero. Santa Clara número 26. 4-12

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO VENDE una pareja de yeguas americanas de 8 cuartas de alzada, tiradoras de coche, color dorado; juntas ó separadas, con bastante equidad: calle del Aguila numero 329 última cuadra al salir á la plazuela de Jesus María. 4-12

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

DOS ESCELENTES TEODOLITOS.—CALZAda de Galeano n. 95. 6-12

EN LA NECESIDAD DE AUSENTARSE PAra el campo, se vende un piano de medio uso, en buen estado y en el ínfimo precio de 51$; Crespo núm. 41 4-12

UN FOTOGRAFO A PROPOSITO PARA INgenieros, agrimensores, retratistas y dibujantes, pues con él pueden aumentar ó disminuir el tamaño de los planos &c. con suma facilidad y estraordinaria prontitud: se vende en precio módico en la azucarería calle de San Ignacio esquina á la del Sol. 30-19 d

EL VAPOR. ESTE GRAN ALMACEN DE MUEbles situado en la calzada de la Reina, n. 15, se halla surtido de cuantos muebles deseen comprar, á precios nunca vistos, pues su dueño desea realizar todo cuanto ecsiste en dicho almacen, pues todos los que quieran comprar ganga acudan que saldrán contentos. 160-29 nov.

OJO AL ANUNCIO. EN EL HERMOSO ALMAcen de muebles La Cubana, situado en la calle de la Lamparilla, esquina á la de Compostela, n. 82 y 83, se venden sumamente barato, pues hay un gran surtido de muebles tanto del país como del estrangero, de palizandro y caoba; hay tambien gran surtido de camas chinescas de hierro y de bronce de todos tamaños, á precios de factura por haber recibido una gran partida. 67 1º nov.

PIANOS, PIANOS, PIANOS, PRETERRE, nombrado miembro de la sociedad de los factores de pianos de París en 1849, discípulo de Dobain, Erard, Rhodeu, director de la casa de Franche desde 1850 á 1852, fabricante del órgano de doble espresion, que obtuvo el sufragio del Sr. Fetis, presidente del jurado en la esposicion de Paris en 1855, y que en esta misma época mereció la primera medalla, director de la casa de Boussolot, de Marcella, hasta 1858, empleado en las dos primeras casas americanas, de Steinway é hijos de Nueva-York, y los Sres. Chickering é hijos de Bóston: en una palabra, 16 años de estudio como obrero, ó como director en las principales fábricas de Europa, tales son los títulos que ofrece Mr. Preterre al público de esta capital como garantía y perfecta seguridad para la recomposicion de pianos viejos y la composicion de los nuevos. Compone y templa pianos mecánicos, órganos y arregla todos los instrumentos en general. Cuba n. 121. 90-21 nov.

PIANOS MAGNIFICOS Y ELEGANTES CON planchas metálicas, barras y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en planchas de cobre. Hay pianos-órganos con 17 registros por medio de los cuales se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillo y buró, ó escritorio de señorita, y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla, pudiendo dirigirse á R. C. F., Santa Clara, n. 13. Año-29 nov.

PIANOS. Se acaban de recibir de Paris varios pianos de palo de rosa de 7 octavas con barras y de sus y dos planchas metálicas; se garantizan; almacen de instrumentos de Federico Fallotte, Obispo n. 99. 30-12 D.

UN MAGNIFICO PIANO DE PIERNA DE CALzon de la acreditada fábrica de Erard, se acaba de recibir en el almacen de Federico Vallote, Obispo 99. 30-1E

OJO AL ALMACEN DE MUEBLES TITULADO La Esperanza, calzada de Galeano n. 106, que es donde se encuentran buenas gangas, gran surtido general de muebles tanto nuevos como usados á precios asombrosos por su baratura, pues lo que se desea es dinero y complacer á las personas que nos honren con visitar nuestro establecimiento. Se compran y cambian toda clase de muebles. 30-19d

PIANO. POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, un hermoso y sólido piano casi nuevo, con planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara, n. 13. Año 23 en

EL POPULOSO SAN JUAN, EN ESTE ACREDItado almacen de muebles se hallan de venta, y á precios nunca vistos, cuantos muebles se deseen. Su dueño ha recibido porcion de facturas á precios muy baratos, y por eso vende mas barato que nadie de su clase. Encontrarán todos cuantos lleguen del campo, así como los de la ciudad, 360 docenas de sillas de varias figuras y clases, 150 camas de todos tamaños y figuras, 109 escaparates de todos tamaños, 60 cómodas de caoba, 50 tocadores de señora, 100 carpetas de varios tamaños, y figuras, aparadores, canastilleros y todo cuanto haga falta para alhajar una casa. Se compran, cambian (y alquilan) cuantos se presenten: calzada Real del Monte, frente al Campo Militar, n. 50, antes 65. 6 mes.-27 nov.

PIANOS. COMELLAS.—HABANA, 185.—GRAN depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. Año-28 Dbre.

ORGANOS.—SE ENCUENTRA CONSTANTEmente un gran surtido de estos instrumentos con danzas de todas clases, incluso el zapateo cubano, vals, polka &c. En el almacen de Federico Vallote calle del Obispo n. 99. Nota. Se componen y se les ponen danzas. 30-12-E

QUEMAZON POR FUERZA. SILLAS DE CAOba desde 17 pesos docena á 51. Sillones y mecedores desde 4 pesos á 12. Escaparates desde 20 pesos á 50, y un variado surtido de toda clase de muebles nuevos de uso, del país y del estrangero, á los precios ménos del costo, pues el dueño del almacen de Cayo bien conocido, sito en la calzada de Galeano n. 37 entre Animas y Virtudes, tiene que retirarse para España en este mes de enero indispensablemente, y por consiguiente lo que desea es hacer dinero: hay un magnífico órgano propio para un panorama por ser muy grande en tamaño y voces, tiene cornetas, panderetas y redoblantes de tambor con cuatro cilindros con 40 diferentes tocatas ó piezas, como son óperas, valses, danzas del país etc. 11-5

UN ARMATOSTE CON SU MOSTRADOR CORrespondiente, ámbos de cedro, propios para una dulcería ó bodega: tambien se vende una máquina de chocolate: el todo muy en proporcion. En la calle de San Salvador de Orta n. 2 darán razon. 8-6

UN ESCAPARATE NUEVO Y DE MARCA MAyor en 51$: un catre de hierro en 15$: otro id. con armadura de caoba, 6$: una mesa y dos rinconeras con tapa de mármol, 14$: un asiento para piano, un afeitador, una prensa para copiar cartas, un crucificado con su urna de caoba, y un resto de muebles que se darán muy baratos. Teniente-Rey, n. 50, entre Bernaza y Egido. 4-9

UN MAGNIFICO PIANO DE CALZON INglés, de 3 cuerdas, del mas célebre fabricante de Lóndres, con planchas metálica y inmejorables voces se da á prueba: se vende ó se alquila: Picota 18. 5-10

UN BANCO DE CARPINTERIA Y UNA CAJA de herramientas surtida, ambos objetos son propios para un evanista, todo muy barato por no necesitarlo su dueño Escobar 113. 5-1

EN MENOS DE LA MITAD DE SU VALOR SE vende una urna de palisandro incrustada en plata melchora. Amistad 118. 6-10

PIANOS SE VENDE PARA REALIZAR UNAS facturas, dos pianinos de diferentes hechuras y un piano forma de escaparate todos de palo de rosa y enteramente nuevos, por menos de su costo. Oficios 62. 10-10

UN PIANO DE MESA CON REGULAR VOCES por no necesitarlo su dueña se da en mucha proporcion: calle de las Damas número 58. 4-11

UN PIANO INGLES QUE HA COSTADO MIL pesos, de calzon, de escelentes voces y en buen stado, se le podrá reconocer é informarse del precio en la calle de Aguiar número 47. 6-59

UN CUERPO DE VIDRIERA CON TRES HOjas de correderas y en el cuerpo bajo su gaveteria, bien arreglada, es apropósito para lo que quieran aplicarle: calzada del Monte n. 78 mueblería Puerto-Franco, frente la tienda de ropa La Gloria. 4-11

DE MAQUINARIA.

HORMAS PARA PURGAR AZUCAR, pintadas y estañadas con zunche doble de privilegio tan conocidas de nuestros principales hacendados por su duracion. Las venden Sainz Rodil y Comp. calle de San Ignacio n. 100. 101-16 ag.

MAQUINARIA.—DON MANUEL G. DE CACEres se ofrece para componer, mejorar, limpiar y enseñar el manejo de las máquinas de coser de cualquiera de los 28 autores conocidos en los Estados Unidos. Tambien da lecciones ó ideas sobre inventos artísticos; hace artefacto de nueva invencion y los ya en uso para toda clase de trabajos y máquinas de su invencion, privilegiadas para descascarar arroz ó café. Idem para rayar yuca, coladores para leche que con un solo hombre y un buey hacen la admirable tarea de 200 arrobas en una hora. Lavadoras para idem. Máquinas para hacer helados desde una hasta diez sorbeteras que se moverán simultáneamente. Caballos dinámicos &c. Calle de la Concordia n. 21 34-59

BOMBAS HABANERAS CON PRIVILEGIO.—Calle Ancha del Prado n. 24.—Miguel Bocleaum, mecánico constructor de bombas de incendio de la mayor potencia para ciudades, almacenes, ingenios, casas particulares etc., bombas de aspiracion y espelacion para estraccion de agua de grandes profundidades, regamientos de fincas en los mayores límites, bombas portátiles para regar el frente de las casas y aplicables á los demas usos domésticos. Composicion de toda clase de bombas y de maquinaria. (Referencias de personas autorizadas). 15-3

ATENCION.—UNION COMPANY.—MONSIUR Audouard hace presente á sus amigos y al público en general, que acaba de recibir por el vapor Baltimore y el vapor Soto una gran remesa de las acreditadas máquinas de coser de Grover Baker y Scout, mejoradas en su mecanismo: las hay para familias, sastres y zapateros: tambien se vende toda clase de hilo, aguja y todo lo concerniente á dichas máquinas. Calle del Obispo n. 52. 30-28 Db

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Se acaban de recibir las máquinas para moler caña de la acreditada fábrica de los Sres. H. C. Robinson y Comp. de Lóndres, de las dimensiones conocidas por C. y D. con sus conductores de caña y de bagazo y demas piezas de repuesto y se ofrecen á los Sres. hacendados. Del precio y demas condiciones informarán los señores J. M. Morales y Comp. en Matanzas, ó el ingeniero D. José Bello: en la Habana los Sres. Alfred Palding y Comp, y en Sagua la Grande Sres. J. ?P. C. Thomson 115-230

HORMAS DE HIERRO para purgar azúcar pintadas de esmalte, que por su calidad y duracion no tienen rivales: los señores hacendados pueden pasar á ver las muestras á la Agencia de los Sres. Derosne &c. Calle de San Ignacio num. 6, entre Obispo y Obrapía. 117-26 8t.

UNA MAQUINA DE COSER, DE LA ACREDItada fábrica de Wilson, de escaparate de caoba, muy decente. Tambien hay un surtido de agujas del mismo autor, de Singer y Grover y Baker, las que se darán á real sencillo una y 9 rs. fda. En el baratillo y lecería El Fuerte de Cádiz esquina de Tejas. 4-9

MAQUINAS DE COSER, DE J. M. SINGER Y Comp.—Unico agente en la isla de Cuba, A. DE SOTOLONGO. En el depósito sito en la calle del Obispo. n. 61, se halla constantemente un surtido de máquinas desde 4½ á 12 onzas una: las superiores cualidades sobre todas las inventadas hasta el dia, la regularidad y firmeza de sus puntadas son bastante conocidas del público para que necesiten recomendacion. Los compradores tendrán derecho á dos lecciones gratis, y si en estas no quedasen al corriente en el establecimiento habrá siempre un individuo capaz para la enseñanza, que dara las lecciones que se requieran á un precio módico. Se encontrará igualmente un surtido de piezas sueltas para las reparaciones que puedan ocurrir, como tambien agujas, hilo y seda de todos colores. 6 ms.-12 jul.

UNA MAQUINA DE VAPOR FUERZA DE SEIS caballos puede aplicarse á sierra de maderas, imprenta y á cuanto quieran, se da barata. En la calle del Sol n. 40 impondrán de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. En misma se dan $60.000 á interés módico desde 500 hasta 60 mil ps. con hipoteca y con firmas. 4-10

MAQUINAS MOTORA DE CALORICO DE ERICSON.—Esta nueva fuerza motriz la mas segura y económica de cuantas se conocen y de mas fácil aplicacion y uso es producida por el aire comun de la atmósfera dilatada por medio del calor que despide una pequeña hornilla colocada en el interior de la máquina. Sus ventajas sobre todas las fuerzas motoras conocidas hasta ahora, incluso el vapor son inmensas.

Su potencia es segura constante y uniforme.

No ofrece ninguno de los peligros de la máquina de vapor, como esplosion, incendio etc., sino que al contrario está enteramente libre de todo riesgo.

No necesita maquinista. Cualquiera muchacho ó sirviente de la mas comun inteligencia, puede cuidarla perfectamente. Toda la inteligencia que para ello se necesita, es saber encender la lumbre en la hornilla y agregarle un poco de carbon cada 2 ó 3 horas para que no se apague.

Consume una cantidad insignificante de combustible, no necesita agua. La economía que de esto resulta; así como de no necesitar maquinista, es tan grande, que en menos de un año se ahorra el costo total de una máquina comun.

Es aplicable á mover toda clase de máquinas, como trapiche de Ingenio, molinos de maiz, de trigo, de chocolate y de cualquiera otra clase; máquinas de despepitar algodon; bombas y toda clase de aparatos hidráulicos para levantar agua, ya sea para uso doméstico, ya para los diferentes labores de las fincas de campo, ya para sus instalaciones de azuda de los ferrocarriles, ya para los buques etc. etc. Sirve tambien para mover imprentas, para serrar y levantar grandes pesos como es la carga y descarga de buques, en el almacenage de géneros, en levantar martinetes para la construccion de muelles y otros edificios, para subir con la mayor facilidad y rapidez los materiales en la construccion de edificios; para prensas mecánicas de imprimir, y, en fin, para mover cualquiera especie de máquina en cualquiera ramo de la industria humana.

La "Máquina de Calórico de Ericson" hace apenas un año que está á disposicion del público, y en los Estados-Unidos ya hay varios centenares de ellas en movimiento, sin que se haya dado un solo caso en que ninguna de ellas haya dejado de hacer su faena á entera satisfaccion de sus dueños.

La grande economía en el consumo de combustible, y el no necesitar para ella ningun ingeniero maquinista, deberá recomendarla altamente á los dueños de fincas y de toda clase de industrias en la Isla de Cuba.

Actualmente se estan construyendo dos de estas máquinas de la fuerza de ciento diez caballos cada una y destinadas á esta capital. El poco espacio que ocupan y su asombrosa economía de combustible demostrarán prácticamente la superioridad del calórico á todos los sistemas conocidos. Esta máquina vendrá garantizada.

S. M. la Reina de España y las autoridades superiores de las Islas de Cuba y Puerto-Rico han concedido al Sr. Ericson y á sus socios el privilegio esclusivo de la "Máquina de Calórico" por el término de quince años. La agencia general para su venta para aquellos países está establecida en casa de los señores "Pesant Hermanos", núm 40, Stone street, Nueva-York, á donde pueden dirigirse todos los pedidos. En la Habana se halla establecida tambien una agencia á cargo de "D. Antonio Tomasich" en el núm. 69, de la calzada del Monte esquina de Factoría impondrán. 106-30

DE CARRUAGES.

UN QUITRIN DE MEDIO USO Y UNOS ARreos de pareja nuevos: calle de la Picota núm. 17. 3-11

UN CUPE DE DOBLE SUSPENSION TAMBIEN dos quitrines uno nuevo y otro de medio uso y un tilburí americano de medio uso, arreos de pareja y de coche nuevos, calle de San Rafael núm. 72. 8-11

COCHES; COCHES.—EN EL GRAN TALLER del Cerro se venden y se compran de todas clases de carruages y se fabrican y componen de nuevo á precio muy ultativo, por la facultad que tienen los amos de dicho taller de hacer el trabajo por sus mismas manos. En el mismo se ha recibido manteca de caballo refinada y clarificada al vapor para la conservacion de los arreos. Nº 679, Cerro. 30-19D

GANGA.—UNA HERMOSA VICTORIA FRANcesa que ha costado mil quinientos pesos y por hacer falta el dinero tenemos órden de venderla en 47 onzas; es de la construccion mas elegante y toda forrada de seda azul con cuatro asientos y platinas finas y hermosas. Calle del Palomar núm. 119 una cuadra ántes de llegar al Hospital Militar. 10-3

JUNTOS O SEPARADOS UN ELEGANTE CUPE casi nuevo, y una victoria de medio uso, cada uno con sus correspondientes arreos, y una pareja de caballos frisones, mansos y de bonita estampa. En la calle de Aguiar n. 99 darán razon. 15-30

UNA HERMOSA CARRETELA FRANCESA Acabada de recibir con avances de vidriera, y arreos para uno y dos caballos, se vende en proporcion. Calle de Manrique número 126 al lado de la iglesia de la Salud. 10-12

DON JUAN GAGNEROT PARTICIPA A SUS amigos y al público en general, que despues de muchos años de práctica en la acreditada fábrica de carruages de Sarraute, ha abierto una en la calle de Cristina ó Barcelona n. 7, donde encontrarán constantemente los que gusten favorecerlo un variado surtido de carruages del país y del estrangero. Se compromete á construirlos ó hacerlos venir de Paris, Lóndres, New-York &c, segun los pedidos que se le hagan, para lo que cuenta con agentes activos é inteligentes. Admite carruages usados en cambio de nuevos garantizando ellos y ofrece hacer toda clase de trabajo en este ramo, con esmero, prontitud y equidad, contando para el efecto con operarios inteligentes. 30-1E

OJO.—SE ACABA DE RECIBIR UN HERMOso faeton de cuatro ruedas y de vuelta entera con caja de rejilla lo mas elegante que se trabaja en París. Idem otro figura de victoria como para señoras, de las mas en moda y se dan baratos por estorbar y hacer falta el dinero. Aguiar 23 Plaza de S. Juan de Dios. 10-3

UN QUITRIN DE MEDIO USO EN MUY BUEN estado, fuerte y propio para el campo ó la ciudad, por no necesitarlo su dueño, Rayo 11. 6-6

MUY BARATO SE VENDE UN ELEGANTE faeton frances construido á todo costo y con la mayor solidez por uno de los mejores fabricantes de Paris, esta casi nuevo y en escelente estado, se da en 300$ menos de lo que costó hace 2 meses: en el Cerro n. 1 calle de Pijirigua. 10-2

UNA PRECIOSA VICTORIA CARRETELA francesa, de pescante alto y asiento de pago á la trasera y con solo dos meses de uso: se vende ó cambia por una chica. Calzada del Cerro n. 687. 4-9

EN 15 ONZAS UN TILBURI FUERTE Y muy bonito del país. San Ignacio n. 67. 5-9

UN QUITRIN DE INMEJORABLES MADEras, en buen estado y muy fuerte, con asiento en medio y para niños, y algunos adornos de plata, dos arreos de pareja, unos con guarnicion de plata, cabezones, bocados, espuelas, y pasadores del mismo metal, y otros lisos de buen uso y decentes para diario y dos fundas, una de paño y otra de dril, tambien en buen estado: todo en la mínima cantidad de 22 onzas que es casi regalado, por estar estorvando Calle de Neptuno n. 131. 4-10

DOS QUITRINES, UNO DE BUENA FIGURA, y poco uso, en 14 onzas; otro mas usado pero muy fuerte en 7 onzas: Galiano n. 113. 4-10

UN QUITRIN VESTIDO Y PINTADO DE NUEvo; un tilburí de dos ruedas con su asiento de pago, montado en siete muelles. Aguila 145 entre San José y Cristina ó Barcelona. 4-10

UNA ELEGANTE CARRETELA DE TODO LUjo con arreos finos para una y dos bestias, acabadas de recibir: se vende en proporcion. Oficios 62 al lado de la Contiería La Marina. 15-10

UN ELEGANTE QUITRIN NUEVO EN EL ínfimo precio de 14 onzas, unos hermosos arreos de pareja, de coche y de tilburí. Calle de Chacon 46. 4-10

UNA VICTORIA USADA PERO MUY FUERte con arreos para 2 bestias; en 10 onzas: un jarrero figura chinesca en media onza: Industria 162 frente al depósito de Villanueva. 4-11

UNA ELEGANTISIMA VICTORIA FRANCESA muy fuerte de uno de los mejores fabricantes: está vestida y pintada de nuevo y se da barata. Calle del Aguila número 145 inmediato al ferrocarril taller de carruajes de Don Juan Folch y Cª darán razon. 3-12

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

CUATRO PERLAS PARA LAS PASCUAS. EL rico vino de Jerez, pálido, fino, de tan acreditada marca se vende en cajas de 12 hermosas botellas á 12$ caja, botella suelta 10 rs. Legítimo y delicado Pedro Jimenez á idem id. Esquisito Pajarete seco á id. id. Una deliciosa crema de anis única de su clase en la Habana á id. id. Hay unos grandes y hermosos botellones del rico jerez pálido de 1 de garrafon á 8 uno, muy propios para las mesas de Noche Buena y hacer un presente agradable á los de delicado paladar: calle del Obispo esquina á la de Cuba, tienda de ropas La Esperanza. 30-11D

OSTRAS FRESCAS, SE VENDEN EN EL CAfé de La Union, Plaza de Armas y calle del Consulado y Neptuno, en latas de 2 y 4 libras, es una verdadera novedad en esta Capital por lo bien estraidas que vienen 8-5

JAMONES DEL ANDA LEGITIMOS DE Westfalia á $31 ql. Oficios n. 81. 15-19

PARA LOS SRES. HACENDADOS.—SE VENden de cuatrocientas á quinientas arrobas de tasajo bueno, de Buenos Aires á precios convencionales. Plaza de Armas, almacen por mayor en los portales de la casa del Excmo. Sr. Conde de Santovenia. 19-11

AZUCAR TERRON SUPERIOR DE REFINO A 18 reales arroba y en polvo á 15. En la azucarería calle del Empedrado entre Cuba y San Ignacio. 8-11

AZUCAR REFINO, EN TERRON DE LO MAS superior que se recibe en la plaza, por cajas y estuches, bien acondicionadas á precios muy módicos: calle de Mercaderes número 8, esquina á la de la Obrapía. 31-12E

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

DROGUERIA „LA CENTRAL", DE LOBE, Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de oso, ácidos de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmines, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, idem para la dentadura, clisobombas, collares anodinos, coleccion de minerales, id. de productos químicos, id. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, esponjas para el tocador, estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, fajas ventrales plásticas, fulmicoton, flores muy frescas, gelatinas francesas, garcelas finas, geringas de todas clases, peras inyectoras y geringas muy finitas de Lewis para su bolsillo. Año 25 dbre.

PILDORAS DE AGUEDITA, DE COSTAS.—Estas píldoras son eficaces para curar las calenturas intermitentes, ya sean cuartanas, tercianas etc. Su feliz ésito está comprobado por los doctores Sevillano, Carbonell, Valdés, Gaitan, Herrera, Jowbi y por varios hacendados que las usan en las dotaciones de sus fincas. Véanse los certificados en el Diario de la Marina de setiembre último. De venta por mayor y menor en su elaboratorio, farmacia de Santa Rita n. 87½, calle de Mercaderes, droguería La Central, calle de la Obrapía, n. 18, y por menor en todas las boticas del interior. 44-2 dbre.

PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar, núm. 42. Y D. V. Basset, calle del Obispo, n. 26. Año-1º abril.

EN EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES TORres, Comella y Cª, calle del Empedrado n. 78, se vende una partida de goma arábiga en cajitas de arroba á precios módicos. 30-19d

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

ROPA HECHA FRANCESA.—Macrolones de paño de mucho abrigo á 10$ 5 rs.—Fluses de casimir superiores á 17$.—Paletos, chaquetes de casimir superiores á 21$: en la tienda de ropa La Perla de Cuba, calle de la Concordia esquina á la de Manrique. 15-12E

LA ESTRELLA DE CUBA. LA ESTRELLA DE CUBA. LA ESTRELLA DE CUBA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ROPA Y SASTRERIA, CUYO TEMA SERA POSITIVAMENTE DE HOY EN ADELANTE EL SIGUIENTE DÍSTICO:

BUENO Y BARATO VENDERA LA ESTRELLA

A CUANTOS VENGAN A COMPRAR A ELLA.

Situado este hermoso establecimiento en un punto céntrico y cómodo para el público, como es la calle de Dragones, esquina á la del Aguila, frente á la plaza del Vapor, donde estuvo el denominado "El Gran Fuego," y proponiéndose sus nuevos dueños que todas las personas que se dignen favorecerle se vistan por poco dinero, pero con los géneros y hechuras mas modernos y elegantes, para cuyo efecto no han vacilado en dar al público la siguiente lista de precios, persuadidos de que sus esperanzas no quedarán defraudadas.

Garibaldis de paño castor, muy ricos, á 28 y 30$ uno.
Sobretodos de id. id. id. á 24, 26 y 28$ uno.
Raglanes enguatados, de elegante figura, á 30$ uno.
Sobretodos hamburgueses muy dobles á 12½$ uno.
Id. id. enguatados á 15 y 16$ uno.
Id. franceses, de dos caras, muy superiores á 20 y 22$ uno.
Id. muy ricos y muy elegantes en su forma á 31$ uno.
Id. impermeables, conocidos por guta-perchas á 18$ uno.
Un general y completo surtido de Montecristos de todos tamaños, de paño superior y de todos colores, con preciosos adornos y dibujos modernos, á 8, 10, 12, 14, 18 y 20$ uno.
Talmas de paño con mangas figurando tenerlas á 21 y 26$ una.
Fluses de casimir de última moda á 18 y 22$ uno.
Chaqués y levitas de paño de sedan completamente forrados de seda á 14 y 16 pesos uno.
Levitas y chaqués de casimir de lluvia y color entero á 11, 13 y 15$ una.

Levitas de merino francés propias para luto á 7$ una.
Id. y chaqués de valpur de seda, muy superiores á 7 y 8½$ una.
Id. de alpaca muy fina á 4$ una.
Id. de id. de seda pura marca K á 6 y 7$ una.
Id. de dril de hilo de bonitas pintas y firmes en color á 4$ una.
Sacos de alpaca y valpur á 4 y 5$ uno.
Fluses de dril blanco bien trabajados y corte de última moda á 8½ y 10$ uno.
Id. de id. militar del mismo corte y trabajo á 8$ uno.
Lutos de merino muy fino, frances legítimo, á 12 y 13$ uno, y con el simple aumento de un peso se tomará medida, entregándolo á las veinticuatro horas despues de contraido el compromiso.
Levitas de holanda de todos colores á 3½ y 4$ una.
Chalecos de piqué blancos y de colores á 13 y 15 rs. uno.
Id. de id. de seda, lisos y labrados, y de raso español, á 4$ uno.
Id. de seda, de preciosas obras y pintas, á 3½$ uno.
Id. de terciopelo muy superiores por su clase y corte á 8½$ uno.

Capas de paño fino, cuello y bandas de terciopelo, á 8$ una.
Capas y esclavinas, cuello de piel de nutria, á 10$ una.
Un completo y variado surtido de pantalones de dril de colores, hilo puro y pintas modernas y firmes á 12, 14, 16, 20 y 22 rs. uno.
Pantalones de dril blanco n. 100 á 3½$ uno.
Id. de casimir de colores muy bonitos á 5½ y 6½$ uno.
Id. de paño negro legítimo de sedan, á 6$ uno.

CAMISERIA.

Camisas francesas, finas, cuellos á la marinera á 18, 20 y 22 rs. una.
Id. id. bordadas, muy ricas á 3½, 4½ y 5$ una.
Id. de niños, de varios tamaños y bonitas hechuras á 11 y 13 rs. una.
Id. de silesia, grano de oro, cotanza y tela real á 12, 14, 16 y 18 rs. una.
Además dejamos de mencionar infinidad de renglones y objetos de última moda, como son albornoces para señora, talmas, manteletas, basquiñas, vestidos de bareg, gasa, gró &c. en cajas, todos á precios enteramente equitativos. 30-11d

CAMISERIA FRANCESA EN EL ESTABLECImiento de D. G. Porzio, calle de Cuba, n. 123. D. Gaspar Porcio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como 1500 pecheras del gusto mas esquisito.

Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.

Además de hallará constantemente un magnífico surtido de Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos, de paja de Italia y otras varias clases.

Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.

En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en París en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería etc. 3 abril.

A LA FLORA, SASTRERIA Y ROPA HECHA, francesa, calzada del Monte n. 73, frente al café de Marte y Belona. Gran depósito de ropa hecha acabada de recibir la que damos á un 40 por 100 menos de su valor (aprovechar la ganga! Levitas y casacas de paño forradas de sarga á 12, 14, 15 y 20 pesos. Levitas y chaqués de casimir á 7, 10, 12 y 16$. Idem de alpaca de seda á 4, 5½ y 6$. Sacos de idem á 4½, 5 y 6½$. Idem levitas y sacos para niños á 4 y 4½$. Pantalones de casimir á 5½, 6 y 7$. Idem de dril á 18, 20, 24 y 30 rs. Chalecos de seda, raso y terciopelo á 3, 3½, 4 y 5$. Idem de piqué á 13, 14 y 16 reales. Lutos de merino á 12, 14 y 17$. Ropa de invierno: Talmas y Montecristos á 17, 20 y 25$. Capas y esclavinas á 8½, 12 y 14$. Sobretodos legítimos de Hamburgo á 7, 8½, 12 y 14$. Idem de dos caras á 20$. Garibaldis de dos caras á 20, 25 y 30$. Pelisieres de id. á 20 y 22$. Ponchos y esclavinas impermeables á 14 y 17$. Camisas tenemos un surtido general como tambien paños, casimires y todo lo concerniente á sastrería. 8-10

REALIZACION DE PRENDERIA Y JOYEría fina.—En todo el mes actual, venta con gran rebaja de precios. Relojería de Estéban Bonnet, calle de Mercaderes n. 7. 34-5

LA PIRAGUA, GRAN TALLER DE SASTRERIA.—NUEVO DEPOSITO DE ROPA HECHA, calzada del Monte, n. 13 segunda cuadra bajando por la Ceiba, entre las calles del Indio y de los Angeles, frente á la botica El Aguila de Oro. Medio año hace que estabamos inspeccionando el trabajo perteneciente á este ramo para que á la apertura pudiéramos presentar lo mas selecto y delicado. El mismo tiempo lleva nuestro socio comprador en Europa viajando continuamente y poniendo en juego todos los conocimientos comerciales para remitir lo último y escogido que se fabrica en Francia, Inglaterra y Alemania. Acabado de abrir el establecimiento prometemos los que trabajamos en los mostradores llenos de paisajes y alegorías al que vaya á la casa no permitir salga nadie sin la prenda que solicite aunque tengamos algun sacrificio en las ventas. La Piragua que navega suavemente y no marea.

TODO ELEGANTE, TODO NUEVO, TODO ECONOMICO.

Gabanes, chaqués y levitas de superior casimir de todos colores á 8$, 10, 13 y 17$. Pelisseres y talmas de elegantísimo corte como sabrá el que cerlo los parisienses á 18 y 24$. Garibaldis de castor finísimos forrados de rico gros á y acolchados á ?$. Raglanes enguatados en seda á 33$. Prinos de elegante y moderno corte lo mas superior que vieno á 44$. Sobretodos de paño castor hechos en Hamburgo forrados en tartan á 8, 10 y 14$. Sobretodos de dos caras con cuartitos por un lado á 21$. Talmas y ganes de dos caras muy dobles y suaves á 22 y 28$ una. Abrigos y sobretodos de pelo de oso recibidos espresamente á 10 y 12$. En montecristos tenemos tantos que no es posible poner precio; solamente diremos que el que lo necesite no se irá sin él. Lutos enteros de merino francés á 12, 13 y 14$. Si fuere necesario tomar medidas para cualquier clase de prendas que necesiten aunque no sean lutos aumentando una pequeña diferencia se harán en doce horas, pues contamos con un hábil cortador y muy inteligentes costureras y oficiales de sastre. Levitas de paño las tenemos francesas y alemanas forradas en rica seda á 18, 19 y 24$. Otras muy finas negras y de colores hechas en la Fl... na forradas en sarga superior á 15, 17 y 19$. Levitas sacos y chaqués de alpaca negra buena y d... lo á doblon. Levitas y chaqués de merino francés á 7$. Fluses de dril de moda de pintitas y listas á 8½$. Fluses de holanda de listitas y cuarticos á 8½$. Levitas y chaqués de rico paño á 14$. Fluses de dril militar perfectamente trabajados á 8$. Fluses de nuduro tomándose la medida á 9½$. Para cocheros el mismo precio. Levitas y chaqués de dril y holanda de color, de hilo puro á 4$. Capas enteras, medias capas y esclavinas andaluzas, tenemos muchísimas y á precios que solamente en La Piragua por hereditaria se dan, siendo tan buenas, á tan bajos precios. Pantalones de casimir de todos colores y dibujos con franja y sin ella á 7, 8, 9 y 11$. Pantalones de dril blanco y de colores á 3½$. Pantalones de merino francés á 4$. Chalecos de terciopelo de lo mejor á 6$. Chalecos de piqué blanco superior á 20 rs. Otros de raso negro á 18 rs. Nos hacemos cargo de toda clase de trages para niños. Gran surtido de paños, casimires, merinos negros, terciopelos, piqués, sargas, groes y granadinas para chalecos. En el ramo de camisería tenemos cuanto se pueda desear, francesas y del país, á 1½, 2, 2½, 3, 3½, 4½, 7, 8, 10, 14 y 20$. Advertimos que desde 4½$ arriba son bordadas. Ricas pecheras y cuellos, corbatas, calcetines, calzoncillos, camisetas de merino, pañuelos &c. UNA GANGA.—Por haber comprado toda la partida de frazadas de algodon de las mejores y chaquetones de bayeton, damos la primera á 7½ rs. una y los chaquetones todos forrados en bayeta y de primera talla á 14½ docena. Frazadas de lana las mejores de Palencia á 13½. Alfombras muy finas de felpa lisa cortada y la llamada yerba ó arañas de 3½, 4½ y 6$. Tapetes cuadrados muy grandes á 9½$. Otros muchos mayores de superior calidad para sala á 20 y las mejores en calidad, felpa cortada, estraordinario tamaño, las mismas que piden en la Habana á 42$, en La Piragua se dan á 30$ (el costo). Tambien las hay para luto á 7½$ y otras de dos caras á 20$. Tambien las hay que no son de dos caras pero con las mismas figuras.

PARA SEÑORAS.

Se encontrará en dicho establecimiento todo cuanto pueden necesitar tanto de seda como lanas &c. de rigorosa moda. 32 12 D.

LA GLORIA. LA GLORIA. LA GLORIA.

Sastrería y gran depósito de ropa hecha, situada en la calzada Real del Monte, núm. 185, tercera cuadra empezando por la Ceiba acera izquierda, entre las calles del Indio y San Nicolás. Este nunca bien ponderado establecimiento acaba de recibir por los últimos buques llegados del Hávre el mas selecto y variado surtido de ropa hecha, cortada y preparada por los mejores sastres de Paris; el mas ecsigente en telas y modas quedará agradablemente sorprendido de ver unido tanta elegancia y baratez. Vengan, vengan á la GLORIA, y se convencerán que es el único establecimiento en su clase que vende á precios nunca vistos en la Habana. Para lograr este gran surtido y baratez tiene un socio constantemente comprando en las mejores y mas acreditadas fábricas de Europa. A la GLORIA por bueno y barato.

[illegible]

FRENCH NUM. 9 ROYAL EXCHANGE LONdres, establecido en 1810, fabricante de relojes y cronómetros del Almirantazgo Británico, y por nombramiento de S. M. la Reina de España y del Sultan de Turquía. Unico agente en la Isla de Cuba y demas puntos de la América española, A. de Sotolongo, calle del Teniente-Rey n. 16, y todos los demás que se vendieron llevando el nombre de French sin la intervencion del agente son falsificaciones. 105-20 set.

LA ISABELITA. ESTABLECIMIENTO DE NOvedades por mayor y menor.—Los Sres. J. F. Downs y Cª acaban de abrir un gran establecimiento donde se encontrará constantemente un gran surtido de efectos de capricho, tanto en prendería fina como en quincallería, plata cristofli, perfumería, objeto de cristal, estereóscopos y vistas, y muchas otras de fantasía. Se invita tanto á las señoras como á los caballeros se sirvan visitarnos, seguros que saldrán complacidos.—Ademas dichos señores reciben órdenes para cualquier punto de los Estados-Unidos y Europa. Se compra oro y plata en todas cantidades y se cambia por otras prendas.—Tambien se hacen composturas: calle del Teniente Rey n. 9, entre Cuba y San Ignacio.—En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones en prendas de oro y plata. 91-18 Dbre

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA EN LA tienda de ropas LA FLOR, sita en la calzada del Monte n. 195, esquina de la Fama.
Montecristos de paño azul turquí buenos á 8$ uno.
Id. de paño fino con cuello de piel bien adornados á 12 y 14$ uno.
Id. id. para niños de varios tamaños á 6½$.
Sobretodos de paño piloto hamburgueses á 11$.
Id. id. id. á 7 y 6$.
Garibaldinos de paño fino de última moda á 14$.
Pelisieres ó Ragland enguatados superiores á 24$ uno.
Sobretodos de dos caras superiores á 20$.
Levitas de paño fino bien trabajadas á la última moda á 14$.
Idem de paño de Sedan de última moda que valen 38$ á 17$.
Chaqués de casimir superior perfectamente trabajados á 12$.
Id. de lanilla imitando al casimir á 6$.
Levitas y chaqués de alpaca buenos á 4$.
Id. id. de alpaca de seda superiores á 5½$.
Id. id. de merino francés á 6½$.
Id. id. de valpur muy fino á 7$.
Id. do dril, de holanda y de popelin á 3, 3½ y 4$.
Sacos de holanda y alpaca fina á 30 rs.
Chalecos de terciopelo, de seda y piqué blanco y de color á 5, 3½ y 2$.
Id. de merino negro á 18 rs. uno.
Pantalones de lanilla, merino, dril blanco y de colores á precios baratísimos.
Capas y esclavinas con piel y sin ella á 8, 9 y 12$.
Camisas y calzoncillos franceses y del país de muy buenos géneros á precios nunca vistos.
NOTA.—En el mismo establecimiento se acaba de establecer una sastrería que dirige un inteligente maestro en el oficio, por cuyo motivo se hacen cargo de cuantas piezas se le confien, las cuales serán trabajadas al gusto del marchante. 31-19D

INTERESANTE.—DON ANTONIO SANCHEZ avisa á sus favorecedores y al público, que teniendo una gran ecsistencia de colores de las mejores fábricas inglesas y suizas en sus dos establecimientos, el 1º en la calle del Aguila n. 161 y el segundo en la de la Amistad n. 116, frente al Campo Militar, está dispuesto á venderlos, si posible es, al costo de fábrica, y respondiendo como siempre á las ventas y composiciones por un año. 97-9 nov.

HERRERA Y COMPAÑIA, OBISPO, N. 105.—Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior. Gran surtido corbatas para alfiler.
A lo Príncipe de Alberto.
A lo Gentil-Hombre.
A lo Beranger y Dorsay.
Y blancas para traje de baile.
Gran acopio de olandas y cutres, pecheras atravesadas, diagonales, lisas y bordadas, pañuelos de olan, cambas blancas y de colores para niños de todas edades, é infinidad de artículos de gusto y novedad: todo á precios fijos y sinceridad en el trato. 30-21D

PARA DISFRACES.—GRO DE LANA TANTO de ramazones como de cuartos escoceses para dominoes y otros, trages de capricho á 2 rs. vara. Terciopelo fingido de colores y bonitas obras muy apropósito para disfraces de capricho á 4 rs. vara. Sarguilla color de rosa y azul vara de ancho á 1½ real sencillo vara. TAPETES para mesa con bonitos dibujos y buen tamaño á 20 rs. uno. En la calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar tienda MI DESTINO. 12-6

GARIBALDIS EN EL PARAISO. EN LA FLOrería de este nombre se acaban de recibir de diferentes clases y distintos precios: todos muy elegantes á precios muy bajos segun la clase que es buena. Muralla 78, entre Compostela y Aguacate. 8-5

GANGA.—POR NO SER COSA DE NUESTRO giro se venden á DOS PESETAS UNA, una pequeña factura de corbatas de seda, negras y de colores de última moda acabadas de llegar de Europa. Librería é imprenta El Iris, Obispo 121. 8-9

A DOCE PESOS CADA UNA DE LAS MANTILLAS españolas muy buenas, adornadas con encajes y velo de punto de Santilli de seda y el centro de cintas ó de terciopelo caladas, adornos de randas con canutillo: son de las mas modernas que se han recibido. Peinados ó garibaldis de infinitas clases y lo mas moderno y esquisito que se ha recibido hasta la fecha; los hay para señoras, señoritas y niñas, negros y de todos colores y al equitativo precio de diez y seis, veinte y veinte y cuatro reales cada uno de los mejores. Los pulsos de oro de media caña, lisos y cincelados con mucho gusto, los mas de moda en las señoras á cinco, seis y siete pesos par: Idem de cuentas de colores y blancos con sus dijes á ocho, diez y doce reales par. Cinturones de galon de oro y la hevilla ó broche esmaltada con gusto á diez rs.: dijes de oro fino con tres y cuatro piezas cada juego, muy curiosos tanto para señoras como para leontinas á cuatro y cinco pesos juego: Gró negro de aguas de mucho gusto á 12 rs. vara. Idem floreado negro y de colores del mejor gusto á catorce rs. vara. Manteletas de seda, de punto y tafetan negro adornadas con encages, randas y cintas rizadas á cinco pesos una, son flamantes y nuevas. Abanicos de los mas modernos, salpicados de artejuelas el paisaje y las varillas y de todos colores á 12 reales uno. Medias medias inglesas muy finas, sin costura y elásticas á veinte reales docena, las que todos venden á tres pesos. Manteletas negras de gró de aguas con mucho adorno y de las mas nuevas recibidas á quince pesos una de las que todos venden á diez y nueve pesos. Fluses para niños, de valpur de seda, lo mas nuevo en su clase y adornados con mucho gusto á seis pesos tres rs. cada flus. Lindas pamelas de entera novedad y adornadas con esmero á cuatro y medio pesos una. Sombreritos de castor para niños á cuatro pesos dos rs. uno; son de los mas bonitos recibidos; lindos bareg de seda con pachas iluminadas de colores y lista arrasada al nunca visto precio de dos y medio rs. vara. Idem con listica de seda y color entero á peseta sencilla la vara. Flusos de piqué acolchado y adornos de mérito á tres pesos uno y otros varios artículos á precios ínfimos: en la calle de O-Reilly tienda Mi Destino n. 106, entre las de Cuba y Aguiar. 8-10

ROPA HECHA PARA INVIERNO.—GRANDES DEpósitos—El Angel y El Oriente, calle del Obispo, esquina á la de la Habana, y calle de Dragones, esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor.

MAS BARATO QUE TODOS.

NUESTRO SOCIO que se halla en Paris nos remitió por los últimos buques del Havre y Liverpool los efectos siguientes: LEVITAS DE PASO á 12, 13 y 17$. Id. riquísimas, forradas en rica seda y de un trabajo caprichoso, á 20 y 25$. estas las recomendamos como lo mejor que puede venir. MONTECRISTOS, SOBRETODOS, TALMAS, RAGLANES y SACOS, todos de ricos paños y castores de colores caprichosos desde 12$ hasta 30. El que necesite un abrigo que vea estos primero, y se convencerá de que aquí arreglamos el precio, clase y variacion. FLUSES de casimir, todos forrados en seda, de chaqué, pantalon y chaleco á 23 y 28$. valen tres onzas. LEVITAS de alpaca á 4, 4½, 5 y 6$. Idem de rica alpaca forradas en seda, cuellos de terciopelo á 7½ y 8$. Chalecos id. 4½ y 4½$. Hay gran surtido de levitas de merino de holpur y de todas clases, PANTALONES de casimir á 4½, 5 y 7½. Chalecos de lo mismo á 4½, 5 y 7½. Pantalones blancos y de colores y lo mismo chalecos. Toda clase de camisas, calzoncillos y camisetas, cualquiera de estos dos establecimientos. EL QUE QUIERA BUENO, BARATO y de LUJO que visite cualquiera de estos dos establecimientos. Hemos recibido sombreros garibaldinos y los vendemos á 12 rs. (24 oct.)

MISCELANEA.

MARCA DE CARRUAJES ESTA SE HALLA situanda en la casa calle del Egido n. 56, entre las de Luz y Acosta, y se empezará á marcar el 11 del corriente desde las 6 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y subsecuentes dias á las mismas horas. Se advierte á los dueños de carruajes marcados que para evitar abusos no se admitirán, con arreglo al artº 10 del pliego de condiciones tablitas marcadas para con ellas remarcar otro carruaje de igual clase, pues tan solo se verificará esta cuando se presente el carruaje que se va á escluir para quitarse las marcas en la administracion. 4-10

CARETAS DE CARTON, MUY FINAS, A SIETE pesos gruesa, guantes de cabritilla para señoras y caballeros, gran surtido de corbatas, bastones, perfumería y artículos de novedades. Calle del Obispo n. 100, La Francesa: en la misma se encuentra musga y otros artículos para nacimientos. 31-5D

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA Y LAMPAras.—Los señores Luna y hermanos, importadores de estos artículos por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos: calle de la Amistad, n. 94, Habana, y Gelabert, 13, en Matanzas. 93-16 nov.

AVISO.—LAS MUCHAS ATENCIONES DEL Ldo. D. Francisco Martinez Xiqués, que no le permiten ocuparse del reparto de los solares del Panorama de Marianao, antigua estancia el "Toro," en que es condueño apoderado de sus consocios, le han obligado á sustituir este y conferirlo á D. Felipe Carbonell vecino y del comercio de esta plaza, que vive en la calle de Mercaderes n. 14, quien está autorizado para la formacion de las escrituras que faltan á percibir los censos. Lo que se hace notorio al público á los efectos oportunos. Habana, enero 3 de 1861. —Francisco Martinez Xiquez—Felipe Carbonell. 15-1

D. FRANCISCO DE ALVEAR Y LARA, COronel efectivo de infantería, Teniente coronel del cuerpo de Ingenieros del Ejército y Director del Canal de Isabel II &c. &c.

CERTIFICO: que en los nueve meses que hace se emplean en los edificios del Canal de Isabel II los techos conocidos con el nombre de "Biotina," han dado un resultado satisfactorio por su impermeabilidad, hermosura y la circunstancia de adaptarse á cualquiera pendiente, hasta el punto de haberse preferido á los demás ensayados en dichas obras; por este motivo y á peticion de los interesados en esta clase de cubiertas, lo doy la presente en la Habana á 8 de enero de 1861.—Francisco Alvear.

Aviso.—Este impermeable techo de "Biotina" que tan buenos resultados está dando, es el mejor artículo que se conoce para cubrir casas: obtuvo el primer premio en la Exhibicion del Estado de New-York en 1859, y se ha obtenido privilegio en esta Isla por cinco años. Una de las ventajas de este techo es que viene listo para colocarse, y cualquiera persona, por poca inteligencia que tenga puede colocar en un dia hasta 50 varas y con muy poco gasto. Solo se encuentra en el almacen de muebles de Bedoya, calle del Obispo n. 32, entre Habana y Aguiar, donde tambien se hacen cargo de colocarse. 30-11 Ere.

MIRAGUANO SUPERIOR A TRES PESOS EL barril, por arrobas á precio convencional: calle de Inquisidor, esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet 160-2 oct.

AFRECHO, MAIZ, AVENA Y HENO SE VENde constantemente en proporcion y todo muy superior: en la calle de Aguiar n. 23, entre Empedrado y Tejadillo. En la misma se venden dos hermosos faetones nuevos. 9-3

MARAVILLOSO ALIMENTO PECUARIO DE Thorley, para toda clase de ganado.—El alimento pecuario de Thorley puede usarse para todos los animales: su efecto es dar vigor á su salud y aumentar su fuerza física. Se lo encuentra particularmente beneficioso en restablecer los caballos que han trabajado con esceso, que se han puesto flacos y débiles por enfermedad, ó que son naturalmente de una constitucion raquítica. Dado á las vacas aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche. Es muy nutritivo para los terneros y corderos, haciéndolos fuertes y causando un rápido crecimiento. La propiedad de engordar es quizá la mas notable que posee esta sustancia y se demuestra de una manera convincente en la ceba de los cochinos y otros animales. La carne de las reses alimentadas con ella es muy superior en consistencia y sabor á la de otras.

Obra de una manera muy eficaz para estimular el apetito y facilitar la digestion y nutricion, y bajo este punto de vista sería inestimable para los bueyes de los ingenios en tiempo de zafra. Sabido es que el buey estropeado por un escesivo trabajo se acuesta y rehusa todo alimento: una pequeña cantidad de la comida de Thorley le estimulará á tomar su pienso habitual y lo preparará para las faenas de un nuevo dia. El hacendado que logre por medio de esta preparacion salvar una sola yunta de bueyes durante su molienda habrá ahorrado mas de lo que le puede haber costado el alimento.

Ademas de aprovechar el animal se encontrará que el uso de este alimento es un gran ahorro para el dueño, en cuanto á que propiedades son tales que hace estraer nutrimento de cantidades como la paja ú otro alimento que sin esto serían poco alimenticias ni positivamente perjudiciales; convirtiendo así el forraje mas pobre en alimento saludable.

Se vende en barriles y medios barriles que contienen los primeros 112 libras inglesas, ó sean 118 medidas, y los segundos la mitad de esta cantidad.—Cada barril lleva su medida.

Depósito general, cuba 114.—Guillen, Galvez y Comp. 95-16 dbre.

POMOS DE VIDRIO VACIOS PARA BOTICAS ó perfumerías, se venden hasta 20 gruesas: Amistad 96 depósito de lámparas de Luna y hermano. 30-10E

MAPAS DE COLTON, SE ACABAN DE REcibir los nuevos mapas—mundi en español hermosa coleccion de mapas particulares y atlas iluminados muy apropósitos para colegios, escritorios y familias. Los que los necesiten pueden obtenerlos en la casa calle de Mercaderes n. 8, escritorio del Expreso H. N. Lockwood agente para la Isla de Cuba. 4-10

GRAN EQUIDAD.—DEBIENDO PROCEDER al balance de los efectos de esta casa y siendo muchas sus existencias en todas clases de artículos, se invita al público para que aproveche, tanto por mayor como menor las mercancías que sumamente baratas se han de vender, en la calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar núm. 106 tienda MI DESTINO. 12-6

TINTA PARA ESCRIBIR QUE DEBIDA A SU perfecta combinacion para este clima se conserva muchos años sin oxidarse, y por lo tanto superior á todas las que vienen de fuera, sigue espendiéndose en la calzada del Monte, antigua tintorería del Puente de Chavez n. 229 á dos reales fuertes botella, y en la calle del Teniente Rey n. 82 talabartería El Estribo 3-9E

LOS SEÑORES GLYNN Y NORAT, IMPORTAdores de aceite para alumbrado como el de Boro, que es in mejorable aceite de carbon de piedra, ó kerosene, y aceites especiales para máquinas de coser &c. &c.—Se reciben órdenes para gasómetros de carbon de piedra y de recina, y se cuida de su construccion. Oficina, Amistad n. 82: en Matanzas calle de Gelabert 41. Plaza de Armas. 30-9E

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA POR BOtellas se encontrará de venta constantemente en la azucarería y cafetería la Ampurdanesa, calle de la Amistad n. 75, entre San José y Barcelona. 8-4

EMPRESA GENERAL DE OMNIBUS DE LA HABANA.—Con el objeto de dejar satisfechos los deseos de muchas de las personas que transitan diariamente en nuestros carruages, como atendiendo á la escasez de plata que en la actualidad ecsiste, cuya circunstancia hace algunas veces dificultoso el pago del pasaje, los empresarios teniendo en cuenta esos motivos, han acordado el establecimiento de abonos que, que son conocidos ya del público por haberse usado en anteriores años. Estos abonos se espenderán por los cocheros y encargados de los paraderos en la forma que se esplica al final de este anuncio; distinguiéndose las papeletas pertenecientes á las líneas del Cerro y CASTILLO DEL PRINCIPE de las de Jesus del Monte, Luyanó y Vives por ser aquellas de color colorado y las de estas amarillas: debiendo advertirse que por ningun pretesto podrán aceptarse las referidas papeletas sino en las lineas cuyo color le corresponda.

PRECIOS.

Por un abono conteniendo 19 papeletas de las líneas del Cerro y Castillo del Príncipe á la Plaza de Armas........$ 2 1 rl.

Por un dicho conteniendo 23 papeletas de las líneas de Jesus del Monte, Luyanó y Vives á la Plaza de Armas........$ 2 1 rl.

Habana, 7 de enero de 1861.— Los Empresarios. 10-9

LOS EFECTOS Y ARTEFACTOS QUE ECSISten en el tejar que poseian D. Antonio García y D. Salvador Gonzalez, situado en el pueblo de Regla D. Félix Anglada autorizado para la venta, acordará lo que convenga. 8-10

A LOS HACENDADOS Y DUEÑOS DE CARretas.—Como 200 limones de ocuje para carretas, tambien varios horcones de jucaro prieto de 7 vs. cementerio de Atares á todas horas el encargado. 4-10

GUANTES LEGITIMOS DE JOUVIN.—SE han recibido de colores, blancos, caña y negros, para Sras. y caballeros, en la perfumería Buen Tono Habanero: calle de la Habana esquina á la del Teniente Rey: como tambien una grande y variada factura de objetos pertenecientes á dicho establecimiento. 8-6

TECHOS ECONOMICOS DE PAYRAT, CIENto por ciento mas barato que los conocidos hasta la fecha, 12$ la pieza de 27 varas. Se garantizan por diez años en el depósito, calle de la Obrapía, n. 118, entre San Ignacio y Mercaderes. 62-8 nov.

HULE DE PISO, DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba, n. 115 25

INTERESANTE A TODAS LAS PERSONAS DE gusto de esta capital.—D. J. J. Harcourt Bagas, encargado de la gran fábrica de porcelana, cristales y lámparas de gas de los Sres. W. J. F. Dailey y Comp., de Nueva-York, se halla en la actualidad en esta capital, donde permanecerá solamente algunos dias, y teniendo consigo todos los diseños y precios de los artículos que dicha fábrica construye, y esperando recibir para el 20 de este las muestras de china, cristales y efectos plateados que fabrican para servicio de mesa, invita á las personas que quieran algunos de estos artículos, de aprovechar la oportunidad de su estado en esta para hacer los pedidos con las esplicaciones que deseen, pudiendo hacer toda clase de diseños y dorados que se le pidan. Se le encontrará en la calle del Obispo, n. 64, ó dejando las señas de su morada el solicitante pasará á ella en persona con los dueños. 33-16 dbre.

LUZ ECONOMICA.—ACEITE DE BORO, D los Sres. Glynn y Norat, calle de la Amistad n. 82: Matanzas calle de Gelabert n. 41, Plaza de Armas.—Una luz de este aceite en proporcion alumbra tanto como el gas de carbon de piedra y en su economía un 35 p ?. Se encuentran en este depósito toda clase de lámparas, linternas de mano y hechas espresamente para ingenios, que espiden la luz cien yardas de distancia y su consumo es de un centavo y medio por hora. Tambien faroles para colgar y toda clase de lámparas para casas particulares, muy baratas y al alcance de todas las fortunas. Se vende aceite de carbon de piedra ó keroseno por mayor y menor, pudiéndose aplicar estos quemadores á las lámparas de aceite de oliva y grasa, ó gas líquido é hidrógeno. 30-9E

YESO!! ¡¡YESO!! SUPERIOR DEL NORTE A 3½$ el barril, betun para zapatos á 7$ gruesa, papel para cilindrar tabaco á 5 rs. resma: en la Bolsa plaza de San Francisco escritorio de Porto y Hº. 8-8

PRESTAMISTAS SOBRE PRENDAS, COMpras, ventas y depósito á interés: calle de Aguiar n. 35, frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana. Este escritorio se halla regularmente provisto de objetos de brillantes, oro, plata y relojes, realizándose por mayor y menor con suma equidad. Se admiten cantidades á depósito devengando el interés de 7 á 12 por 100 anual segun término prefijo.—Antonio Marengo. 10-9

REAL PRIVILEGIO.—POLVO LITOFRACTOR.—GRAN FABRICA EN MATANZAS.—Esta sustancia sustituye con mucha ventaja á la pólvora comun de minas para la esplotacion de canteras, minas, estraccion de cantos, piedras, hulla, carbon mineral, &c. &c. superior á la pólvora por todos conceptos para usos industriales. Su conduccion, almacenage, aplicacion en minas y barrenos no presenta riesgos de ninguna clase. No hay combustion espontánea ni voladura que temer, de mucha utilidad para los ingenieros, hacendados, mineros, maestros de obras, canteros y contratistas de escavaciones y terraplenes.

BUENA REBAJA EN LOS PRECIOS.

Por un quintal, 13 pesos	$ 13 „
Por médio quintal, 7 pesos	7 „
Por juegos completos de útiles para barrenos que comprenden diez piezas distintas á diez y siete pesos	17 „
Por mil piés de mechas de comunicacion, inglesas, de última patente, para dar fuego á los barrenos, á 10 pesos	10 „
Por un rollo de 100 piés, mechas iguales, un peso cincuenta centavos	1 50
Por cuerda-mechapara conservar el fuego, que arde á razon de 6 pulgadas por hora, á dos reales vara	„ 25

Se distribuyen gratuitamente instrucciones impresas para el uso del LITOFRACTOR y se darán todas las noticias apetecibles, así como se recibirán pedidos ó se harán contratas en la Direccion de la Empresa en la Habana, calle de Cuba núm. 22 á D. Angel Polo. En Matanzas D. Martin de Pagadigorri, calle de Daoiz núm. 96, esquina del Sol, agente de la Empresa y depositario único en esta ciudad. En Cárdenas D. José Mª Fortun.

NOTA. Todo cajon ó envase que salga de la fábrica, llevará la marca y rúbrica J. Y., debiendo considerarse falsificado el que no tenga este distintivo y se le perseguirá al falsificador conforme á las leyes vigentes.

Cartas que ha recibido la Empresa del POLVO LITOFRACTOR ecerca de los resultados obtenidos con el uso de esta sustancia.

MARIEL.

Ingenio Augusta, 15 de febrero de 1860.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de comunicar á V. que con el écsito mas satisfactorio estoy usando el Polvo Litofractor en una cantera de piedra azulosa muy parecida á la de San Miguel que esploto en esta finca. La diferencia que he notado entre el resultado de los barrenos cargados con pólvora comun y los cargados con Polvo Litofractor es la siguiente: Con pólvora, la piedra rompe en innumerables pedazos, y son infinitos los proyectiles arrojados al hacerse la esplosion, mientras que con el Polvo Litofractor las piedras se desprenden en grandes masas y no ocasionando proyectil alguno. Por lo tanto considero para este uso al Polvo Litofractor muy superior á la pólvora, toda vez que con él se disminuyen las probabilidades de desgracias ó accidentes. Soy de V. su S. S. Q. B. S. M.—Ramon Boniface

HABANA.

Febrero 15 de 1860.

Muy Sr. mio: La presente tiene por objeto acreditar que he hecho uso del Polvo Litofractor en la apertura de escavaciones para el establecimiento de gas de Guanabacoa con el mas brillante resultado, en circunstancias tales que hubiese sido muy peligroso el uso de la pólvora comun de minas por la procsimidad de las calzadas nueva y vieja de Regla á Guanabacoa, entre las cuales se halla situada la fábrica. En cuanto á los resultados obtenidos baste decir que he podido realizar el trabajo á que refiero con menos de un quintal de Litofractor, lo que ha producido una gran economía en precios y en brazos empleados; que las esplosiones de materiales han sido mucho menores de lo que acostumbran ser en barrenos dados con pólvora, á pesar de lo compacto y fuerte del terreno, justificándose de esta manera lo espuesto por la Empresa en la instruccion que reparte y que muchos vecinos y transeuntes han presenciado las operaciones y los resultados obtenidos. Faculto á V. para que dé á la presente la publicidad que crea conveniente y quedo S. S. Q. B. S. M.—Juan O-Naghten.

MATANZAS.

Febrero 26 de 1860.

Muy Sr. mio: Tengo la satisfaccion de anunciar á V. los buenos resultados obtenidos en mis canteras con el uso de su nuevo agente conocido con el nombre de Litofractor para la estraccion de cantos y cabezotes, habiendo notado siempre en los muchos barrenos que se han preparado con él, mil ventajas y economías comparadas con las que produce la pólvora, siendo á mi ver una de las mas apreciables la de que las piedras producidas por los barrenos que se han hecho con pólvora casi siempre quedan divididas por la esplosion en tan menudos fracmentos que pocos son los cabezotes que pueden aprovecharse para las fábricas, desprendiéndose así una gran porcion del terreno, lo contrario de lo que sucede con el Litofractor, pues se ha observado que rompe el terreno en grandes masas que despues se dividen como mejor convenga. Por lo tanto y en vista de los repetidos ensayos que he presenciado, ya estoy convencido de que si algunas veces no se han obtenido los mismos favorables resultados de que le doy razon en esta carta, ha dependido de que no se han observado con toda ecsactitud las reglas que prescribe la instruccion que Vds. han publicado con este objeto, esto es, sobre la distancia y profundidad á que deben abrirse los barrenos segun las naturalezas del terreno: autorizándolo á Vd. para que pueda hacer el uso que le convenga de esta manifestacion, me repito á las órdenes de V. S. S. Q. B. S. M.—Antonio Escoto.

MATANZAS.

Marzo 16 de 1860.

Muy Sr mio: En cumplimiento de su deseo tengo el gusto de manifestarle que hace un mes que estoy empleando con buen ecsito en los trabajos de esplanacion del F. C. del Coliseo el misto conocido bajo el nombre de Polvo Litofractor. Ya fuese por falta de cumplimiento de las instrucciones relativas al modo de cargar, ó quizás por un poco de mala voluntad de los operarios, que tienen un interés particular en emplear pólvora y no dicho misto, los primeros ensayos dieron resultados poco satisfactorios; mas repetidos por mí mismo me he convencido de que para las piedras compactas el Litofractor tiene muchas ventajas sobre la pólvora, por lo cual estoy dispuesto á continuar empleándolo. Sin mas quedo de Ud. atento amigo y S. S. Q. S. M. B.—Firmado.—E. Biart, Ingeniero Civil.

Marzo de 1860.

Muy Sr. mio: Debo manifestar á V. que las pruebas que ayer hice del Litofractor en la cantera del presidio de esta ciudad fueron las mas satisfactorias que V. podia desear: veinte y seis pistoletes se dieron con poco mas de una arroba de aquel polvo, unos en piedra dura y otros en blanda, ya en moles aisladas, ya en piés unidos al monte: veinte y dos pistoletes rompieron perfectamente sin esplosion notable y sin arrojar fragmento: si los otros cuatro no dieron resultado fué porque la mecha se rompió al atacarlos. He tenido ocasion de persuadirme de lo preferible que es el Litofractor á la pólvora no solo por su economía pues, que con una arroba de aquel se sacó mas piedra que con cuatro de pólvora; sino tambien, y esto es muy digno de tomarse en cuenta, porque con el Litofractor no corren los trabajadores ningun peligro de inflamacion espontánea, como frecuentemente sucede con la pólvora, causando desgracias lamentables como la que no ha muchos dias aconteció en las canteras de la sociedad Activa Cubana, donde pereció un hombre y fueron lastimados otros varios por las piedras arrojadas por un pistolete. Todo lo que llevo dicho se lo he manifestado á mi gefe el señor Coronel Inspector de presidio y creo que en lo sucesivo solo usaremos de aquel polvo para las esplotaciones de las referidas canteras. Sin otra cosa queda de V. atento S. S. Q. B. S. S. M.—Juan Berben.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de manifestar á V. que habiendo dispuesto se ensayase en las obras de este camino el uso del polvo denominado Litofractor, ha correspondido tan perfectamente en sus efectos, que estoy resuelto á que en lo sucesivo reemplace á la pólvora, sobre la cual tiene cuando menos la ventaja de no correr riesgo los que atacan los barrenos ni peligro de voladura por descuido ú otros accidentes. Hasta el dia no ha sido necesario profundizar los barrenos mas de tres cuartas, no obstante que en la instruccion se marca como mínimum la de una vara, estoy satisfecho del resultado, aunque convencido tambien por la observacion de que se obtiene mejor cuanto mas profundos sean siempre que se cumplan al pié de la letra las indicaciones hechas en su citada instruccion. Aun cuando no se ha calculado el número de yardas cúbicas de piedra que tendremos que remover, es posible no bajen de treinta mil, si se continua la linea por donde hoy parece que conviene llevarla, y bajo tal supuesto dejo á la consideracion de V. el número de quintales de Litofractor que habrá de consumir esta empresa. Sin embargo, me reservo el hacer un pedido formal para cuando estén resueltos algunos puntos pendientes y hechos los cálculos en que se ocupa el ingeniero de esta empresa. Con este motivo tengo á mucha honra el ofrecerme á V. como S. S. Q. S. M. B.—Leandro Melgares, Administrador del ferrocarril del Coliseo.

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Mayo 21 de 1860.

Muy Sr. mio: El uso diario que yo hago del Litofractor me convence cada vez mas de las grandes ventajas que ofrece sobre la pólvora comun. Reconozco escacto que el Litofractor produce mayor efecto que la pólvora á igualdad de peso en las cargas. Concedo la economía de tiempo, la facilidad del trasporte la seguridad que ofrece al minero en la carga de los barrenos, y el 25 p. ? en menos de Litofractor para conseguir el mismo efecto útil que se obtendría con pólvora ordinaria. Sobre no producir el Litofractor esplosiones ni proyecciones de tierra, solo lo concedo en el caso de las rocas aisladas y me esplico: si la roca es un gran fracmento aislado, se consigue por medio de un barreno taladrarla en su centro, y desbaratarla en cuatro ó seis pedazos, se abre efectivamente como una granada porque la fuerza espansiva de los gases se hace en todo sentido sin encontrar resistencia absoluta por ningun costado, y se nota en este caso que la proyeccion de los fracmentos es menor que haciendo uso de la pólvora comun; mas si el barreno se taladra en un macizo, la resistencia lateral que se opone á la dilatacion y fuerza espansiva de los gases en todos sentidos, obliga á esta fuerza á ejercerse hácia el punto de menor resistencia de la roca, y á lanzar en una sola direccion los fracmentos de la roca dislocada y muchos de ellos suelen caer á distancia bastante considerable, y lo mismo sucede en este caso con el empleo de la pólvora comun. A pesar de este pequeño inconveniente, único punto de semejanza que tiene con la pólvora ordinaria, el uso del Litofractor es recomendable en todos conceptos, y me propongo usarlo de preferencia á la pólvora comun siempre que me sea posible proporcionármela.—Se repite de V. atento y S. S. Q. S. M. B.—Firmado. Cárlos Antoninus, Ingeniero constructor de las obras de los Baños de San Diego. 168-26-nov

CAJAS METALICAS DE FISK.—ULTIMO ESTilo, perfeccionadas por los señores Raimond y Comp., de New-York.—Tren funerario de Guillot.—El empresario anuncia al público que hoy es el único agente autorizado de la fábrica de los Sres. Raimond y Comp., de Nueva-York. Circunstancia que le permite no solo la ventaja para el público de poder espender estos féretros tan superiores á los demás por sus condiciones higiénicas y construccion á mas equitativo precio que ningun otro establecimiento, sino tambien que en su surtido entren todas las diversas clases que se construyen en la citada fábrica de Nueva-York. Ultimamente ha recibido las conocidas por el último estilo curiosamente construidos, y cuyas tapas son todas de cristales. El empresario anuncia igualmente que además de haber recibido del estrangero porcion de efectos relativos al ramo, ha formado un album fotográfico de los aparatos, túmulos, camas funerarias, trages, coches y demás de las casas para que de una ojeada pueda designarse el servicio que se desee facilitando así los ajustes y el que las órdenes sean desempeñadas con rigurosa escactitud. 30-16dbre.

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS DE ancho. Prensas para copiar cartas. Hule de piso de cuatro y tercia varas de ancho. Cajas de hierro para guardar dinero. Cartulinas para targetas. Escritorio de L. Lesser, calle de Cuba, n. 113, entre Teniente-Rey y Muralla. Año 20 oct.

DE ALTA IMPORTANCIA PARA LOS INGEnieros y los dueños de máquinas de vapor.—Polvos de anti-incrustaciones de patentes de Wimans para la prevencion de las incrustaciones en las pailas de vapor. Estos polvos introducidos en esta Isla hará un año, ha dado un resultado sorprendente en todos los casos en que se ha usado; como se puede ver por los certificados de los mas eminentes hacendados, administradores y maquinistas de la Isla. Es cosa bien conocida, que generalmente el agua de la isla de Cuba contiene muchos cuerpos estraños que se pegan á todas partes; sujetos á la accion del fuego, ocasionando la rápida destruccion del hierro. La accion de este polvo no perjudica en nada á la paila; al contrario su tendencia es la de conservar el hierro y tupir las salidas del agua. El ahorro de combustible es tambien uno de los ramos de importancia en muchos casos, y este asciende á un veinte y cinco por ciento de ménos. En vista de todas estas ventajas que ofrece este artículo invaluable, se solicitan las órdenes del público.—Se hallan de venta en barriles y medios barriles, en la calle de los Oficios n. 79.—Los Sres. Wadsworth y Dugan. 31-20 Dbre

PRENDERIA DE PELO.—MR. GUSTAVE VAlladon tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que habiendo celebrado un contrato con el artista Mr. Delorme, de Paris, se hará desde ahora cargo de recibir órdenes para toda clase de prendas hechas con pelo, como ternos, medios ternos, brazaletes, gargantillas, sortijas y cuadros, los que serán ejecutados con el mayor gusto y prontitud. Tambien tiene un depósito de trabajos hechos por dicho artista, que servirán de modelos y que pueden verse en su establecimiento calle del Obispo, número 16. 31-16D

ESCALONES DE PIEDRA DE TRIESTE HASta el número de cien. Impondrán Samá Sotolongo Cª 23

DESDE EL DIA 1º DE ENERO DE 1861, EL conductor del correo de Santiago de las Vegas, dará la salida de la posada del Telégrafo á las 6 de la mañana y regresará de Santiago á las 12 del mismo dia. 15-29

FLORERIA FRANCESA CALLE DE LA AMARgura n. 74½ frente á la capilla de S. Agustin.—M. Flet tiene el honor de avisar á los jardineros y aficionados que gusten hacer colecciones de plantas nuevas, como rosales, dálias, gladiolas, camelias lechando flores, hortensia, gardenias, wellingtonia, gigantea, parasites del Brasil y del Centro America, semillas de las mas preciosas como se podrá ver. En la misma se avisa á los vegueros y demas personas interesadas en el ramo del tabaco que pasen á ver la muestra de un tabaco de Africa superior á todo el que se conoce, cuya semilla se vende á peso la onza. 15-2

ESTABLO DE CARRUAGES PARTICULARES. Se avisa al público que el llamado La Amistad, sito en la calle del mismo nombre, n. 82, se ha trasladado, para mas conveniencia del público, á la calle del Aguila. n. 100, entre las de San José y Cristina, ó sea Barcelona. 91-21 nov.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.

Compañía de ópera italiana.

6ª funcion del segundo abono perteneciente á los pares.

Hoy sabado 12.

La gran partitura en 4 actos.

MACBETH.

A las 7½.

PLAZA DE TOROS.

BENEFICIO

del Sr. J. M. Nixon y última representacion del

CIRCO REAL DE NIXON

en la Habana

PARA EL DOMINGO 13 POR LA TARDE.

EL CIRCO MAGICO

se colocará en la plaza de Toros por

LA PRIMERA VEZ

en esta temporada, en el cual

TODA LA COMPAÑIA

ecuestre y gimnástica se presentará por

ULTIMA VEZ EN LA HABANA

Mr. Nixon tiene el placer de anunciar

QUE HA CONTRATADO

á grandes costos dos celebrados

PROFESORES DE PUJILATO.

SANTIAGO HERNAN,

hermano del campeon americano que desplegó

SU VALOR Y ENERGIA

con el renombradísimo campeon de Inglaterra

TOMAS SAYERS

en la batalla de Forns-borough (Inglaterra) y

EDUARDO PRICE,

el que venció al famoso

JAIME KELLY,

el campeon de Australia y otros.

UNA PELEA DE DICHO KELLI

fué la mas larga que se conoce pues duró seis horas y 20 minutos y fué puesto fuera de combate por Price en 32 minutos.

Estos

GRANDES ARTISTAS,

al concluir la funcion del Circo, darán una hermosísima

DESCRIPCION

del valeroso arte de propia defensa.

Tendrán puestos

GUANTES

de tal modo, que los golpes del uno no dañarán en lo mas mínimo al otro, ni se harán derramar sangre.

Ellos mostrarán

AL PUBLICO

mediante todas las ceremonias &c. lo que es

UNA PELEA

por apuesta y de que modo se arreglan semejantes exhibiciones.

LOS CAMPEONES

aparecerán con

VESTIDOS COMPLETOS DE BOXEAR.

SANTIAGO HERNAN

representará

EL CAMPEON DE AMERICA

JUAN C. HERNAN.

EDUARDO PRICE

tendrá á su cargo la parte del

CAMPEON DE INGLATERRRA

TOMAS SAYERS.

Habrá tenedores de botella, estanqueros, jueces, padrinos

Y LAS BANDERAS

de cada

CAMPEON

Tirarán

A CARA O SELLO

por el puesto mas ventajoso.

Se arreglará

UN CIRCO DE 24 PIES

para que el público pueda gozar perfectamente

de un magnífico

SIMULACRO

de boxeo (sparring)

El atleta

Sr. EDUARDO PRICE,

invita á cualquiera en la Habana á un amistoso entretenimiento de boxeo la misma tarde.

No habrá funcion ni por la tarde ni por la noche en el teatro de Villanueva, porque la compañía se dispone á salir inmediatamente para Matanzas.

PRECIOS—Palcos 6$—Entrada á sombra 1$—A sol 50 ct

El Sr. Nixon tiene el honor de anunciar á este respetable público que la escena del torneo entre los dos atletas en la plaza de Toros, es simplemente un simulacro de las grandes batallas dadas en Inglaterra, pues los dos combatientes usarán guantes apropósito para no lastimarse. Estos egercicios se enseñan en todas las grandes academias de Inglaterra y los Estados-Unidos y sirven para demostrar como el hombre puede defenderse sin arma y con solo el ausilio de sus brazos. Esto vuelvo á decir no es mas que un simulacro y de ningun modo un combate verdadero. Este combate tendrá lugar despues de concluirse los egercicios ecuestres y gimnásticos.—J. M. Nixon,

TEATRO DE VILLANUEVA.

GRAN CIRCO REAL DE NIXON.

Despedida de esta compañía.—Positivamente la última funcion.—Hoy sábado 12, á beneficio de Antonio M. Hernandez, la que tiene el honor de ofrecer á los voluntarios de la Habana, una amena y variada funcion.—horas y precios los de costumbres.

TEATRO DE VARIEDADES.

Hoy sabado 12.

Se pondrá en escena el drama en 5 actos.

LA PALMA DEL MARTIRIO.

A las 7½.

CIRCO DE CHIARINI.

En las funciones diarias que ofrece este local, además de los muchos artistas de que se componia la compañía está agregada la aplaudidida

FAMILIA CARLO,

contratada en los Estados Unidos, y cuya fama reconoció el público en su primera aparicion.

Tambien ofrece el director que habiendo contratado á la

CELEBRA ARTISTA

MLLE ELLA Zoyara.

Empezará el juéves diez, y así los que aun no la hayan visto en sus estraordinarias piruetas á caballo y continuos vuelos, podrán hacerlo en los pocos dias que permanecerá en este país.

PLAZA DE ISABEL SEGUNDA

Gran suceso del funámbulo De Lave.—Ultima ocasion de ver este célebre y arrojado artista.

Sábado 12; domingo 13 y lúnes 14.

Todavia nuevos egercicios sobre la cuerda.

Mr. De Lave despues de haber entusiasmado al público de la Habana por dos ascenciones, una con canastas y con sus posiciones peligrosas á una altura tan grande, continuará sus nuevos juegos.

Sábado 12.—Enteramente metido en el misterioso saco.

Domingo 13.—Con la carretilla cómica con un maniquí dentro.

Lúnes 14.—Con su caballo Pegaso.

En cada funcion Mr. De Lave dará el salto de la vida de los hermanos Hanlon, desde el teatro de Tacon hasta 12 piés de la calle.

El sábado y el lúnes su hermano Juan trabajará en la cuerda.

El Sr. De Lave queriendo satisfacer al público dará una ó dos funciones en la semana para las familias que no pueden asistir el domingo por la mucha gente que acude á verle en dicho dia. Se ha arreglado de manera que los dias de funcion habrá entrada libre en la azotea del teatro de Tacon y sillas á disposicion de las señoras.

El se recomienda á la generosidad del público. Durante la ascencion Mme. De Lave y su hermano con algun amigo harán una colecta á beneficio del artista. A las 4½.

SALONES DE LA BOLSA.—PLAZA DE SAN Francisco.—Grande y estraordinario baile de disfraces. El próesimo domingo 13 del corriente tendrá lugar en estos hermosos, elegantes y simpáticos salones un suntuoso baile, bajo el mismo órden, compostura y decencia que los anteriores. Los empresarios, agradecidos á la buena acojida que hasta ahora han tenido del público, ofrecen gratis para este baile á los Sres. concurrentes la cédula de la rifa de un elegante coche con un magnífico caballo andaluz, cuya cédula se entregará en el despacho al tomar la entrada. Este mangnífico coche se colocará á las once de la noche en el centro del patio á disposicion del agraciado, cuya rifa tendrá lugar á la una en punto, en presencia de la autoridad correspondiente. Los Sres. empresarios ofrecen no repartir mas cédulas de rifa que números de billetes se espendan en el despacho. La orquesta "Flor del siglo" ofrece tocar varias danzas nuevas que sorprenderán á los concurrentes. Hora y precios las de costumbre.—Entrada de Sras. en trage de sala gratis.—Caballeros y disfrazados en general un peso.—Dará principio á las ocho y terminará al cañonazo. 2-12

SALONES DE ESCAURIZA.—Gran baile de disfraces para el domingo 13. La orquesta Delicias de Colon agradecida á la buena acogida que ha tenido ha preparado nuevas y zandungueras danzas, entre ellas una, titulada. La dulzura de Santiago, dedicada por los demás músicos al clarinete primo de la orquesta. Horas, precios y observaciones las anteriores. NOTA.—Se hará observar el mismo órden y compostura de los bailes anteriores.

SOCIEDAD DE NUESTRA SEÑORA DE REGLA.—En la noche del domingo 13 del corriente se verificará en los salones de este instituto un gran baile de disfraces en los mismos términos que el anterior, á favor de sus fondos, tocando en él la orquesta de Juan de Dios Alfonso. Entrada general 6 rs. ftes. 3-11

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

UNA NEGRA CRIOLLA DE 18 AÑOS; ES REgular cocinera, lavandera y buena servicial de mano y costurera. calzada de Corral-Falso núm. 123. 4-10

INGLES, FRANCES, ITALIANO, MATEMATIcas y teneduría de libros.—Se dan lecciones en casas particulares y en la del profesor calle de Cadenas n. 59 esquina á la de S. Sebastian. Recibe tambien avisos en la botica de Palo-Blanco. 15-4

SE ALQUILA PROPIA PARA ESTABLECImiento de ropa, villar ú otro análogo una esquina con sus accesorias contiguas, y alto en todas ellas y balcon á la calle, situada en la plaza de la iglesia mayor, haciendo esquina á la calle de las Damas y de Cadenas. Darán razon en el escritorio de la casa nº 29 calle de Cuba. Y una casa chica en la de las Damas entre Concepcion y Cadena. 10-10

DON DANIEL ALFEGRAN DUEÑO DE LA BOdega de la calle de Luz esquina á la de las Damas nominada el Polvorin en Guanabacoa hace saber á sus acreedores que viendose en la necesidad de no poder cumplir con dichos acreedores, por no prestar producto dicho establecimiento, que se presenten á hacerse cargo de dicho establecimiento: Guanabacoa y enero 9 de 1861.—Daniel Alfegran. 4-11

DE SANTIAGO DE CUBA.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA EN Cuba.—A fin de evitar inconvenientes en la suscricion á este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que deseen suscribirse lo hagan antes del 22 de cada mes, para tener tiempo de dar aviso á la Administracion general de la Habana, pues de no hacerlo así se considerarán los del primer caso como suscritos por el mes siguiente. Cuba, Agosto 10 de 1860.—J. Perez Dubrull. 11

DE MATANZAS.

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de Bonafé y Ferrer, á los precios de costumbre. 90-3 nov.

BAÑOS, ROPA HECHA, MISCELANEA; PELUquería perfumería y Barbería El Buen Tono. Gelabert 49, plaza de Armas. 90-23 oct.

AL PUBLICO, Y EN PARTICULAR A LOS SEñores hacendados.—Los Sres. Labayen y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiendo sido nombrados agentes únicos en esta ciudad para el espendio de las escelentes tejas de hierro galvanizadas, de Tupper y Comp., tan útiles y de larga duracion, recibirán en la ferretería "El Candado" las órdenes ó pedidos que se les dirijan, así como tambien espenderán al menudeo en pequeñas partidas, las que puedan necesitar los directores de fábricas. 181-7ac.

DEL BEJUCAL.

SE VENDE EL DEMOLIDO PALACIO QUE perteneció á los Excmos. Sres. marqueses de San Felipe y Santiago, en la ciudad del Bejucal, con las paredes recientemente construidas para las fábricas por su difunto dueño, y materiales que se encuentran en las 4800 varas planas de que consta la manzana que ocupan entre sus dos plazas. La dueña actual, como adjudicataria, deseosa de contribuir al ornato y aumento de la poblacion, secundando el noble anhelo de su ilustre Ayuntamiento, está dispuesta á hacer en su venta un sacrificio de sus intereses en favor del que desee adquirirlo, siempre que á la aprobacion de aquel cuerpo las fábricas que se intente construir en tan privilegiado terreno, á cuyo efecto deberá presentar ántes aquella corporacion el plano respectivo segun está dispuesto por el superior Gobierno. En la misma ciudad, el Ldo. D. Federico Jordan, apoderado de la Sra. dueña, se halla autorizado para la realizacion del negocio. 10-9

SE SOLICITAN OFICIALES DE SASTRERIA para un establecimiento que se ha abierto hace poco tiempo. Calle Real n. 57. 4-9

DE CORRAL FALSO DE MACURIJES.

EN LOS DIAS 13, 14 Y 15 DE ENERO DE 1861. Tendrán lugar en este pueblo las magníficas fiestas que anualmente celebra el vecindario en honor de su Patrona Santa Catalina, mártir. Ademas de las solemnes funciones religiosas que se efectuarán con todo el esplendor y brillantez propios del culto católico, habrá lindos fuegos artificiales, famosos bailes y reñidas luchas de gallos, para las que se preparan sus mejores campeones las cuatro galleras que hay en el pueblo, teniendo ya comprometidas seis peleas de á 50 onzas cada una y ademas otras varias de muy poca diferencia. 8-6

DE CAIBARIEN.

APROVECHARSE. Por no poderla asistir su dueño se vende una herrería surtida de todo lo necesario con su fábrica, en la calle de la Marina, de 25 varas de frente y 40 fondo. Tambien se admite un socio á mitad de utilidades con tal que sea herrero general, y teniendo un corto capital puede hacer un buen negocio. Informarán en la misma ó en la Habana calle del Obispo n. 9 tienda de La Polka. 3-12 D.

DE CARDENAS.

GANGA PARA LOS FOSFORISTAS.. SE VENde un tren chiquito de dicho artículo, sobre lo barato. En Cárdenas, panadería La Marina, darán razon. 30-9D

DE S. ISIDRO DEL AGUACATE.

MUY cerca del paradero del ferro-carril de Regla á Matanzas, se alquila una casa de mampostería, propia para un establecimiento, en la administracion de correos de dicho pueblo informarán 15-27

DE GUANAJAY.

COLEGIO POLIMATICO.—EL DIA 7 COMENzarán de nuevo las tareas escolares.—José Miguel Macias 15-4

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

C. G. DE GARMENDIA, COMISIONISTA, CAlle de Comercio núm. 18, Baltimore, se ocupa de todo género de comisiones de compra y venta, contando para ello con recursos abundantes y tiene el gusto de referirse á las principales casas de la Habana, New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston etc. Tiene buenas relaciones en Europa que adquirió personalmente. 90-3Oct

DUNCAN SHERMAN Y COMPAÑIA, BANQUEros de Nueva-York. Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilita cartas de crédito y billetes circulares de crédito para el uso del viajero sobre todos puntos de los Estados-Unidos, Canadá Antillas América del Sur y todas las ciudades principales del mundo; tambien créditos mercantiles para Europa la India Oriental China etc. 6meses-5-Jl

ZARZAPARRILLA DEL ANCIANO DR. JACObo Townsend.—Este celebrado artículo, despues de muchos años de prueba ha llegado á ser reconocido como una medicina de gran estimacion. Las curas que con él se han hecho han llamado mucho la atencion. Como medicina para curar las enfermedades peculiares al otoño y al verano no conoce rival: sus buenos efectos lo han esperimentado innumerables personas que lo han tomado y se han curado con él "resfriados, tos y tisis," siendo tambien muy eficaz para curar las "escrófulas, enfermedades de los ojos, reumatismo y efectos producidos por el mercurio. Como "purificador de la sangre" y como medicamento para curar las "erupciones cutáneas" y demás enfermedades que provienen del desarreglo general del sistema, indudablemente no tiene igual. Como medicina para las señoras se adapta especialmente á las enfermedades peculiares al secso femenino, y para los que viajan por mar ó tierra no tiene precio. La venden W. Thompson y Compañía, únicos propietarios número 41 Jay street, Nueva-York, y en todas las principales boticas. Agentes únicos en la isla de Cuba, J. M. Masnata y compañía, Habana. 76-6Nbre

RELOJES DE LUCIEN DUBOIS. A LOS SEñores relojeros y al público.—Habiendo llegado á mi noticia que se introducen en la isla de Cuba un gran número de relojes falsificados, sirviéndose de mi nombre para su venta, participo á los interesados que en lo sucesivo todo reloj que salga de mi fábrica llevará esta contraseña. En el mecanismo "LUCIEN DUBOIS, fabricante Locle, número del reloj, y en el fondo de la caja el mismo nombre y apellido. LUCIEN DUBOIS. 5-18 LOCLE.

VINO ESTOMACAL DEL DOCTOR QUERUS.—Este licor tan recomendado por los mejores facultativos en las enfermedades de los órganos digestivos produce los mejores efectos en todos los padecimientos que tienen por origen el desarreglo del estómago. Tambien es muy eficaz para aquellas personas que padecen diarreas y todas las enfermedades biliosas se curan con este remedio.

ES BEBIDA MUY AGRADABLE AL PALADAR.

El depósito se halla en la botica de S. José, de D. Luis Le Riverend, Aguiar 42 y por mayor en la Agencia escritorio de los Sres E. Doizé y cp., Lamparilla 16.

JARABE DE LABELONYE.—ESTE JARABE se emplea del modo mas ventajoso para curar las enfermedades del corazon, las hidropesías y las afecciones del pecho por casi todos los facultativos franceses, entre los cuales señalaremos les señores catedráticos de la facultad de Paris, Andral, Bouillard, Cottereau, Fouquier, Marjolin, Robert, Rostan, etc. Resulta de sus declaraciones que cura ó alivia las afecciones del corazon, palpitaciones nerviosas. etc. El hidrotorax ó hidropesía del pecho, ó cualquiera otra hidropesía general ó parcial: Los catarros pulmoniacos, resfriados, bronquitis, El asma nervioso, los romadizos fuertes, La hemoptisis, ó esputos de sangre, y la estincion de voz. Cada botella de jarabe de Labelonye se halla revestida del rótulo de colores, sellada con una cápsula y una faja azul firmada por el inventor y acompañada de una instruccion. Depósito general: en Paris casa del Sr. Labelonye rue Bourbon Villeneuve 19. Han sido establecidos depósitos generales en casa de los señores: Leriverend, calle de Aguiar 42, en Habana.—Tellard y compañía, en San Juan de Puerto Rico.—Lamoutte, en Sto. Domingo.—Maillefert, en Méjico.—Larruque, calle de la Merced, en Veracruz, y en las principales farmacias de la Isla de Cuba y de la América española.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA CALLE DE S. IGNACIO N. 10.